



# PERIODICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Fundado el 14 de Enero de 1877

Registrado en la Administración de Correos el 1o. de Marzo de 1924

AÑO C  
TOMO CLI

GUANAJUATO, GTO., A 12 DE ABRIL DEL 2013

NUMERO 59

### TERCERA PARTE

#### SUMARIO:

##### **PRESIDENCIA MUNICIPAL - APASEO EL ALTO, GTO.**

PLAN de Gobierno Municipal 2012-2015 y el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2035 del Municipio de Apaseo el Alto, Gto..... **2**

##### **PRESIDENCIA MUNICIPAL - SALAMANCA, GTO.**

PROGRAMA de Gobierno Municipal 2012-2015 del Municipio de Salamanca, Gto. .... **139**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL - APASEO EL ALTO, GTO.**

El Ciudadano Dr. Jaime Hernández Centeno Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Apaseo el Alto, Guanajuato, a los habitantes del mismo hace saber:

Que el Honorable Ayuntamiento que preside, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 fracción I de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 69 fracción I inciso b), 236 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y, 48 y 53 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; en la octava sesión ordinaria de fecha 7 de febrero de 2013, aprobó el siguiente:



*Presidencia Municipal*

# Plan de Gobierno Municipal

## 2012-2015



# H. AYUNTAMIENTO 2012-2015

## APASEO EL ALTO, GTO



Dr. Jaime Hernández Centeno  
Presidente Municipal



Ing. Leopoldo Masi quez Gaxiola  
Regidor



Sr. Medor Daniel Hernández Casaña  
Regidor



Sr. P. Julia Guzmán López  
Regidora



Sr. Erika Carro Malagar  
Regidora



Sr. Federico Aguilar Pérez  
Regidor



Sr. Alejandro Jiménez López  
Regidor



Sr. Leticia Guzmán Marañón  
Regidora



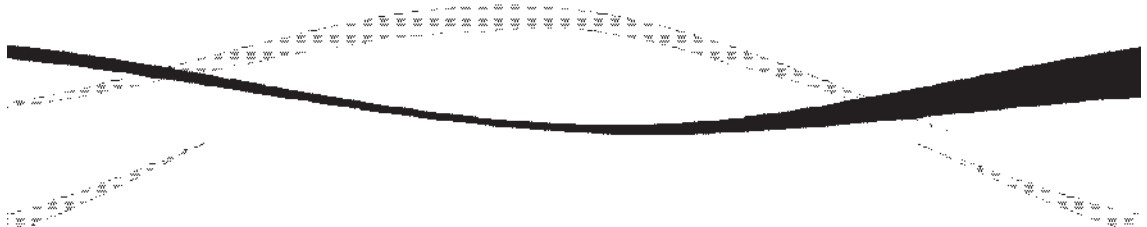
Sr. Álvaro Velasco Vázquez  
Regidor



Sr. Roberto López Juárez  
Regidor



Sr. Andrés Aguilar Carrasco  
Secretario del Ayuntamiento



## CONTENIDO

1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. JAIME HERNÁNDEZ CENTENO
2. METODOLOGIA
3. FUNDAMENTOS LEGALES
4. PERFIL HISTORICO DE APASEO EL ALTO
5. CONTEXTO FISICO.
6. DINÁMICA DEMOGRÁFICA Y SOCIOECONÓMICA
7. MISION
8. VISION
9. VALORES
10. EJES ESTREATEGICOS DE DESARROLLO.

### **10.1 UN GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE.**

#### 10.1.2 ANTECEDENTES

#### 10.1.3 UN MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

#### 10.1.4 INNOVACIÓN PARA LA EFICIENCIA

#### 10.1.5 UN GOBIERNO ELECTRÓNICO

#### 10.1.6 UN GOBIERNO TRANSPARENTE

#### 10.1.7 PLANEACIÓN PARA EL FUTURO.

#### 10.1.8 MODERNIZACIÓN CATASTRAL.

#### 10.1.9 SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.

### **10.2 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO.**

#### 10.2.1 ANTECEDENTES

#### 10.2.2 UN MUNICIPIO COMUNICADO.

#### 10.2.3 INFRAESTRUCTURA CULTURAL, DEPORTIVA Y RECREATIVA

#### 10.2.4 TRANSFORMANDO TU COLONIA

#### 10.2.5 PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BASICA

#### 10.2.6 AGUA PARA TODOS

**10.3 ECONOMIA SUSTENTABLE.**

- 10.3.2 ANTECEDENTES
- 10.3.3 GENERANDO EMPLEOS
- 10.3.4 EMPLEOS BIEN REMUNERADOS
- 10.3.5 TURISMO
- 10.3.6 UN CAMPO MAS PROSPERO

**10.4 FORTALECIMIENTO DEL NUCLEO SOCIAL Y FAMILIAR**

- 10.4.1 ANTECEDENTES
- 10.4.2 POR LOS MAS DESPROTEGIDOS
- 10.4.3 ATENCION A COMUNIDADES INDIGENAS
- 10.4.4 DEPORTE PARA TODOS
- 10.4.5 APASEO EL ALTO, MUNICIPIO SEGURO
- 10.4.6 APASEO EL ALTO MUNICIPIO SALUDABLE
- 10.4.7 POR UNA EDUCACION Y CULTURA PERMANENTES E INCLUYENTES
- 10.4.8 ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION CIUDADANA

**10.5 MARCO JURIDICO DE VANGUARDIA**

- 10.4.1 ANTECEDENTES
- 10.4.2 MARCO JURIDICO DE VANGUARDIA

## 10.6 EVALUACION Y SEGUIMIENTO

## 10.7 BIBLIOGRAFIA

## 1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. JAIME HERNÁNDEZ CENTENO



En acatamiento del Mandato de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y en concordancia con lo establecido por el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos me permito presentar ante ustedes el **Plan de Gobierno Municipal 2012-2015**.

Apaseo el Alto es tierra de hombres y mujeres trabajadores, que vivimos cada día esforzándonos por un mejor porvenir; somos una sociedad con arraigo, una comunidad con tradiciones y costumbres que se viven a plenitud, una comunidad de familias unidas por los valores.

Hoy, los retos que se nos presentan son diferentes a los que teníamos hace pocos años, por eso la necesidad de trazar una manera distinta de hacer las cosas, la complejidad del entorno nos obliga a actuar diferente para lograr mejores resultados.

Por este motivo el **Plan de Gobierno Municipal 2012-2015** está construido con la perspectiva de un enfoque distinto en la manera de actuar del gobierno municipal, lo que significa transformar de fondo las formas, modificar la motivación y voltear la mirada a temas, lugares y problemáticas distintas.

La idea es identificar los factores clave del cambio verdadero y actuar en consecuencia, buscando en todo momento generar más y mejores oportunidades a muchos más Apaseoealtenses, propiciando un desarrollo equilibrado de nuestra comunidad.

La esencia de nuestro gobierno está orientada hacia el mejoramiento de la Administración Pública Municipal, al fortalecimiento de la economía, en la reducción de las condiciones de pobreza y en la aplicación de políticas públicas en favor de los más desprotegidos, acercar el gobierno hasta el último rincón de nuestro municipio nos llevara a detonar el desarrollo de una forma más integral, con el compromiso de fortalecernos desde el interior para brindar mejores resultados a los ciudadanos.

Presento ante ustedes un proyecto integral que busca detonar la infraestructura, ampliar las oportunidades de educación, contar con un marco jurídico de vanguardia, ser un municipio seguro, con servicios públicos eficientes y de calidad, buscando con ello fortalecer nuestra economía posicionando a nuestro municipio como el principal destino turístico de la región y sentar las bases para no solo fortalecer su vocación agrícola y comercial sino también buscar su vocación industrial.

Con la presentación del **Plan de Gobierno Municipal 2012-2015**, damos un paso firme en la construcción de un proyecto que incluye a todos, y necesita del esfuerzo y trabajo constante de cada Apaseoaltense.

Se trata de respetar nuestro entorno, cumpliendo las normas de conducta social, preocupados por mantener limpios los lugares donde convivimos, construyendo una ciudad propicia para el desarrollo de tu familia, lejos de un ambiente hostil.

Trabajemos unidos para fortalecer nuestro entorno y hacerlo más seguro. Por Apaseo el Alto hay que darlo todo, es nuestra casa y es la tierra fértil donde nuestros sueños desean cultivar, lo mejor está por venir.

Dr. Jaime Hernández Centeno  
Presidente Municipal



## 2. METODOLOGÍA

La metodología seguida para la integración del plan de gobierno municipal está basada en:

1. La construcción de un enfoque de trabajo estratégico a partir de la visión de los diferentes sectores de la sociedad y nutrido por el elemento más importante que son las necesidades de la ciudadanía identificadas durante la campaña electoral.

2. Para la definición de la idea inicial se revisaron y analizaron los planes y programas de cada dependencia municipal, además se realizó un benchmarking del entorno nacional e internacional sobre programas y políticas públicas exitosas, y en base a ello se realizó una dinámica de grupo en la que se definieron las principales problemáticas así como las principales alternativas de solución y mediante la integración de problemáticas y actividades en clósters y se llegó a la conclusión de los principales retos sobre los cuales se debiera trabajar.

3. Se investigaron las principales características Históricas, Geográficas, Demográficas y Socio – Económicas del municipio para establecer con claridad el marco de referencia de los retos establecidos y afinar la estrategia, integrando así al documento los diferentes indicadores de desarrollo del municipio, apegándose en lo posible tanto al Plan Estatal como al Plan Municipal de Desarrollo 2012-2035.

La estructura fundamental del documento se ve complementada con aspectos de alto nivel de especificidad integrados por los proyectos establecidos para Apaseo el Alto en el nivel estatal y proyectos clave generados por la propia administración municipal, los cuales se trabajan de manera enunciativa.

### **3. FUNDAMENTOS LEGALES**

#### **Marco Jurídico**

##### **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

La constitución Política federal en su artículo 115, Fracción II señala que los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

##### **Constitución Política para el Estado de Guanajuato**

La Constitución Política para el Estado de Guanajuato en su artículo 117, fracción II inciso c) faculta al Ayuntamiento para formular los Planes Municipales de Desarrollo, de conformidad con lo dispuesto por esta Constitución, así como participar en la formulación de Planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.

##### **Ley de Planeación Para el Estado de Guanajuato**

La ley de planeación para el estado de Guanajuato en su artículo 3 señala que la planeación del desarrollo se instrumentará a través de los planes y programas establecidos en esta Ley, los cuales fijarán las prioridades, objetivos, metas y estrategias para el desarrollo del Estado que responderán a los siguientes principios enumerados en el artículo 4:

- I.- El fortalecimiento del Municipio libre, de la soberanía del Estado y del pacto federal;
- II.- La promoción del desarrollo equilibrado del Estado y sus municipios;
- III.- La consolidación del sistema democrático, impulsando la participación activa de la sociedad en la planeación y ejecución de las actividades de gobierno;

IV.- La igualdad de derechos y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Estado, mediante el crecimiento armónico y permanente en el ámbito social, económico y político; y

V.- El perfeccionamiento de la administración pública estatal y municipal.

En su artículo 25 menciona en el ámbito municipal, al Plan de Gobierno como parte de los instrumentos del Sistema Estatal de Planeación.

### **Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato**

La ley orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en el título Quinto capítulo segundo de la planeación del desarrollo municipal señala:

**Artículo 98.** La planeación constituye la base de la administración pública municipal y tiene como sustento, el Sistema Nacional de Planeación Democrática y el Sistema Estatal de Planeación.

#### ***Instrumentos de planeación de desarrollo***

**Artículo 99.** Los municipios contarán con los siguientes instrumentos de planeación:

I. Plan Municipal de Desarrollo;

a) Programa municipal de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial; y

b) Programa de Gobierno Municipal.

1. Programas derivados del Programa de Gobierno Municipal.

#### ***Contenido del Plan Municipal de Desarrollo***

**Artículo 100.** El Plan Municipal de Desarrollo contendrá los objetivos y estrategias para el desarrollo del municipio por un periodo de al menos veinticinco años, y deberá ser evaluado y actualizado cuando menos cada cinco años, en concordancia con los planes nacional y estatal de desarrollo. La propuesta de Plan Municipal de Desarrollo será elaborada por el organismo municipal de planeación.

***Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial***

**Artículo 101.** El Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial contendrá los objetivos y estrategias de uso y

ocupación del suelo, así como la estrategia general de usos, reservas, destinos y provisiones de conformidad con la Ley de la materia. La propuesta del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial será elaborada por el organismo municipal de planeación.

### ***Contenido del Programa de Gobierno Municipal***

**Artículo 102.** El Programa de Gobierno Municipal contendrá los objetivos y estrategias que sirvan de base a las actividades de la administración pública municipal, de forma que aseguren el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.

El Programa de Gobierno Municipal será elaborado por el organismo municipal de planeación, con la colaboración de las dependencias y entidades de la administración pública municipal y el Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal; el cual será sometido a la aprobación del Ayuntamiento dentro de los primeros cuatro meses de su gestión; tendrá una vigencia de tres años y deberá ser evaluado anualmente.

El Plan de Gobierno Municipal indicará los programas que deriven del mismo.

**Artículo 103.** Una vez aprobados por el Ayuntamiento, el plan y los programas a que se refiere este capítulo, se publicarán en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y, en su caso, podrán ser publicados en el periódico de circulación en el Municipio.

Los instrumentos de planeación referidos en este capítulo se remitirán al Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica y serán información pública de oficio en los términos de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

#### 4. PERFIL HISTORICO DE APASEO EL ALTO

El espacio territorial y cultura del Municipio de Apaseo el Alto se remonta a la conformación de las primeras sociedades y culturas del continente americano, dentro de la región fronteriza de la llamada aridoamérica.

Durante el siglo XIX y como parte de las acciones de conformación de una nueva nación independiente, el espacio territorial del municipio se contempla dentro de la entonces Villa de Apaseo el Grande.

El acto de fundación de la población data del 3 de mayo de 1533 por parte del Capitán de infantería del ejército español don Juan Alberto Pérez, que junto con el reverendo Fray San Miguel, llevaron a cabo el acto de fundación denominándolo San Juan Bautista Apaseo y su cédula se expide en 1538 por el Virrey Antonio de Mendoza.

El pueblo de Rahatzi "Pasar del Otro Lado" no aparece en los códices prehispánicos divulgados hasta la fecha. La población hoy ubicada como Apaseo el Alto es mencionado por primera vez el 27 de Noviembre de 1538, cuando el influyente español Hernán Pérez de Córdoba y Bocanegra recibió en merced tres molinos en lo que dijeron, llamaban Apaseo el Alto; ese mismo año había recibido del Virrey Antonio de Mendoza la encomienda de la zona de Acámbaro y los Apaseos.

La conquista española se hace presente en la región en 1529 en acciones exploratorias del territorio, trece años después, el territorio del actual municipio se encuentra inscrito como parte de la encomienda de Acámbaro, tiempo después con la denominación de San Andrés Apaseo el Alto se le incorpora para efectos administrativos al entonces distrito de Celaya.

El proceso de entrega de encomiendas para aprovechar las aguas de manantiales e instalar tres molinos para procesar el trigo de la región, quedando registro en la Relación Geográfica de Celaya del año de 1580 de la Unidad Agrícola productora de trigo con el nombre de Labor de Apaseo el Alto.

Durante el siglo XVII y XVIII existen referencias de la Hacienda de Apaseo el Alto, perteneciente al Mayorazgo de Villamayor, manteniendo la propiedad la familia Hernán Pérez de Córdoba y Bocanegra.

La conformación de la población en lo que hoy es la cabecera municipal, se da a partir de la integración de tres asentamientos, Apaseo el Alto, San Andrés y El Paso, comunidad que toma el nombre de San Andrés Apaseo el Alto.

Esta población indígena no se encuentra exenta de conflictos por cuestiones territoriales o de aguas con los arrendatarios de la Hacienda de San Cristóbal, destacando la figura del natural Bacilio Juan.

Como parte de la conformación legal poblacional se ordena la verificación de las condiciones poblacionales de la misma para poder realizar la declaratoria de su fundación como pueblo.

Después de la realización de esta revisión, el 25 de noviembre de 1793 se inician acciones de otorgamiento de terrenos para su constitución, 600 varas destinadas a uso comunitario, situación que provoca la demanda de sus habitantes para que dicha extensión fuera individual por familia.

Es hasta el 8 de noviembre de 1802 que se formaliza la fundación del pueblo de San Andrés Apaseo el Alto, con dotación de terreno individual a 273 familias.

En 1810 los meses previos al estallido independentista en el pueblo de Dolores Hidalgo, existía entre los indios el deseo de recuperar sus tierras; los criollos ansiaban el poder; la independencia fue criolla por excelencia, pues solo aprovecharon el grito ahogado de los despojados, de muchos años de dominación hispana y con la promesa de restituirles sus antigua propiedades, muchos de nuestros naturales debieron sumarse a la lucha con la ilusión de un futuro mas halagador que su pasado.

Consolidada la Independencia, el pueblo de Apaseo el Alto vivía en apremiante miseria; los únicos que gozaban de una aparente bonanza eran los altos funcionarios de la iglesia. El humilde poblado, carente del recurso agua y tierra, con una escasa población económicamente activa no tenía iglesia como los pueblos vecinos, pero si una Casa del Diezmo, que cobraba puntualmente las obvenciones eclesiásticas, al indio se le seguía exigiendo tributos mientras el clero esta exento de contribuciones.

El Templo de San Andrés había sido construido entre 1825 y 1874, año en que lo recibió don Jesús Narváez prácticamente terminado.

Durante la época de la Reforma se quiso ayudar a las clases más desposeídas, principalmente a los indios, para lo cual se dio una circular de 9 de Octubre de 1857, en la cual las autoridades darían títulos de propiedad sin costo algunos, respecto a los bienes rústicos cuyo precio no fuera superior a los

doscientos pesos. Cualquier autoridad podía dar el título, los gastos eran por cuenta del Estado; pero lo que sucedió en la práctica fue que el indio al no entender el complicado procedimiento y la serie de requisitos para obtener el título, se abstuvo de solicitar la propiedad y como casi nadie lo tenía los acorazados terratenientes tuvieron en la propiedad no amparada por su debido título, un botín jugoso y lucrativo.

En 1881 se inició el Registro Civil, pero la dependencia política de Apaseo seguía prevaleciendo. La pobreza era el común denominador de sus habitantes, pero con un enorme afán de progreso y una religiosidad desmedida.

Había para la conducción de agua un acueducto de madera que año tras año tenía que ser reparado o reconstruido, pues en las avenidas de consideración se destruía parcial o totalmente causando serios daños a los reducidos recursos del pueblo. Para evitar tales daños se planeó hacer una obra de mampostería y para que hubiera sobra de formalidad solicitaron al Ayuntamiento de Apaseo el permiso para cambiar la materia del acueducto.

En el año de 1892 los vecinos de Apaseo el Alto encabezados por don Leonardo Mendoza iniciaron las obras de mampostería, pero el Sr. Francisco González de Cosío Gobernador de Querétaro y dueño de la hacienda de San Cristóbal mandó suspender la obra, aprehendiendo al líder de los naturales.

Ese mismo año Francisco González de Cosío y el Coronel Rivas construyeron los túneles y lumbreras para llevarse el agua de la Presa de Mandujano, El Tajo y otros manantiales a su hacienda de San Cristóbal y se introdujo el agua azul al pueblo.

El 13 de Octubre de 1902, Francisco González de Cosío se dirigió al Ayuntamiento de Apaseo para inconformarse de la resolución dada en favor de nuestras gentes con respecto a la construcción del acueducto, señalando desacato a la Autoridad Judicial puesto que aseguraba poder probar la supuesta propiedad que tenía la hacienda de San Cristóbal sobre las aguas de los Manantiales.

Sin amedrentarse los pobladores de Apaseo por la influencia política del propietario de la hacienda, se dirigieron el 25 de Octubre de 1902 al Gobernador del Estado de Guanajuato para solicitarle la pronta resolución sobre los derechos del agua. En vista de las desavenencias por el agua entre ambos litigantes, el Gobierno del Estado solicitó al Sr. González, Jefe Político de Apaseo, un informe por escrito de todos los antecedentes del caso, en un documento fechado el 31 de Diciembre de 1902.

Viéndose en desventaja ante la determinación del Ayuntamiento de Apaseo y del Gobierno del Estado, el Sr. Cosío presentó un recurso de fecha 18 de mayo de 1903. El Gobierno del Estado en 27 del mes de Julio de 1903 dictó la sentencia de que; revocaba el acuerdo de 4 de Diciembre de 1902 en que aprobó la nueva construcción de un puente o pasamano; y en consecuencia no podían usar los vecinos de Apaseo el acueducto de cal y canto o ladrillo que se les había concedido hacer, por tal motivo debían reponer las canoas tal y como existían para conducir el agua a sus terrenos.

El asunto se turnó al Supremo Tribunal de Justicia de la Nación, quien una vez analizando, tomaron la determinación final. Confirmaron la sentencia definitiva que el 5 de diciembre de 1903 había pronunciado el C. Juez del Distrito del Estado de Guanajuato, así mismo amparaba y protegía a Leonardo Mendoza, y a los demás signatarios, de la demanda de Amparo, contra el acuerdo que había tomado el ejecutivo del Estado el 27 de Julio de 1903 que decretaba que los vecinos de Apaseo no usaran el acueducto de cal y canto o ladrillo que se les había concedido.

La solicitud de amparo interpuesta por el Ing. González de Cosío y el escrito presentado por los pobladores de Apaseo tuvo su respuesta el 26 de mayo de 1905. Fue así como se terminó el litigio por el agua; un litigio que jamás doblegó a nuestros antepasados y que sin duda es un ejemplo a seguir por los presentes y futuras generaciones de nuestro pequeño pueblo.

La iglesia no solo fue desposeída de sus bienes, sino que el Estado la restringió para impartir la educación, la incapacitó para administrar cementerios y al instituir el matrimonio civil se le descartó para manejar ese vínculo, a fin de restarle influencia sobre la familia. Estas reformas llevaron a declarar formalmente la separación entre Iglesia y el Estado el 12 de Julio de 1859

Con la Revolución de 1910, las divergencias que durante más de 40 años parecían relajadas se volvieron turbulentas cuando Venustiano Carranza manifestó su intención de forzar las Leyes Anticlericales. El 27 de julio de 1914 entró por primera vez el ejército de Carranza al pueblo de Apaseo y saquearon la iglesia de San Andrés.

Proclamada la Constitución de 1917, en pleno Reparto Agrario, el clero arribó de nueva cuenta a la vida política, criticando ante todo el contenido de los artículos 3o. y 13o., cuyo desacato le valió el destierro de varios obispos.



Después de muchas desavenencias entre la Iglesia y el Estado, el 27 de enero de 1926 se inició uno de los movimientos que dejó una de las heridas mas sangrientas en la historia de México; un movimiento que prevaleció entre 1926 y 1929 y al que popularmente se le llamo "La Cristiada".

Al grito de ¡Viva Cristo Rey! se sumaron algunos de los pobladores de Apaseo muchos de ellos a quienes la Iglesia había persuadido de que el ejido y el reparto agrario era un movimiento comunista, contrario a la Ley de Cristo.

Al mismo tiempo muchos otros pobladores que participaron en el movimiento cristero, estaban aun inconformes con la casi nula solución que la Revolución de 1910 había dado a sus problemas ancestrales.

La década de los treinta fue particularmente valiosa para nuestro pueblo. Pacificada la región y dotada la comunidad de un ejido; dueños del agua de sus manantiales, cuyos litigos eran ahora entre ejidatarios y pequeños propietarios; la horticultura floreciente y aunque con limitados recursos, un grupo de vecinos interesados en el progreso de la población, integraron una Junta de Mejoras para promover la atención de las necesidades de la Delegación. Grandes promotores fueron J. Ascensión Mendoza, Vicente Mendoza Esteves, Carlos Arteaga Saavedra, Juan C. Tinajero, J. Carmen Aguilar, Alberto Ruelas, Joaquín López Toledo y otros vecinos.

Durante el periodo de Administración Municipal 1931-1932, el Presidente Municipal Ramón Jiménez Tapia, intentó cambiar la denominación de nuestro pueblo, arrebatarle su auténtico nombre de Apaseo el Alto por el de Villa Tresguerras, denominación que jamás fue aceptada por los pobladores.

Los años de 1934 y 1935 fueron de mucha efervescencia en la antigua Delegación Municipal; las carencias de trabajo, salud, seguridad, obra social, así como falta de vías de comunicación con las ciudades más importantes de la región, fueron bandera de una generación de Apaseoaltenses que querían el desarrollo de su terruño.

El embellecimiento de la plaza era clamor general. El Gobierno del Estado había donado de arbotantes para la iluminación del jardín y los pobladores de Apaseo el Alto solicitaron al Ayuntamiento de Apaseo una partida de \$192.40 para la colocación de los mismos, solicitud que fue denegada. Ante las reiteradas negativas y falta de apoyo de la Cabecera Municipal, en 1934 se integró por primera vez un Comité Pro-Emancipación presidido por don Vicente Mendoza Esteves y secundado por don Joaquín López Toledo.

Después de algunos pequeños logros, el Comité se entrevistó con el Lic. Agustín Lanuza para solicitar asesoría sobre el trámite a seguir, y quien aconsejó elaborar un proyecto para la circunscripción municipal, levantar un censo de población y dirigir un memorial a Gobierno del Estado con la mayor cantidad de firmas posibles. Para el 23 de diciembre de 1934 el Comité había cumplido al pie de la letra las recomendaciones.

Una de las acciones mas importantes que emprendieron los pobladores de Apaseo el Alto fue demostrar al Gobierno del Estado la capacidad económica necesaria para sostenerse como Municipio libre, para lo cual lograron instalar en la Delegación Municipal, una Oficina Auxiliar Recaudadora, y en virtud del éxito de la misma, vinieron las zancadillas de la Cabecera Municipal para que no se consiguieran los nobles anhelos.

Por conducto del Diputado Local por Celaya, Sr. Daniel Ángel Ortega, el Comité hizo llegar la petición formal al Gobernador para la creación del nuevo Municipio de Apaseo el Alto. Una de las cuestiones mas importantes que inquietaban a Gobierno del Estado para acceder a dicha petición era la incertidumbre sobre si el municipio de Apaseo seria autosuficiente sin las aportaciones estatales y federales, así como también si el nuevo municipio seria capaz de lograr una recaudación para sostenerse y consolidarse.

En vísperas de las elecciones para diputados federales, se invitó al Gobernador a nuestra población, ocasión que aprovecharían para reiterarle el deseo ciudadano de crear un nuevo municipio. A pesar de que el Gobernador no pudo asistir, le fue enviada con sus representantes una serie de razonamientos por los que el pueblo solicitaba la emancipación del antiguo pueblo de San Andrés Apaseo el Alto.

La respuesta de Gobierno del Estado fue inmediata. Por medio de un decreto se ordenaba que Apaseo el Alto y nueve localidades más del Estado recibieran el beneficio de una red de Agua Potable, sufragada en su totalidad por el Estado y la Federación. Con el propósito de darle seguimiento y colaborar en su construcción, el 18 de mayo de 1935 se integró la Junta de Aguas Potables constituida por Vicente Mendoza Esteves como Presidente, Joaquín López como secretario y Antonio Herrera como Tesorero.

La obra se inició casi de inmediato; se construyó un deposito mas grande en los Ates, se hicieron las cepas para la tubería y se interconectó la red de 4"; se

construyó el depósito en el solar conocido como El Calvario y se construyeron hidrantes públicos en lugares estratégicos de la población y una vez terminada la obra, el 21 de Abril de 1936 se integró una Junta de Aguas Potables integrada por Vicente Mendoza, Antonio Serrano, Joaquín López, Antonio Herrera y Canuto García para reglamentar la distribución del agua.

Entre 1935 y 1937 se realizaron obras de gran trascendencia para el poblado; sus habitantes eran eminentemente agrícolas y la alfarería su otro punto de apoyo. Algunas de las obras realizadas fueron: Pavimentación de 180m<sup>2</sup> de banqueta en el Jardín Principal, Construcción e instalación de bancas para el Jardín, Compra de Materiales par instalación de arbotantes en el Jardín, Empedrado en calle Juárez, Pavimentación de Calle Allende, Pavimentación de Calle del Arco, Reconstrucción de Muros del Panteón, Reconstrucción de trechos en calle 5 de Mato y otras.

Como resultado del conflicto armado mundial y generador de hegemonías económicas, en el continente americano se lanza la propuesta de comunicación entre los proveedores de insumos y el mayor mercado mundial, mediante la construcción de la llamada Carretera Panamericana. Para México, la infraestructura carretera le planteaba la oportunidad de abrirse nuevos mercados y modificar la producción a la vez que definir las necesidades de desarrollos de carácter regional.

Para Apaseo el Alto, le permite aparecer en la cartografía nacional como parte de las referencias de las redes viales y encontrarse ligado a los polos de desarrollo industrial y comercial que se observan hoy en día.

La construcción de la Carretera Panamericana ubicó al municipio de Apaseo el Alto en una posición estratégica muy favorable; durante mucho tiempo la comunicación dependía solo de caminos vecinales, intransitables en épocas de lluvias, y con el paso de tan importante vía, la comunicación y el desarrollo se pensó estarían casi garantizados.

Los cambios generados en el mundo y en el país detonaron el interés por parte de los habitantes de este territorio por constituirse como municipio, dejando atrás más de 145 años de dependencia de la Cabecera de Apaseo, circunstancia que motivó acciones de ciudadanos apaseoaltenses para definir su identidad y territorio, la cual se obtiene el 18 de diciembre de 1947, mediante el decreto número 18 del H. Congreso del Estado de Guanajuato, emancipándose de esa condición territorial y conformándose legalmente como el municipio número cuarenta y seis que integra el estado de Guanajuato.

El Decreto en su Artículo 1o. decía textualmente:

*"A partir de la publicación del presente decreto, se eleva a la categoría de Municipio la fracción del actual Municipio de Apaseo, conocida con el nombre de Apaseo el Alto, cuyos límites serán los siguientes: Canoas de Arriba, La Presita, Sabino, Marroquín, Llanito y Calichar".*

El 1ro. de enero de 1948 se realizó la elección para contar con el primer Presidente Municipal de Apaseo el Alto, situación que se convirtió en una fiesta cívica para los pobladores porque representaba la decisión de elegir a su gobernante.

Sin embargo, mediante el decreto número 263 del 22 de agosto de 1949, se cambia de nombre el municipio de Apaseo el Alto por el de Tres Guerras, situación que nuevamente levantó los ánimos de los apaseoaltenses, que conscientes de la importancia que tiene para un nuevo municipio el lograr la identificación a partir de su nombre, realizaron una serie de movilizaciones y acuerdos hasta lograr que el 24 de octubre de 1951, mediante el decreto número 87 de la H. XLI legislatura del estado, se restituyera el nombre al municipio de Tres Guerras su antiguo nombre de Apaseo el Alto.

El escudo Heráldico del Municipio de Apaseo el Alto se elaboró para continuar con la tradición española en los viejos y nuevos territorios del imperio, y que en el caso particular del estado de Guanajuato se asumieron como un modelo de identidad municipal que sigue vigente hasta la fecha y que legalmente se convirtió en parte de los elementos de la institucionalidad municipal.

El escudo del municipio está dividido en tres partes. En la parte superior se aprecia la fachada del santuario dedicado al Sagrado Corazón de Jesús del Buen Camino; en la inferior izquierda se representan las altas montañas que circundan la ciudad y que fueron el asentamiento de los primeros pobladores de la zona, y en la inferior derecha se encuentran una antorcha de fuego, una bandera nacional, un libro abierto y un gorro frigio, que simbolizan la libertad, el nacionalismo, el anhelo de estudio y el liberalismo de sus habitantes.

Enmarcando lo descrito, se encuentra el nombre del municipio y la frase Unión, Esfuerzo y Progreso. Todo lo mencionado, está dentro de un óvalo y alrededor de éste se representan diversos productos de Apaseo el Alto, tanto agrícolas como artesanales, y en el extremo inferior se observan dibujos de armas y escudos como los que utilizaban los grupos indígenas que poblaron el municipio.

### Cronología de los Presidentes Municipales:

1948-1949	Pedro Mendoza Esteves
1950-1951	Joaquín López Toledo
1952-1954	Vicente Mendoza Esteves
1955-1957	Antonio Mandujano Escutia
1958-1960	Pedro Mendoza Alva
1961-1963	Antonio López Toledo
1964-1966	José Guadalupe Paredes González
1967-1969	Vicente Cervantes Herrera
1970-1972	José Trinidad Mendoza Alva
1973	Fabián Vieyra Ríos
1974-1976	Francisco Camacho Arana
1977-1979	Joel Guerrero Vega
1980-1982	Leonardo Perrusquía González
1983-1985	Vicente Mendoza Martínez
1986-1988	Juan Jiménez Núñez
1989-1991	Enrique Rico Arzate
1991-1991	Juvenal Ortiz Mandujano
1992-1994	Severo Rojas Domínguez
1995-1997	Jaime Hernández Centeno
1998-2000	Joel Jiménez Sánchez
2000-2003	Martín Malagón Ríos
2003-2006	Javier Girón Arzate
2006-2009	Martín López Camacho
2009-2012	David Sánchez Malagón
2012-2015	Jaime Hernández Centeno

## 5. CONTEXTO FISICO.

### 5.1 Ámbito Geofísico

El municipio de Apaseo el Alto se ubica en los 20° 27' de latitud norte y en los 101° 37' de longitud oeste, a una altitud de 1,850 metros sobre el nivel del mar (msnm).

Corresponde a la Subregión 7 de la Región III Centro del Estado de Guanajuato, la cual se compone de nueve municipios: Apaseo El Alto, Apaseo El Grande, Celaya, Comonfort, Cortazar, Jaral del Progreso, Santa Cruz de Juventino Rosas, Tarimoro y Villagrán.

Colinda al norte con el municipio de Apaseo El Grande, al oeste con el municipio de Celaya, al suroeste con el municipio de Tarimoro, al sur con el municipio de Jerécuaro, y al este con el Estado de Querétaro.

La superficie del municipio es de 375.9 km<sup>2</sup> equivalentes al 1.2% de la superficie estatal, al 4.6% de la Región III Centro y representa el 11.6% del territorio de la Subregión 7.

Su sistema carretero principal le permite tener comunicación por medio de la carretera Federal 45 al municipio de Celaya y al Estado de Querétaro; por medio de la carretera estatal 47 al municipio de Tarimoro, y por medio de la carretera estatal 37 a los municipios de Jerécuaro, Tarandacuaao, Acámbaro y Coroneo,

## **5.2 Fisiografía**

El municipio de Apaseo el Alto se localiza en la Provincia Eje Neovolcánico, Subprovincia Llanura y sierras de Querétaro e Hidalgo. Se asienta sobre un territorio conformado predominantemente por lomeríos representado el 87.0% del total de la superficie; se identifica una zona de sierra al oeste y suroeste que representa el 12.0% de la superficie; y una pequeña zona de llanura al norte que representa el 1%.

## **5.3 Usos de suelo**

El municipio de Apaseo el Alto se caracteriza por presentar una superficie de uso agrícola en el 73% del total de la superficie municipal, del cual 25% es de riego y el 48% es de temporal; en segundo lugar se cuenta con un área de bosque de encino al oeste, que representa el 11% de la superficie; se identifican dos

zonas de matorral una al noreste y la otra al suroeste, que representan el 8%; y en la superficie restante (8%) se identifican otro tipo de usos dentro de los que destacan una zona de pastizal al este, un cuerpo de agua al centro, y unas zonas de uso urbano.

#### **5.4 Hidrografía**

El municipio de Apaseo el Alto debe su nacimiento y crecimiento a la riqueza acuífera de su subsuelo, condición que ha dado razón a las características de desarrollo social y vocación económica del municipio, esto debido a que sus ríos y arroyos son tributarios del Río Querétaro mismo que encuentra su liga al Río Laja, así como su ubicación en la Cuenca del Erío Lerma que descarga en el Lago de Chapala.

En el territorio se localizan los siguientes acuíferos; Arroyo Capula, que nace cerca de Apaseo, pasando por la Presa de Mandujano, formada por el Arroyo El Sabino; aguas abajo el arroyo se une con las aguas que provienen de los arroyos de Pájaro Azul y de Santa Isabel. Todos juntos desembocan en la Presa Paredones, que también se une con las presas La China y la de Gamboa.

El municipio ha contado históricamente con un potencial hidrológico basado en manantiales como los de La Cañada, Cueva de Cedazo, Los Ates. Agua Tibia, El Rejalgar, El Ojo de Agua, El Sabinito, Agua Tibia, Los Baños y El Tajo, muchos otros han desaparecido por un uso inadecuado de los mismo o han sido impactados en su capacidad de recuperación debido al crecimiento de la mancha urbana.

En el pueblo de San Bartolo hay un manantial de aguas termales sulfurosas, con una temperatura de 93 ° C, el cual por exceso de uso en otros momentos se encuentra comprometida su existencia. Sin embargo a la fecha este manantial cuenta con una dotación mínimo de tales aguas.

#### **5.5 Características Climatológicas**

El clima que predomina es templado sub-húmedo, con lluvias en verano y un porcentaje de lluvia media anual menor a 5 mmc en la parte norte, se presenta en menor proporción un clima semicálido, con lluvias en verano.



La condición semicálido del clima trae aparejada la presencia de lluvias en verano con una precipitación promedio anual de 682.2 milímetros creando la condición para que los meses fríos se encuentren entre diciembre y febrero.

La temperatura media anual oscila entre los 18 y 22° C, considerando como máximo los 36° C y 4° C como mínima, existiendo una condición intermedia al curso del año, se cuenta con vientos dominantes de noreste a sureste.

### **5.6 Características Meteorológicas**

La frecuencia de heladas, presenta un rango mayor de 30 días, en lo referente a granizadas, se divide en 2 rangos; 0 a 1 días y de 1 a 2 días.

Es notorio el cambio climático que afecta la condición del municipio de Apaseo el Alto, sufriendo variaciones de más de un grado y ampliación del periodo climático.

### **5.7 Orografía**

Predomina la topografía semiplano, aunque el municipio se encuentra enclavado en la Sierra de los Agustinos.

Los cerros más importantes son:

- Las Minillas, con una altura de 2,300 msnm
- La Cruz, con una altura de 2,540 msnm.
- Las Mulas, con una altura de 2,150 msnm.
- El Maguey, con una altura de 2,150 msnm.
- El Capulín, con una altura de 2,470 msnm.
- Mesa del Sastre, con una altura de 2,170 msnm.
- Cerro Chato, con una altura de 2,150 msnm.

Condición orográfica vital para el desarrollo sustentable del municipio, que sin embargo ha sido impactada de manera importante por el desarrollo urbano o modificación del uso del uso y sobreexplotación de los mantos acuíferos o contaminación de estos.

### **5.8 Características Edafológicas**

Predominan los suelos del grupo Vertisol Phelico de estructura fina y pendiente plana, con excepción de franjas definidas de otros grupos de suelos como son:



Al norte y Noreste existen suelos del grupo Litosol de textura media y pendiente escabrosa mayor del 20%, Al Sur y Sureste del tipo Chernozem Luvico, como unidad primaria y Chernozem Calcio como secundaria, de textura fina y pendiente plan menor del 3%; y Al Oriente del municipio existen suelos del grupo Phaeozem Haplico como unidad primaria y como secundaria Litosol de textura media y pendiente del 8 al 20% ligeramente ondulado, y finalmente suelos del grupo Litosol como unidad primaria y Phaeozem Haplico como secundaria con suelos de textura media que tiene pendientes escabrosas mayores del 20%.

## 6. DINÁMICA DEMOGRÁFICA Y SOCIOECONÓMICA

Para el año 2010 el municipio de Apaseo el Alto presentó una población total<sup>1</sup> de 64 mil 443 habitantes que representan el 1.2% de la población del Estado de Guanajuato (colocándose en el veinticuatroavo lugar), el 1.8% de la Región III Centro y el 6.5% de la Subregión 7.

El ritmo de crecimiento del municipio fue de 2.1% en el periodo 2005-2010<sup>2</sup>, siendo ligeramente menor a las tasas de crecimiento que presentan el Estado de Guanajuato, La Región III Centro y la Subregión 7.

En el municipio predomina la población en edad productiva (15 a 64 años) con 61.4% y en segundo lugar la población infantil y adolescente (5-14 años) con 21.7%. Se identifica una mayor proporción de mujeres (51.6%) respecto a hombres (48.4%). Prácticamente 1 de cada 5 habitantes (21.7%) se encuentra en edad escolar de nivel básico, mientras que 10.5% de la población tiene menos de 5 años de edad y el 6.3% son adultos mayores de 65 años<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup>INEGI, XIII Censo General de Población y Vivienda 2010

<sup>2</sup>INEGI, II Conteo de Población y XIII Censo General de Población y Vivienda 2010

<sup>3</sup>INEGI, XIII Censo General de Población y Vivienda 2010

La población se encuentra distribuida en 132 localidades, de las cuales 3 se clasifican como urbanas (por contar con más de 2,500 habitantes), una de ellas es la cabecera municipal en la que habitan 27 mil 991 personas; y las restantes (129) son localidades rurales y en ellas habitan 28 mil 932 personas.

En el municipio de Apaseo El Alto 49.0% de las personas con 12 años y más pertenecen a la Población Económicamente Activa (PEA), esto representa una menor participación económica a la observada en la subregión (48.5%) y la región (51.0%) a la que pertenece, asimismo, es inferior al promedio estatal equivalente a 51.7%.

En el año 2010, la población ocupada<sup>4</sup> en el sector primario ascendió al 18.3% de su población ocupada, en donde destacan los volúmenes de producción<sup>5</sup> en el año 2009 de cultivos de alfalfa verde (81 mil toneladas); así como la carne de gallináceas (15 mil toneladas), leche de bovinos (8 mil litros) y el huevo para plato con 5 mil toneladas.

El sector secundario concentra el 30.0% de la población ocupada, porcentaje inferior al ámbito estatal, regional y subregional. El sector terciario concentra el 51.1% de los cuales 21.6% se dedican a actividades comerciales y el 29.4% a la prestación de servicios.

---

<sup>4</sup>INEGI, XIII Censo General de Población y Vivienda, 2010

<sup>5</sup>INEGI, México en Cifras, 2011. Consultado en <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/>

## **7. MISION**

Ejercer un gobierno responsable, transparente, moderno, con apego a la legalidad, cercano a la ciudadanía e impulsor de servicios públicos de calidad y del desarrollo económico y social de los Apaseoaltenses.

## **8. VISION**

Un Apaseo el Alto con mejores condiciones sociales y económicas con menores niveles de pobreza y asumiendo el liderazgo económico en la región.

## **9. VALORES**

- Humildad
- Transparencia
- Trabajo en equipo
- Equidad
- Responsabilidad
- Compromiso
- Respeto
- Orden
- Honestidad
- Confianza
- Tolerancia
- Eficacia
- Eficiencia

## 10. EJES ESTREATEGICOS DE DESARROLLO.

### 10.1 UN GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE.

#### 10.1.1 ANTECEDENTES

Apaseo el Alto tuvo en el 2012 un presupuesto de ingresos de \$199,207,383.37 y de egresos un total de \$199,207,383.37 . El recurso se distribuyó de la siguiente forma:

#### EGRESOS TOTALES 2012

SERVICIOS PERSONALES	67,311,044.56
MATERIALES Y SUMINISTROS	14,401,306.23
SERVICIOS GENERALES	11,102,414.97
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTROS	35,509,014.55
BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INTANGIBLES	2,301,064.92
INVERSION PUBLICA	65,843,915.51
INVERSIONES FINANCIERAS	168,761.40
DEUDA PUBLICA	2,569,861.23

Cuenta además con la siguiente plantilla de personal:

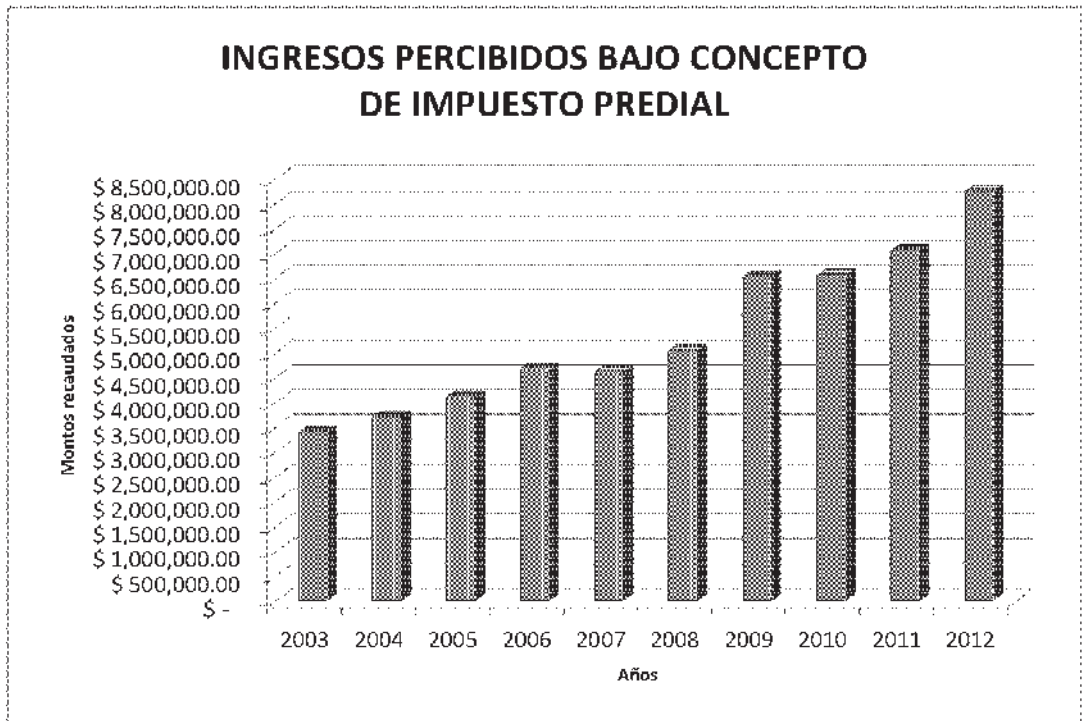
DEPENDENCIAS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	PLAZAS AUTORIZADAS
H. AYUNTAMIENTO	10
COORDINACION GENERAL	2
PRESIDENCIA	8
SECRETARIA PARTICULAR	9
TESORERIA	19
FIZACALIZACION	4
OFICIALIA MAYOR	35

JURIDICO	4
<b>DESARROLLO RURAL</b>	17
CONTRALORIA	8
DESARROLLO SOCIAL	12
CATASTRO	15
COMUNICACIÓN	6
DESARROLLO ECONOMICO	2
JUZGADO MUNICIPAL	2
<b>OBRAS PUBLICAS</b>	64
DESARROLLO URBANO	5
CASA DE LA CULTURA	6
<b>DEPORTES</b>	9
<b>CASSA</b>	12
<b>BIBLIOTECA</b>	14
UVEG	2
SALUD	6
<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>	62
<b>PARQUES Y JARDINES</b>	14
MERCADO, RASTRO, PANTEON	6
DIF	71
ALUMBRADO PUBLICO	5
EDUCACION	5
SEGURIDAD PUBLICA	137
066,	7
<b>PROTECCION CIVIL</b>	25
<b>EMPLEADOS TOTALES</b>	<b>532</b>

Por otra parte, la distribución de los recursos del Fondo de Fomento Municipal para apoyos y acciones por parte del Gobierno Federal, depende de la recaudación del predial, impuesto mismo que constituye la principal fuente de ingresos propios que tienen los Municipios.

La recaudación anual que realiza el Municipio de Apaseo el Alto, Guanajuato por concepto de predial, se destina a sufragar los gastos corrientes del mismo.

El incremento en los últimos años se ha debido a la implementación de una serie de acciones, que van desde la actualización de ordenamientos fiscales hasta la modernización y eficiencia de sistemas administrativos, técnicos-operacionales.



El incremento promedio anual no es tan significativo, por las cuestiones siguientes:

1. Las autoridades fiscales han dejado a un lado la función de cobranza, que consiste en la utilización de medios persuasivos, administrativos y coactivos para hacer efectivos los créditos fiscales que no son enterados en los tiempos que marca la Ley, la principal razón es meramente por el aspecto político. (tabla 1.0)
2. La actualización de valores catastrales se ha rezagado en un 76.56% sobre el total de inmuebles registrados en el padrón. Lo que conlleva a dejar de percibir un ingreso mayor al calcular el impuesto sobre tablas de valores del último año en el cual se practicó el avalúo. (tabla 1.2)

3. La regularización de asentamientos humanos irregulares, se ha visto afectada por la falta de concientización en los colonos. En el trienio 2003 – 2006 fue cuando se celebró por vez primera el convenio con la Dirección de Regularización de Asentamientos Humanos y a partir del 2004 se comenzó a implementar el programa. tabla 1.3)
4. Se ha omitido la comprobación de supervivencia para aquellos contribuyentes que tributan en cuota mínima por ser jubilados, pensionados o de la tercera edad, mismos que representan el 11.90% del total de predios en cuota mínima. Tabla 1.4)

Concepto	Cifras	Porcentaje
Padrón catastral	15,811	100.00
Predios deudores	3,599	22.76
Importe adeudo	\$ 9,342,781.00	

Tabla 1.0

Avalúos vencidos	Cifras	Porcentaje
1986 - 1992	11	0.09
1993 – 1999	29	0.24
2000 – 2006	3,176	26.24
2007 - 2010	8,889	73.43

Tabla 1.1

Años	Viviendas regularizadas
2004	89
2007	261
2008	266
2009	84
2010	92
2011	205
2012	90

Tabla 1.2

Concepto	Cantidad
Predios en cuota mínima	6,882
Predios pertenecientes a jubilados, pensionados o tercera edad	819

Tabla 1.3

En Lo que respecta a los Servicios Públicos, Apaseo el Alto cuenta con 6 panteones ubicados en la cuevita, San Bartolomé Agua Caliente, Gamboa, Ojo de Agua, Congregación de la Cruz, y dos en cabecera municipal.

Cuenta con 1 relleno sanitario ubicado en el rejalgarr, 14 jardines de los cuales 6 están ubicados en cabecera municipal y 8 en comunidades.

Se tienen 5 camiones recolectores de basura los cuales 4 son para basura inorgánica y 1 para orgánica/inorgánica, cada vehículo recorre diariamente 240 km, gastando cada uno 40 litros de diesel/gasolina

Se recogen diariamente 7 toneladas de basura orgánica y 47 de inorgánica se cuenta además 1,666 luminarias en cabecera municipal y 2823 en comunidades, dando un total de 4489 luminarias.

En cuanto a transparencia y acceso a la información pública Apaseo el Alto se ha ubicado en las siguientes posiciones en las evaluaciones del Premios de Guanajuato Transparente:

2010.- Ocupó el lugar 17° de 19 municipios, con una calificación de 27 puntos.

2011.- Ocupó el lugar 13° de 19 municipios, con una calificación de 67 puntos.

2012.- Ocupó el lugar 9° de 19 municipios, con una calificación de 95.6 puntos.

### **10.1.2 UN MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS**

Objetivo:

Asegurar la viabilidad operativa de las estrategias de Gobierno, reduciendo al mínimo necesario los costos asociados con su operación.

- Mejorar el diseño de las estructuras de organización de las dependencias Municipales, a fin de que sean sencillas, menos costosas y orientadas a la generación de resultados con valor para los ciudadanos.
- Firmar convenios de colaboración con instituciones de Educación Superior para que sus estudiantes realicen Residencias o Practicas Profesionales en proyectos de mejora, innovación y capacitación a la Administración Pública Municipal.



- Establecer y publicar un Acuerdo Administrativo que establezca las medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Municipal.
- Implementar un sistema informático confiable y efectivo de dotación de combustible, que incluya las variables de litros de gasolina, rendimiento y Kilómetros recorridos así como los destinos, con el propósito de elevar el control en la asignación del mismo.
- Convenir con PEMEX la donación de combustible principalmente para Seguridad Pública y Servicios Públicos.
- Establecimiento de cuotas de recuperación en dependencias que ofrezcan cursos o talleres así como acceso a las TIC's, con lo que el municipio no erogara recursos públicos para el pago de energía eléctrica
- Implementar un modelo outsourcing para la contratación de personal especializado en cursos o talleres, así como en Servicios Públicos y otras dependencias, con lo que el municipio no erogara recursos para el pago de personal.
- Implementar el modelo "servidor publico multifunción"
- Invertir en Infraestructura (para oficinas) y equipos (copiadoras) para evitar el pago por concepto de arrendamientos de bienes muebles e inmuebles.
- Implementar el uso de motonetas o cuatrimotos para evitar en lo posible el uso de vehículos.
- Implementar un sistema de luminarias de alta eficiencia.
- Implementar un sistema de ahorro de energía.

#### Metas:

- Reducir la nomina en un 10% en el primer año, 15% en el segundo y 15% en el tercer año.
- Reducir el costo por concepto de DAP hasta un 30% al término de la administración.
- Establecer convenios de colaboración con al menos tres instituciones de educación Superior.
- Publicar el Acuerdo Administrativo referente a las medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Municipal en los primeros seis meses de la administración.
- Implementar el sistema de control de combustible en los primeros seis meses de la Administración.

- Reducir hasta en un 60% los gastos por concepto de combustible al final de la administración.
- Reducir en un 30% los gastos por concepto de pago de energía eléctrica al término de la administración.
- Reducir al 100% los gastos operativos en aquellas dependencias que brinden un servicio de acceso a tecnologías de información y/o cursos formativos a la ciudadanía.
- No realizar pagos por concepto de arrendamientos de bienes muebles e inmuebles.

### **10.1.3 INNOVACIÓN PARA LA EFICIENCIA**

Objetivo:

Asegurar la eficiencia de la administración pública Municipal, a través de acciones de simplificación, desregulación, rediseño de procesos, reestructura organizacional, del establecimiento de sistemas de gestión de la calidad y del diseño de un sistema municipal de Información.

Estrategias:

- Elaborar estudios organizacionales que contribuyan a modificar o eliminar dependencias innecesarias, duplicidad de funciones y tramos de control estrechos o lineales.
- Identificar las mejores prácticas de procesos administrativos de las dependencias municipales, mediante el establecimiento de indicadores que evalúen la eficiencia y satisfacción de los ciudadanos.
- Establecer incentivos para las dependencias Municipales que adopten novedosas prácticas de gestión para la modernización de la administración pública.
- Implementar sistemas de gestión de la calidad en los trámites y servicios de la Administración Municipal, así como impulsar acciones que permitan fortalecer la cultura de calidad en el servicio público.
- Identificar los servicios de alto impacto a la ciudadanía para priorizar aquellos que sean necesario rediseñar o simplificar, a efecto de asegurar el mejoramiento continuo de la administración pública Municipal.
- Mejorar la calidad y los procesos relacionados con la producción, organización, conservación y consulta de documentos.

- Modernizar el archivo Municipal, creando un Sistema Informático integral para la difusión y consulta de la información documental de forma digital.
- Promover el establecimiento de sistemas de información integrales, horizontales y únicos.

Metas:

- En los primeros seis meses eliminar las dependencias y puestos innecesarios
- En los primeros seis meses establecer los indicadores que evalúen la eficiencia de las dependencias municipales y la satisfacción de los ciudadanos.
- En los primeros seis meses implementar los Sistemas de Gestión de la Calidad.
- Al término de la administración se deberá contar con el 50% de los documentos e información del archivo municipal digitalizado y disponible en la página de internet del Gobierno Municipal.
- Al término de la administración se contara con sistemas de información integral y horizontal.
- Al término de la administración cada dependencia tendrá algún tipo de certificación.
- Institucionalizar los recibos que tengan carácter de refrendo en todas las áreas.

Objetivo:

Fortalecer la profesionalización de los servidores públicos para mejorar su desempeño laboral e institucional en beneficio de la sociedad.

Estrategias:

- Profesionalizar a los servidores públicos, para la consolidación de una función pública de calidad que logre la satisfacción de las expectativas ciudadanas y alcance los objetivos institucionales.
- Desarrollar subsistemas de planeación, ingreso, desarrollo profesional, evaluación del desempeño, adiestramiento y capacitación, promoción y regulación, y separación del servicio.
- Dirigir las acciones de capacitación hacia la transmisión o reforzamiento del conocimiento, habilidades y aptitudes de los servidores públicos que permitan mejorar su desempeño orientado a alcanzar los objetivos establecidos en este Plan de Gobierno Municipal.

- Evaluar el impacto de los servicios a la ciudadanía para identificar los requerimientos de la sociedad respecto de las tareas gubernamentales y dirigir la capacitación a estos propósitos.

**Metas:**

- Establecer durante la actual administración, el Servicio Profesional de Carrera, para eficientar la gestión gubernamental.
- En los primeros seis meses de la administración se deberán establecer los mecanismos y normativas para todo lo concerniente al servicio profesional de carrera.
- Durante toda la administración implementar un programa de capacitación continua.
- Al término de la administración contar con servidores públicos profesionales.

#### **10.1. 4 UN GOBIERNO ELECTRÓNICO**

**Objetivo:**

Implementar un Gobierno electrónico como un mecanismo acorde a las necesidades de la ciudadanía y prioridades institucionales, promoviendo el acercamiento de herramientas tecnológicas a la población para facilitar de manera oportuna, efectiva y eficaz trámites y servicios por medios electrónicos.

**Estrategias:**

- Diseñar la página web de la Presidencia Municipal enfocándola a ser una herramienta que contribuya al desarrollo administrativo y para que los ciudadanos cuenten con nuevos mecanismos de consulta de información y principalmente realización de trámites.
- Promover el uso de la página web de la Presidencia Municipal para economizar y simplificar la gestión de la administración pública Municipal.
- Contar con Sistemas informáticos que ayuden a ser más eficiente el quehacer de cada dependencia municipal.

Metas:

- Después de los primeros seis meses de la administración se realizarán trámites en línea por parte de la ciudadanía.
- En los primeros seis meses de la administración se tendrá en la página de internet la información base para la promoción de la economía y turismo del municipio.
- Al término de la administración cada dependencia contará con al menos un sistema informático que le permita hacer más eficiente su actuar.

### **10.1.5 UN GOBIERNO TRANSPARENTE**

Objetivo:

Generar una nueva cultura social de transparencia, rendición de cuentas y apego a la legalidad, a partir de la transformación de los procesos y la redefinición de relaciones entre Gobierno y sociedad

Estrategias:

- Constituir el Consejo Ciudadano de Transparencia y Vigilancia para las Adquisiciones y Contratación de Obra Pública del Municipio.
- Formar Comités de Contraloría Social para que los ciudadanos participen activamente en los programas sociales, tanto de obra pública, como de trámites y servicios.
- Emitir por primera vez la Convocatoria para el Premio Municipal de Contraloría Social a efecto de estimular y reconocer las iniciativas en los procesos de vigilancia e innovación por parte de la ciudadanía.
- Fortalecer y diversificar la comunicación y los mecanismos de participación ciudadana en las acciones de control y evaluación de programas sociales, obras y servicios públicos.
- Promover adecuaciones al marco normativo de la participación ciudadana en el control y evaluación de la gestión gubernamental, e instrumentar las acciones necesarias para dar mayor certeza e impacto a la contraloría social.
- Impulsar el contacto con los integrantes de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia, así como desarrollar e implantar nuevas formas y mecanismos de participación social.

- Captar la opinión y percepción ciudadana respecto a los programas, obras y servicios públicos, e instar a las dependencias responsables para que se consideren como referente para mejorar su actuación.
- Diseñar e instrumentar una estrategia integral de comunicación y difusión de la contraloría y evaluación social, resaltando acciones y logros.
- Generar información suficiente y oportuna sobre el quehacer público para atender los requerimientos de los medios de comunicación
- Generar estudios de opinión, cuantitativos y cualitativos, que permitan conocer el grado de conocimiento y valoración que la ciudadanía tiene sobre el actuar del gobierno.
- Difundir los logros y las acciones de gobierno en la Página web de presidencia Municipal, Redes Sociales, gacetas y periódicos.
- Publicar la información pública de una manera muy accesible a la ciudadanía a través de la página de internet del gobierno municipal.
- Promover la participación ciudadana para que solicite información pública.
- Difundir la Calendarización de las Sesiones Ordinarias del H. Ayuntamiento.
- Promover la asistencia pública a las sesiones de Ayuntamiento
- Difundir la existencia del juzgado Administrativo

#### Metas:

- En los primeros seis meses, constituir el Consejo Ciudadano de Transparencia y Vigilancia para las Adquisiciones y Contratación de Obra Pública del Municipio.
- Definir las bases para Premio Municipal de Contraloría Social en los primeros seis meses de la administración.
- En los primeros seis meses promover las adecuaciones al marco normativo de la participación ciudadana en el control y evaluación de la gestión gubernamental.
- Generar al menos un estudios de opinión cada año , para conocer el grado de conocimiento y valoración que la ciudadanía tiene sobre el actuar del gobierno.
- Formar al menos 10 comités de contraloría social.
- Ubicar a Apaseo el Alto dentro de los cinco primeros lugares del Premio Guanajuato Transparente en el primer año de Gobierno, dentro de los tres primeros lugares en el segundo año y en el primer lugar en el tercer año de Gobierno.

### **10.1.6 PLANEACIÓN PARA EL FUTURO.**

#### Objetivo:

Crear el Sistema Municipal de Planeación para sustentar los procesos de planeación, programación y evaluación del desarrollo del Apaseo el Alto.

#### Estrategia:

- Creación del Sistema de indicadores e información Municipal
- Establecer mecanismos de coordinación y cooperación para facilitar el intercambio de información geográfica, estadística y catastral con dependencias estatales y federales.
- Implementar un sistema para contar con un padrón único de Beneficiarios lo permitirá focalizar la entrega de apoyos a quien verdaderamente lo necesita, evitando duplicidades y distorsiones.

#### Metas:

- Al término de la administración deberá estar creado el Sistema Municipal de Planeación.

### **10.1.7. MODERNIZACIÓN CATASTRAL.**

#### Objetivo:

Obtener mayor coeficiente de distribución del Fondo de Fomento Municipal mediante el incremento en la recaudación de ingresos por contribuciones inmobiliarias

#### Objetivos Estratégicos:

- Estimular el pronto pago en los contribuyentes, mediante el descuento autorizado en la Ley de Ingresos.
- Dosificar los tipos de contribuyentes morosos de la cartera vencida e implementar estrategias que van desde el pago en parcialidades hasta el embargo como último medio.
- Solicitar a los departamentos de desarrollo social y rural que dentro de la requisitación para cualquier trámite en su dependencia, contemplen el recibo de pago de predial, actualizado.

- Solicitar el apoyo a los departamentos de desarrollo social, rural, planeación y desarrollo urbano, para el levantamiento de censos de inmuebles en cabecera municipal y comunidades.
- Contar con cartografía actualizada y gerefereenciada.
- Digitalizar los expedientes del padrón catastral que se tienen únicamente en libros.
- Elaborar el reglamento interno de trabajo para el departamento de Catastro e Impuesto Inmobiliario.
- Regularizar tanto asentamientos humanos irregulares como predios agrícolas y ganaderos de pequeña propiedad.
- Actualizar el valor catastral en aquellos inmuebles que presentan avalúo vencido, tanto en zona urbana como suburbana.
- Mantener estrecha comunicación con el departamento de planeación y desarrollo urbano para practicar avalúos catastrales en aquellos predios que solicitaron permiso de construcción.
- Realizar cambios de ramo catastral, previa autorización del departamento de planeación y desarrollo urbano.
- Otorgar estímulos fiscales a los contribuyentes que se encuentren en los supuestos que rezan los artículos de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato.
  
- Realizar campañas de comprobación de supervivencia para contribuyentes que tributan en cuota mínima por ser pensionados, jubilados o de la tercera edad.
- Mantener comunicación estrecha con el departamento de planeación y desarrollo urbano para garantizar que la información recibida por parte de los notarios públicos sea verídica y por ende, generar conjuntamente un desarrollo ordenado y en forma regular, conforme a Ley.
- Procesar de manera pronta y expedita todos los trámites, promociones, solicitudes que los contribuyentes y/o representantes legales gestionan ante ésta dependencia, para brindar un servicio eficiente.
- Supervisar físicamente los avalúos fiscales que presentan los notarios públicos, para garantizar certeza respecto a los valores con los cuales se realizan traslados y aperturas.

#### Metas:

- Recabar \$12'000,000.00 en el año 2015, por impuesto de predial.
- Disminuir la cartera vencida en un 75%, para el 2015.
- Institucionalizar el recibo de pago de predial, como documento oficial para cualquier trámite dentro del Municipio.



- Censar en un 70% tanto la cabecera municipal como sus comunidades.
- Contar con un 70% de planos manzaneros y su cartografía.
- Digitalizar al 100%, los expedientes físicos del padrón catastral.
- Ser el municipio pionero en la estructuración del reglamento interno de trabajo del departamento.
- Incrementar en un 30% el padrón catastral.
- Actualizar valores catastrales en un 75% del padrón total de predios.
- Incorporar al 100% en la cuota mínima a todos aquellos contribuyentes que reúnan los requisitos enmarcados en la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato.
- Implementar una vez al año, la campaña "comprobación de supervivencia".
- Atender al 100% trámites, promociones, solicitudes, en un plazo máximo de tres días hábiles posteriores a la fecha de recepción.
- Mantener actualizado al 100% tanto el historial de cuentas como la base de datos.
- Supervisar al 100% los avalúos fiscales presentados por los gestores.

#### **10.1.8. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.**

Objetivo:

Ofrecer servicios públicos eficaces y eficientes para todos los habitantes de Apaseo el Alto así como brindarle una mejor imagen a nuestra ciudad y a sus comunidades.

Objetivos estratégicos:

- Construir un nuevo panteón Municipal.
- Ampliar el panteón Municipal número 2.
- Construir un velatorio municipal.
- Considerar y analizar la concesión del servicio de recolección de basura.
- Implementar un sistema de tiempos y movimientos que permita contar con recolección de basura eficaz y eficiente, reduciendo considerablemente los costos de combustible y mantenimiento.

- Todos los conductores deberán contar con su licencia de manejar de acuerdo al tipo de vehículo que manejen.
- Capacitar al personal en mecánica básica.
- Certificar a los operarios de los vehículos para garantizar que solo se hagan costos de mantenimiento rutinario y no por descomposturas.
- En coordinación con fiscalización y desarrollo urbano, a los comerciantes que se les permita vender en las plazas públicas se responsabilizaran de realizar la limpieza de las plazas.
- Mantenimiento a las áreas verdes del municipio así como a los árboles de la vía pública.
- Realizar el cambio de luminarias por unas de alta eficiencia.
- Construir un parque o jardín en cada colonia y comunidad que no cuente con ellos.
- Construir más monumentos.
- Restaurar y embellecer monumentos y sitios históricos
- Restaurar y embellecer camellones.
- Instalar nuevas luminarias en rutas escolares o de trabajo.
- Iluminar edificios públicos e históricos con luces ornamentales.
- Cambiar la iluminación Blanca del jardín por una amarilla.
- Desarrollar proyecto de iluminación para avenidas principales
- Uniformar a los trabajadores de limpia.
- Promover inspectores honorarios.
- Implementar un programa para descacharrización y detección de vehículos mostrencos.
- Poner a la atención del público el número de servicio de limpia para la recolección de basura no ordinaria.
- Adquirir una pipa para regar los campos deportivos empastados y áreas verdes con agua tratada de la planta tratadora de cabecera municipal.
- Volver a Implementar el Programa METICHES

#### Metas:

- Al término de la administración el 70% del alumbrado contara con lámparas ahorradoras con tecnología led.
- Al término de la administración cada colonia y comunidad contara con su parque o jardín así como el nuevo cementerio y velatorio.
- Al término de la administración se tendrán al menos cinco monumentos más.

- Un programa de deschatarrización cada año.
- Al término de la Administración la imagen urbana será un pilar fundamental para detonar el turismo.

#### Objetivo:

Promover la cultura de la limpieza, generando acciones contundentes que permitan el aseo y estética de la ciudad para poder ser el municipio más limpio del Estado.

#### Objetivos estratégicos:

- Crear un Centro de Manejo Integral de Residuos.
- Poner en marcha el programa “vecino responsable, calles y esquinas limpias”,
- Implementar el programa 5R: reducir, reutilizar, recolectar, reciclar y recuperar.
- Campaña intensiva de separación de basura.
- Construir un Centro separador, almacenamiento y distribución de reciclaje de papel, plástico, vidrio, etc.
- Adecuar el Reglamento de Limpia al modelo Singapur.
- Instituir premios a los ciudadanos, comerciantes, colonias y localidades más limpias.
- Aumentar el número de cestos o depósitos de basura.
- Adquisición de una barredora mecánica.
- Ofrecer la composta a precios accesibles.

#### Metas:

- Al término de la administración se contara con un Centro Integral de manejo de Residuos.
- Al término de la administración se contara con un Centro Separador y de almacenamiento de reciclaje de papel, vidrio, plástico, etc.
- Reducir en un 65% las toneladas diarias de basura inorgánica al término de la administración.
- Incrementar en un 35% las toneladas diarias de basura orgánica al término de la administración.

- Contar con el distintivo Ciudad más limpia del estado al término de la administración.

## **10.2 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO.**

### **10.2.1 ANTECEDENTES**

El municipio de Apaseo el Alto cuenta con una interacción hacia las principales ciudades del país, por encontrarse vinculado a la infraestructura carretera de soporte al desarrollo nacional, hacia el sureste se liga al estado de Querétaro, Estado de México y el Distrito Federal, al noroeste se vincula al corredor industrial del Bajío guanajuatense y con ello la accesibilidad de salida al Golfo de México, al Océano Pacífico vía el estado de Michoacán.

Al interior Apaseo el Alto está conformado por 81 Comunidades Rurales y 25 Caseríos, a la fecha todos cuentan con caminos y accesos a las calles principales, lo que aún todavía hace falta es contar con un sistema de redes vehiculares al interior del Municipio que faciliten la comunicación entre las comunidades rurales, Cabecera Municipal y otros Municipios, sin tener que transitar por la Carretera Panamericana, Libre Celaya-Querétaro, a Jerécuaro y a Juan Martín, así mismo nuestro Municipio merece contar con vialidades en buenas condiciones para facilitar el tránsito vehicular entre las diferentes colonias y la zona centro.

En Cabecera Municipal el 99% de la población cuenta con energía Eléctrica, en comunidades rurales aproximadamente el 95%.

Apaseo el Alto, uno de los 46 municipios del Estado de Guanajuato en el que aun el 11.58% de las viviendas no cuentan con drenaje y 5.52% no tienen agua entubada<sup>6</sup>.

Existen un total de 28 pozos en el municipio, la extracción de agua de pozos profundos es del 69.1%, la cobertura de tratamiento de aguas residuales municipales y número de plantas de tratamiento en operación es de apenas un 4%.

En cuanto al agua tratada, esta se proporciona a los ejidatarios para uso agrícola, también se dona al municipio para la conservación de las áreas verdes, el gasto del agua tratada al día es de 2700m<sup>3</sup> A 2800m<sup>3</sup>

---

<sup>6</sup> INEGI, Censo de Población y Vivienda 2012. vivienda

En Apaseoel Alto existe un Plan de Ordenamiento Territorial que no ha sido revisado desde hace 10 años, más del 50% de los negocios y establecimientos no cuentan con la Licencia de uso de suelo, de las comunidades rurales más del 60% se consideran como asentamientos irregulares, y en la cabecera municipal existen seis asentamientos irregulares, La cabecera municipal cuenta con 10 colonias oficiales, En San Antonio Calichar se han asentado diversas industrias de mediano impacto.

### **10.2.2 UN MUNICIPIO COMUNICADO.**

Objetivo:

Interconectar en su totalidad las comunidades al interior del Municipio para desplazarse con una mayor seguridad y rapidez así como mejorar los caminos rurales y principales calles de cabecera municipal.

Objetivos Estratégicos:

- Ampliación a cuatro carriles las carreteras Apaseo el Alto-Jerecuaro y Apaseo el Alto-Tarimoro.
- Mejoramiento de los siguientes circuitos: Construcción del Camino San Bartolomé Agua Caliente-San Antonio Calichar, Prol. Constituyentes-El Sabino, unir la comunidad de El Sabino ya que a la fecha la Comunidad esta dividida por el Arroyo del Sabino.
- Mejoramiento de Caminos: Galvanes-Sauz de Belem-Terrero, Camino Mineral, Camino Hacienda de espejo-Soldado, Camino Hacienda de Espejo- San Vicente- El Soldado, Mejoramiento de Caminos Rurales, mejoramiento de calles tanto en Cabecera Municipal como en comunidades rurales.
- Calle Aquiles Serdan De Benito Juárez a Prol. Enrique Fernández.
- Calle Adolfo López Mateos de Ignacio Allende a Mariano Matamoros.
- Pavimentación concreto hidráulico calle Mariano Matamoros de Narcizo Mendoza a calle Adolfo López Mateos.
- Vicente Salgado Páez de María Armenta a Miguel Alemán.
- Daniel Ángel Ortega de María Armenta a Miguel Alemán
- Federico Saucedo de María Armenta a miguel Alemán.
- José del Valle de Miguel Alemán a María Armenta.
- José Mendoza de Miguel Alemán a Arroyo de la Barranquita.
- María Armenta de Av. Revolución a Arroyo la Barranquita.
- Leonardo Mendoza de José del Valle a Arroyo la barranquita.

- Pavimentación concreto hidráulico calle Lázaro Cárdenas de Miguel Alemán a Priv. Lázaro Cárdenas.
- Construcción de escalones subida a la Colonia La Mesita por Priv. De Lázaro Cárdenas.
- Calle 18 de diciembre de Constituyentes a Hermenegildo Galeana.
- Calle Ignacio Zaragoza, Juan de Dios Pesa. De Chapultepec a Miguel Hidalgo.
- Calle Florencio Antillón y Valentín Gómez Farias de Chapultepec a calle Del Arco.
- Calle Gabriela Mistral y Luís Pasteur de Boulevard los Emigrantes a Av. 16 de Septiembre.
- Calle Av. 16 de Septiembre de Sor Juana Inés de la Cruz a Luis Pasteur.
- Calle Salvador Novo a salón de baile.
- Rediseñar Glorieta los Emigrantes, en entronque carretera a Tarimoro construcción de puente elevado.
- Prolongación Constituyentes de General Ramón Corona a la comunidad el Sabino , puente vehicular y peatonal para cruzar el libramiento norte y conectar el acceso del camino viejo al Sabino.
- Fray Melchor de Talamantes de Carretera a Congregación de la Cruz a la Comunidad el Mineral.
- Benito Juárez de José del Valle a Av. Revolución.
- José del Valle de Miguel Alemán a Enrique Fernández.
- Enrique Fernández de Emilio Acevedo a Lázaro Cárdenas.
- Emilio Acevedo de Benito Juárez a Miguel Hidalgo.
- José María Morelos y Pavón de Agustín de Iturbide a Emilio Acevedo.
- Lerdo de Tejada de Pipila a Carretera Panamericana.
- Leona Vicario de Agustín de Iturbide a Lerdo de Tejada.
- Privada Manuel Belgrano inicia en Francisco Zarco.
- Antonio Caso de Francisco Zarco a Carretera Panamericana.
- Privada Justo Sierra inicia en Francisco Zarco.
- 1ra. Priv. 18 de Diciembre y Cuiclahuac.
- Cuiclahuac de Venustiano Carranza a Hermenegildo Galeana.
- 2ª. Priv. 18 de Diciembre de Cuiclahuac a Carretera Panamericana.
- Guillermo Prieto de General Anaya a Leandro Valle y de Andrés Quintana Roo a Privada Galeana.
- Albino García de General Anaya a Leandro Valle.
- Priv. Constituyentes de Guillermo Prieto a Constituyentes.
- 1ro. De Mayo de Andrés Quintana Roo a Priv. Galeana.
- Pino Suárez de Adolfo López Mateos a Narcizo Mendoza.
- Nicolás Bravo de Mariano Matamoros a Ignacio Allende.

- Priv. Ocampo inicia en Nicolás Bravo.
- Álvaro Obregón de Mariano Matamoros a Independencia.
- Lucas Alemán inicia en Carretera Panamericana.
- Brecha al Arroyo del Sabino de Joaquín Sánchez a Leandro Valle.
- Ignacio Ramírez de Leandro Valle a Pedro Moreno.
- Josefa Ortiz de Domínguez de Leandro Valle a Pedro Moreno.
- Pedro Escobedo de Leandro Valle a Brecha al Arroyo del Sabino.
- Federico Gamboa de Pedro Escobedo a brecha al Arroyo del sabino.
- Calle Leandro Valle de I. Ramírez a Libramiento Norte. Asfalto.
- Acceso principal Asfaltado comunidad El Sabino, construcción de puente y camino para unir la comunidad.
- Camino asfaltado para conectar San Bartolomé Agua Caliente con San Antonio Calichar.
- San Antonio Calichar, empedrado calafateado de calles: La Pacera, Calle Emiliano Zapata.
- San Bartolomé Agua Caliente: empedrado calafateado calle: Nicolás Bravo, Balvanera, Mariano Matamoros.
- Proyecto levantamiento topográfico: San Juan del Llanito, San Isidro del Llanito y los laureles, para poder diseñar el drenaje y la pavimentación de calles, ya que se tiene considerada como zona inundable.
- Camino asfaltado e infraestructura, San Nicolás a San Vicente.
- Camino asfaltado Soldado-Soledad de Realengo.
- Camino asfaltado Soledad de Realengo-Salto de Espejo.
- Salto de Espejo rehabilitar puente y de la ermita-iglesia-conectar con el camino que va a soledad de realengo construir empedrado calafateado.
- Camino asfaltado Salto de Espejo-Ojo de Agua de Espejo.
- Ojo de Agua de Espejo (Calle empedrado calafateado-acceso principal-calles de jardín y hasta la escuela).
- Camino asfaltado de Ojo de Agua de Espejo-San Vicente.
- Camino asfaltado, San Vicente-Ex Hacienda de Espejo-Mandujano.
- Camino Asfaltado, Ex Hacienda de Espejo-El Aguaje.
- Pavimentación con asfalto camino Terrero-Tinaja del Refugio-Belem-Sauz de Belem.
- Pavimentación con Asfalto camino, Los Cervantes-Ceja-Huilota-Galvanes.
- Camino asfaltado a la Comunidad de Tinaja Samaritana.
- Camino Asfaltado a la Comunidad El Mineral Asfalto. (Construcción de puente).
- Camino Asfaltado Comunidad de El Zorrillo.
- Camino Asfaltado a la Comunidad del Talayote.
- Comunidad de La Lusiada (calle principal Asfalto).

Santa Cruz de Gamboa:

- Empedrado calafateado Calle Venustiano Carranza.
- Empedrado Calafateado Calle Arroyo Blanco.
- Av. Juárez: Puente y empedrado Calafateado de puente a Tele secundaria.
- Empedrado Calafateado Calle Miguel Hidalgo.

Metas:

- Las obras mencionadas deben estar concluidas al término de la administración.

### **10.2.7 INFRAESTRUCTURA CULTURAL, DEPORTIVA Y RECREATIVA**

Objetivo:

- Construir infraestructura cultura, deportiva y recreativa en beneficio de los Apaseoaltenses.

Objetivos Estratégicos:

- Construir un Centro Cultural en el cual estén alojados los servicios de biblioteca, Centro de computo, auditorio, espacios para la implementación de talleres enfocados a música, baile de salón, canto, lectura, teatro, manualidades, cafetería, Museo exposición fotográfica historia de nuestro Municipio, exposición fotográfica ex presidentes municipales, exposición artesanal estacionamiento, control de acceso, vestíbulo principal, sanitarios, valet folklórico, fotografía, pintura, etc., ubicación colonia Emiliano Zapata "Hoyo de Tepetate", cabecera Municipal.
- Construcción de Centro de la Tercera Edad, el cual brinde a nuestros adultos mayores un espacio en el cual puedan Leer, escuchar música, una sala de cine, ejercitarse, tomar el sol, charlar, recibir alguna hidroterapia, bailar, tocar algún instrumento, cantar, practicar un deporte, juegos de mesa, etc., este espacio contara con una cafetería, estacionamiento y un área para aplicación de primeros auxilios. Ubicación mismo "Hoyo de Tepetate".
- Construcción de Centros comunitarios en colonias y comunidades.
- Centro Turístico los Ates, subida al cerro por la calle Avenida Revolución, empedrado calafateado de calle Av. Revolución de Jesús Jareda – Cerro diseñar un área de estacionamiento, área comercial,



artesanal, cafetería, sanitarios, campamento, asadores-comedores, juegos infantiles.

- Proyecto Zona Arqueológica San Nicolás San Vicente.
- Construcción de un espacio deportivo de 20,000 M2, en la comunidad del Mineral, ubicación Terreno de la Composta.
- Construcción de Cancha de Usos Múltiples en el Hoyo de tepetate ubicado en la calle de Mártires del agrarismo colonia Emiliano Zapata, Cabecera Municipal.
- Construcción de una cancha de usos múltiples en la calle de Ignacio Pérez, Colonia El Rejalgar, Cabecera Municipal.
- Construcción de un parque lineal, en la calle Salvador Novo, Colonia Santa Elena Sur, Cabecera Municipal.
- Remodelación y equipamiento de la Unidad Deportiva Santa Elena Sur, Cabecera Municipal.
- Construcción de Segunda Etapa Unidad Deportiva Manuel Ávila Camacho, Cabecera Municipal.
- Remodelación de Parque Ecológico, ubicado en la calle de Valentín Gómez Farías y Chapultepec, Cabecera Municipal.
- La Construcción, dignificación, de los espacios deportivos del Municipio que cuenten con escritura o Título de propiedad a favor del Municipio.

Construcción de una parque o jardín en cada colonia y comunidad, prioritariamente:

- Jardín alameda Manuel Ávila Camacho. Construcción e fuente Aguas Danzarinas y un teatro al aire libre.
- Cableado subterráneo en el centro de Apaseo el Alto.
- Construcción de Jardín en Colonia La Mesita.
- Construcción de un Jardín sobre la calle 16 de Septiembre
- Construcción de Plazoleta, Ex\_Hacienda de Espejo.
- Construcción de Jardín Salto de Espejo.
- Construcción de jardín Aguaje de Espejo.
- Rescate manantial la Cañada (área de esparcimiento y recreación).
- Comunidad de Ojo de Agua de la Trinidad. (En la explanada diseñar un Jardín).
- Construir al menos cuatro centros comunitarios al término de la administración.

Metas:

- Realizar la obra pública presentada durante la presente administración.

### **10.2.8 TRANSFORMANDO TU COLONIA**

#### Objetivo:

Lograr que los ciudadanos desarrollen un sentido de pertenencia, de arraigo a sus colonias, de convivencia armónica entre vecinos y de cuidado de la imagen de sus lugares de convivencia, lo que se traduce en la elevación de la calidad de vida de las familias que reciben el apoyo.

#### Objetivos Estratégicos:

- Mejorar las fachas de viviendas de las comunidades y colonias de Apaseo el Alto.
- Implementar el programa "vecino, adopta un árbol"

#### Metas:

- Mejorar las fachas de 1000 viviendas al término de la administración.
- Plantar 2000 árboles en las calles al término de la administración

### **10.2.9 PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BASICA**

#### Objetivo:

Impulsar la atención a las carencias y rezagos en materia de servicios básicos, promoviendo y apoyando las tareas de las demás dependencias federales, estatales y los demás órdenes de gobierno.

#### Objetivos Estratégicos:

- Dotar del servicio de alumbrado y energía eléctrica a todos los Apaseoealtenses.
- Realizar las obras de ampliaciones de agua, drenaje y alcantarillado en las comunidades y/o colonias que aun no cuenten con el servicio, prioritariamente las siguientes obras:
- Drenaje alcantarillado en San Juan del Llanito, los laureles y San Isidro del Llanito.
- Drenaje alcantarillado en Santa Cruz de gamboa Tercer etapa.
- Ampliación de la Planta Tratadora de Aguas Residuales 2ª Etapa.

- Ampliaciones de Drenaje Sanitario en la colonia Benito Juárez 2ª Etapa, zona Santa Elena Norte 2ª Etapa.
- Ampliación de Drenaje Sanitario La Barranquita 2ª Etapa.
- Ampliación de Drenaje Sanitario en la colonia Emiliano Zapata 2ª etapa.
- Ampliación de Red de Agua Potable y colocación de tanque elevado en la colonia Benito Juárez (Barrio Cerrito de la Cal).
- Rehabilitación del sector A y G de agua potable, que es uno de los sectores que tienen mayor fugas en el trayecto de sus líneas de Agua Potable, debido a las tuberías muy antiguas y obsoletas que es la pérdida de eficiencia del suministro de este vital líquido.
- Rehabilitación de 120.00 m de colector general.
- Construcción de planta tipo RAFA en el CETis Norma 003.
- Construcción de planta tipo RAFA en Prolongación Allende a la altura del Cedazo.
- Alcantarillado sanitario en la comunidad de San Bartolomé Agua Caliente
- Alcantarillado sanitario en la comunidad de Ojo de Agua de la Trinidad
- Alcantarillado y tratamiento primario en la comunidad de la Cuevita
- Alcantarillado sanitario en la comunidad San Juan del Llanito
- Construcción de drenaje sanitario en canal de aguas negras: tramo calle Leona Vicario - Carretera Panamericana, Cabecera Municipal
- Reubicación de red de distribución de agua potable en ejido Barajas

#### Metas:

- Cumplir al 100% la propuesta de obra presentada.

### **10.2.10 AGUA PARA TODOS**

#### Objetivo:

Asegurar la prestación oportuna y de calidad en el sistema de agua potable y alcantarillado, además, de promover la cultura y cuidado, así como el uso eficiente del vital líquido.

#### Objetivos Específicos:

- Colocar medidores Generales en cada zona o colonia para detectar el robo del vital líquido. La suma de las lecturas individuales debe ser lo que marca cada medidor general.
- Eficientizar la distribución de la red del agua potable por medio de la eliminación de las fugas.

- Inspeccionar mediante la investigación del estado en el que están las redes de distribución.
- Establecer parámetros para la reparación inmediata de las fugas.
- Concientizar a la población sobre la importancia de reportar las fugas que vea en la vía pública o en su vivienda.
- Instalar materiales de calidad en las ampliaciones a la red.
- Programación de talleres audiovisuales para realizar visitas a las escuelas para fomentar la cultura de cuidado del agua.
- Dar asesoría a la población en cuanto a las especificaciones de las instalaciones hídricas.
- Implementar el programa "Tinaco" a precios accesibles a la población.
- Asesorar a la población para que instale regaderas y sanitarios ahorradores de agua.
- Lograr una mayor recuperación por el servicio ofrecido.

#### Metas:

- Colocar al menos 20 medidores generales en cabecera municipal y al menos uno en cada comunidad.
- Al término de la administración no deben existir fugas de agua potable.
- La reparación de fugas debe darse en un tiempo máximo de 6 horas.
- Brindar un taller de cultura del agua por lo menos una vez cada ciclo escolar en cada escuela del municipio.
- El 80% de las viviendas deberá contar con su tinaco al término de la administración.

### **10.2.11 DESARROLLO URBANO ORDENADO Y MEDIO AMBIENTE**

#### Objetivo:

- Contribuir al mejoramiento en la calidad de vida de los Apaseoaltenses mediante mejores instrumentos de planeación urbana y regional actualizando y modernizando los instrumentos para la administración del desarrollo urbano.

#### Objetivos Específicos:

- Regularizar Predios del Municipio.
- Adquirir Reserva territorial orientada a parques industriales y aéreas verdes.

- Actualizar el Plan de Ordenamiento Territorial, el Reglamento de Construcción y el Reglamento de fraccionamientos del Municipio de Apaseo el Alto, Gto.
- Regular los asentamientos que no cuenten con nomenclatura de calles y números oficiales.
- Regular el uso de suelo de los establecimientos, comercios, servicios e industria existentes en el Municipio.
- Reestructurar las áreas dentro de la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano, tales como: Dirección general, Control del Desarrollo, Fraccionamientos, Uso de Suelo, Asentamientos Humanos, Planeación e Inspección. Para lograr un funcionamiento más eficiente.
- Delimitar áreas de comercio informal, tomando en consideración los preceptos de protección civil.
- Establecer lugares propicios para el comercio.
- Verificación permanente de las licencias comerciales.
- Identificar a los comerciantes y prestadores de servicios por medio de la emisión de tarjetón.
- Impulsar la reglamentación a los estacionamientos públicos.
  
- implementar medidas de vigilancia para frenar los asentamientos irregulares y regularizar los existentes.
- Formar padrones del comercio semifijo que se encuentran actualmente trabajando en la cabecera Municipal.
- Formar padrones para los giros de venta de bebidas alcohólicas de bajo contenido en envase cerrado (tiendas).
- Formar padrones para los giros de venta de bebidas alcohólicas de bajo contenido en envase abierto (bares, cantinas, cerveceras, restaurant bar, centros nocturnos).
- Implementar el programa "cero licencias para la venta de bebidas alcohólicas"

#### Metas:

- Al término de la administración contar con una vasta reserva territorial para la instalación de parques industriales y aéreas verdes.
- Al término de la administración contar con los reglamentos actualizados y acordes con la realidad del municipio.

- Regular en un 80% los asentamientos irregulares y el uso de suelo al término de la administración.
- Al término de la administración se tendrá un comercio regulado.
- En los primeros seis meses de la administración se contara con los padrones mencionados.

Objetivo:

Regular la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como la protección del ambiente en beneficio de la sociedad Apaseoaltense.

Objetivos Específicos:

- Crear el reglamento de Ecología Municipal.
- Las nuevas edificaciones de casas habitación, fraccionamientos, etc. Impulsarlos a la instalación de: calentadores solares en azoteas, ahorradores de agua y de energía eléctrica, captación y utilización de lluvia, pozos de absorción, eco concreto en los estacionamientos y ventanas más grandes para el aprovechamiento de luz natural.
- Implementar el uso de Hornos Ecológicos sustituyendo los usados en las tabiqueras.
- Coordinar los estudios y acciones para la creación de áreas naturales protegidas del “cerro de la cruz” y del “arrollo del Sabino”
- Elaborar el ordenamiento ecológico municipal.
- Controlar y reducir la contaminación de la atmósfera, suelo y aguas, generada en el territorio del municipio, por fuentes fijas y móviles y, en el ámbito de su competencia vigilar su cumplimiento;
- Promover el establecimiento de viveros, criaderos y reservas de especies de flora y fauna silvestre, terrestre y acuática.

Metas:

- Crear el reglamento de ecología municipal en los primeros seis meses de la administración.
- Sentar las bases para la declaratoria de área natural protegida del cerro de la cruz y arrollo el sabino al término de la administración.
- Reducir los IMECAS en un 30%.
- Al término de la administración contar por lo menos con un vivero, criadero y reservas de especies de flora y fauna silvestre, terrestre y acuática.

### 10.3 ECONOMIA SUSTENTABLE

### 10.3.1 ANTECEDENTES.

En el municipio de Apaseo El Alto 49.0% de las personas con 12 años y más pertenecen a la Población Económicamente Activa (PEA), esto representa una menor participación económica a la observada en la subregión (48.5%) y la región (51.0%) a la que pertenece, asimismo, es inferior al promedio estatal equivalente a 51.7%.

En el año 2010, la población ocupada<sup>7</sup> en el sector primario ascendió al 18.3% de su población ocupada, en donde destacan los volúmenes de producción<sup>8</sup> en el año 2009 de cultivos de alfalfa verde (81 mil toneladas); así como la carne de gallináceas (15 mil toneladas), leche de bovinos (8 mil litros) y el huevo para plato con 5 mil toneladas.

El sector secundario concentra el 30.0% de la población ocupada, porcentaje inferior al ámbito estatal, regional y subregional. El sector terciario concentra el 51.1% de los cuales 21.6% se dedican a actividades comerciales y el 29.4% a la prestación de servicios.

Respecto a la división ocupacional se observa el rubro que presenta más población ocupada es la de: Comerciantes y trabajadores en servicios diversos con 10 mil 337 personas

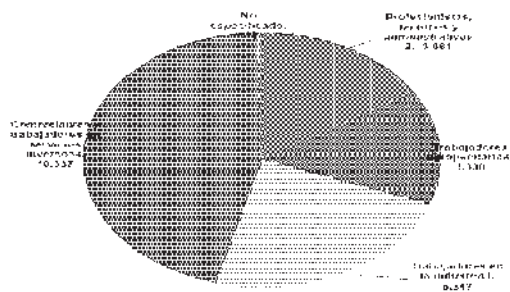


Gráfico 17. Población ocupada en Apaseo El Alto, 2010. Fuente: INEGI, 2010.

1. Incluye a los trabajadores en el sector primario, secundario y terciario.
2. Incluye a los trabajadores en el sector primario, secundario y terciario.
3. Incluye a los trabajadores en el sector primario, secundario y terciario.
4. Incluye a los trabajadores en el sector primario, secundario y terciario.
5. Incluye a los trabajadores en el sector primario, secundario y terciario.

<sup>7</sup> INEGI, XIII Censo General de Población y Vivienda, 2010

<sup>8</sup> INEGI, México en Cifras, 2011. Consultado en <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/>

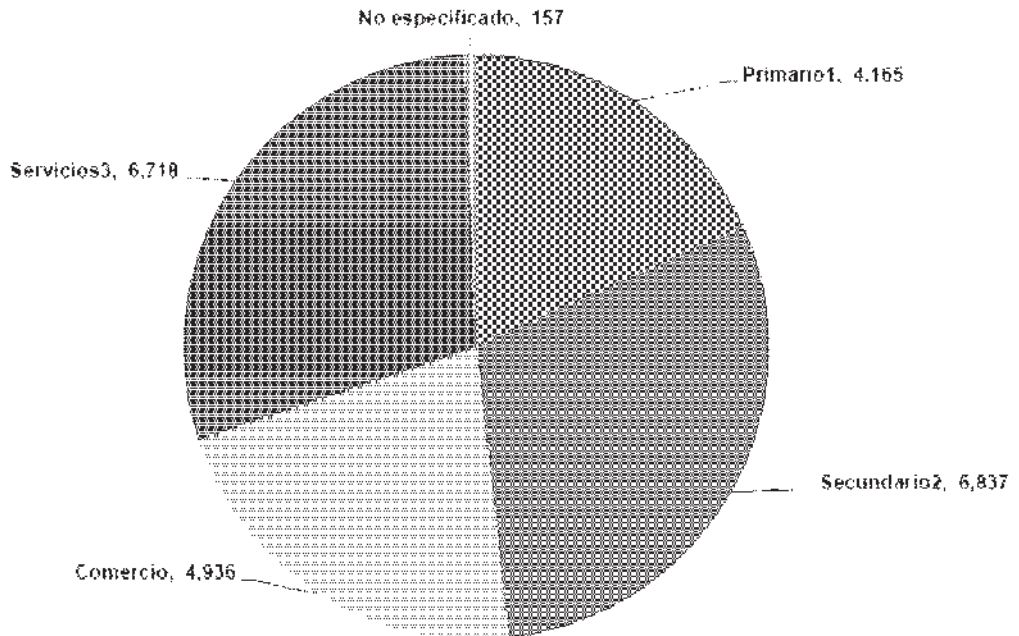


Gráfico 1. Población ocupada según sector de actividad económica - 2010

- 1 Se expresa en salario mínimo mensual (s.m)
- 2 Incluye a la población ocupada que no recibe ingresos
- \* Municipio censado con cuestionario ampliado

El municipio cuenta con 27 Ejidos y 49 comunidades con una superficie de siembra de 16,000 hectáreas promedio, siendo un promedio de 3,000 hectáreas de riego y 13,000 hectáreas de temporal; siendo los cultivos más importantes el maíz, sorgo y frijol en el ciclo primavera verano, la lenteja y la avena en otoño invierno, la granada estacional y la alfalfa como cultivo perene.

La superficie de siembra en el Municipio es proporcionalmente mayor en la modalidad de temporal, la cual, con los cambios de provocados por el cambio



climático (temporales escasos y temperaturas altas) los rendimientos son muy escasos o prácticamente no hay producción; situación que afecta tanto a los productores que se dedican a la agricultura como a la ganadería, destacando que la mayoría de las personas que cuentan con ganado solo tienen parcelas o terrenos de temporal.

### **10.3.7 GENERANDO EMPLEOS**

Objetivo:

**Generar las condiciones para incentivar la creación de empleos de alta calidad en el sector formal.**

Objetivos específicos:

- Crear las condiciones para el establecimiento de dos parques industriales
- Establecer el Servicio Municipal de Empleo
- Ofrecer becas de capacitación para el trabajo
- Crear un programa de estímulos y créditos para el autoempleo.
- Crear el Centro de Atención y formación empresarial.
- Renovar la ventanilla de gestión empresarial
- Mejorar el Sistema de Apertura Rápida de Empresas.
- Implementar un programa integral de Empleo Temporal.

Metas:

- Al término de la administración se deberá contar al menos con la reserva territorial para la creación de los parques industriales.
- En los primeros seis meses de la administración se tendrá a disposición de los Apaseoaltenses una vasta bolsa de trabajo.
- En los primeros seis meses de la administración se pondrá en marcha un programa de créditos para el autoempleo.
- Construir el Centro de Atención y formación empresarial.

### **10.3.8 EMPLEOS BIEN REMUNERADOS.**

**Objetivo:**

Propiciar las condiciones para la generación y ampliación de empleos bien remunerados.

- Desarrollar una base de datos actualizada y personalizada de los principales sectores económicos del Municipio.
- Implantar un sistema e-commerce artesanal
- Implementar un amplio programa de capacitación a los diferentes sectores económicos del municipio.
- Apoyo al Comercio Establecido
- Proyecto Interinstitucional Semana del Artesano
- Promover la creación de asociaciones civiles de cada gremio

**Metas:**

- La base de datos de los principales sectores económicos deberá estar disponible en los primeros seis meses de gobierno.
- El sistema e-commerce artesanal entrara en operación en los primeros seis meses de gobierno.
- Brindar al menos una capacitación al año a cada sector económico.
- Crear una asociación por cada gremio al termino de la admisnitracion.

**10.3.9 TURISMO**

- Crear y Posicionar la Marca "Apaseo el Alto, se queda en ti", para la promoción de los artesanos, turismo y comercio.
- Promover proyectos turísticos Publico-Privados
- Buscar la declaración de Reserva Natural Protegida del Arrollo del Sabino y Cerro de los Ates.
- Rescate de la Zona arqueológica de San Vicente-San Nicolás
- Desarrollo Turístico Cerro de los ates

**Metas:**

- La campaña de posicionamiento "Apaseo el Alto, se queda en ti", iniciara después de los primeros cuatro meses de gobierno
- Implementar al menos un proyecto turístico público-privado cada año.

**10.3.10 UN CAMPO MAS PROSPERO.**

## Objetivo:

Contribuir al incremento de los bienes de capital estratégicos de la población rural a través de apoyo subsidiario a la inversión en regiones y unidades económicas rurales, para la realización de actividades de producción primaria, sanidad e inocuidad, procesos de agregación de valor y acceso a mercados, así como actividades productivas del sector rural en su conjunto.

## Objetivos Específicos:

- Elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de la población rural.
- Abastecer el mercado interno con alimentos de calidad, sanos y accesibles
- Revertir el deterioro de los ecosistemas, a través de acciones para preservar los recursos naturales (suelo, agua, biodiversidad y medio ambiente).
- Desarrollar una cultura ecológica en el medio rural y cabecera municipal.
- Encontrar un nuevo patrón de cultivos que genere riqueza como bien público.
- Modernizar la agricultura de temporal con las tecnologías MasAgro y formalizar la unidad de producción con objeto de dar certidumbre al ingreso del productor
- Fortalecer el mercado vía normas de calidad e información de mercado
- Introducir cultivos comerciales de trigo y cebada bajo agricultura de conservación
- Desarrollar un programa frutícola
- Recuperar suelos degradados
- Fortalecer los programas de mejoramiento genético
- Reforzar la captación de valor de los productos pecuarios
- Establecer parcelas demostrativas y experimentales para los cultivos tanto del ciclo Otoño-Invierno como de Primavera-Verano
- Tener un Proyecto Colaborativo con MasAgro para desarrollar las tecnologías en Agricultura de Conservación en el Municipio.
- Desarrollar un mercado para la comercialización de granos y cereales y cultivos alternativos
- Implementar un apoyo para la conservación y almacenamiento de grano para autoconsumo
- Fortalecer las campañas fitosanitarias en el Municipio y mantener un campo limpio

- Desarrollar un programa frutícola para el Municipio de acuerdo al microclima de la región
- Optimización mediante la tecnificación y el cambio en el padrón de cultivos de los volúmenes de agua concesionados.
- Ordenamiento y control de los cauces y vasos de captación.
- Impulsar o desarrollar el tratamiento de aguas residuales para usarlos como riego en la agricultura
- Utilizar de el programa de microcuencas y bordería para generar estabilidad en la captación y sustentabilidad de los vasos de agua

Metas:

- Al término de la administración recuperar en un 30% los suelos degradados.
- Incrementar el valor de los productos pecuarios en un 20%
- Empezar al menos una campaña fitosanitaria al año.
- Desarrollar un proyecto de entubamiento de agua de las presas en el municipio (una por año)

## 10.4 FORTALECIMIENTO DEL NUCLEO SOCIAL Y FAMILIAR

### 10.4.1 ANTECEDENTES.

Apaseo el Alto tiene una población total de 64,433<sup>9</sup> habitantes de los cuales el 57.81% es Pobre<sup>10</sup>, el 10.54% vive en pobreza extrema<sup>11</sup>, el 78.41% carece de Seguridad Social<sup>12</sup>, el 26.85% con rezago educativo<sup>13</sup> y el 60.89% de la población tiene un ingreso inferior al de la línea de bienestar<sup>14</sup>.

---

<sup>9</sup> INEGI, Censo de Población y Vivienda 2012. Número de habitantes.

<sup>10</sup> Indicadores de Pobreza y Desarrollo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios 2012, Índice de pobreza

<sup>11</sup> Indicadores de Pobreza y Desarrollo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios 2012, Índice de pobreza

<sup>12</sup> Indicadores de Pobreza y Desarrollo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios 2012, Seguridad Social

<sup>13</sup> INEGI, Censo de Población y Vivienda 2012. Educación

<sup>14</sup> Indicadores de Pobreza y Desarrollo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios 2012, Ingresos económicos

El grado escolar promedio es de sexto de primaria y está por debajo de la media estatal y nacional <sup>15</sup> (segundo de Secundaria), una ciudad en la que 3,343 hogares tienen jefas de familia<sup>16</sup>, y el 4.34% de la población tiene algún tipo de discapacidad<sup>17</sup>, el 8.2% de la población tiene carencia por calidad y espacios para la vivienda. Existen 25,373<sup>18</sup> personas que son beneficiarias del programa oportunidades y 2,394<sup>19</sup> personas beneficiarias con el programa 70 y mas.

Apaseo el Alto cuenta con la segunda y tercer comunidad indígena con más población en el estado de Guanajuato, San Bartolomé Agua caliente y San Juan del Llanito, dando un total junto con Santa Cruz de Gamboa de 8386 habitantes indigentas.<sup>20</sup>

En Apaseo el Alto existen 5,565 adultos mayores de 60 años, de los cuales se divide en 2,740 hombres y 2,825 mujeres, la localidad con el mayor número de adultos mayores en San Bartolome Aguas Calientes<sup>21</sup>.

Los tipos de violencia con más incidencia en nuestro municipio son: Psicológica, Económica, Física, Sexual. Los lugares con más incidencias de violencia son las siguientes: San Bartolomé de agua caliente, San Juan del Llanito, en cabecera Municipal: Santa Elena Norte, El Rejalgar, Manuel Ávila Camacho, Emiliano Zapata.

En materia deportiva solamente se cuentan con dos espacios dignos para la práctica deportiva: el parque ecológico y la deportiva Manuel Avila Camacho, por sí esto fuera poco, nunca se ha llevado a cabo un verdadero programa de impulso al deporte.

Las 7 comunidades que cuentan con unidad médica de atención primaria a la salud (umaps) de tipo rural son las siguientes:

Santa Cruz de Gamboa, La Cuevita, el Espejo, Ojo de Agua de la Trinidad, San Antonio Calichal, San Juan del Llanito y san Bartolo agua caliente.

---

<sup>15</sup> INEGI, Censo de Población y Vivienda 2012. Educación

<sup>16</sup> INEGI, Censo de Población y Vivienda 2012. Empleo

<sup>17</sup> INEGI, Censo de Población y Vivienda 2012.

<sup>18</sup> Padrón de Beneficiarios SEDESOL 2012

<sup>19</sup> Padrón de Beneficiarios SEDESOL 2012

<sup>20</sup> INEGI 2012

<sup>21</sup> INEGI 2012

Y los servicios que se ofrecen dentro de las Unidades y el Caises son:

- Atención al embarazo
- Atención al niño sano
- Atención Enfermedades Diarreicas, Infecciones Respiratorias
- Atención al paciente con enfermedades crónicas (Diabetes, Hipertensión Arterial, Dislipidemia, Síndrome Metabólico, Sobrepeso y Obesidad)
- Programa de Oportunidades
- Seguro Popular

Resto de los padecimientos de medicina general y en caso de necesitar referencia a un segundo nivel se realiza y se da seguimiento con el hospital de Celaya.

Solo en CAISES se brindan la siguiente atencion:

- Nutrición
- Psicología
- En hospital comunitario se cuenta con:
- Quirófano, Rx, Hospitalización de 10 camas, Urgencias, Laboratorios, Especialistas ginecología y pediatría

El 9% de los niños presentan obesidad, la principal causa de muerte en menores de un año son las enfermedades respiratorias y es también la principal enfermedad en niños de hasta 4 años, y de 5 a 14 años es la picadura de alacrán, la causa general de muertes en Apaseo el Alto con el 21% es la diabetes seguida de las enfermedades del corazón con el 14%.

Teniendo como adicción en primer lugar el alcoholismo seguido del tabaquismo. Apaseo el alto tiene una totalidad de 12,186 mujeres en edad fértil y solamente el 27% se encuentran en control.

En Apaseo el Alto se cuenta con un Centro de Rehabilitación que brinda la atención oportuna y eficiente para mejorar la calidad de vida de las personas con algún tipo de discapacidad el cual cuenta con los servicios de Terapia Física, Sala Multisensorial, Psicología, Audiología, lenguaje y una unidad de traslado para personas con discapacidad, además de los Servicios Externos de Especialistas como son Traumatología, Ortesista, Neurólogo, Psiquiatra y Medicina Física.

En materia de educación Formal-escolarizada, el Municipio cuenta con 205 instituciones educativas.

Educación preescolar: Cuenta con 71 preescolares distribuidos de la siguiente manera:

Preescolares: 15 preescolares en la zona 80, 15 preescolares en la zona 33, 1 preescolar en la zona 13, 2 preescolares particulares, 6 comunitarios, 1 guardería federal y 1 particular.

Preescolares Alternativos: 13 en la zona 207, 15 en la zona 208, 2 por parte de CONAFE.

Educación Primaria 93 primarias en todo el Municipio.

CONAFE	8 Escuelas
Zona 20	18 Escuelas
Zona 85	17 Escuelas
Zona 163	22 Escuelas
Zona 57	27 Escuelas
Particulares	1 Escuela.

Educación Secundaria: Cuenta con 30 escuelas secundarias de las cuales son 2 Federales, 2 Estatales, 1 particular y 25 telesecundarias.

Educación preparatoria-Bachilleratos: Cuenta con 9 instituciones educativas. Es decir 2 Bachilleratos tecnológicos; 1 bachillerato único; 5 ViBas y 1 escuela abierta.

A nivel profesional Universitario cuenta con 2 instituciones educativas una de ellas es Tecnológico y la otra corresponde a la UVEG.

El municipio de Apaseo el Alto, Gto., ocupa el decimo tercer lugar en incidencia delictiva a nivel estado, siendo estos los delitos y faltas con mayor índice:

Delitos de alto impacto:

- 03 Homicidios
- 01 Secuestros

- 100 Extorsiones
- 01 Robo a instituciones bancarias o gubernamentales (programa 70 y más)

Delitos de bajo impacto y faltas administrativa:

- 80 Robo a casa habitación
- 15 Robo a transeúnte
- 30 Despojo por engaño
- 550 Riñas
- 400 Ingerir bebidas alcohólicas en la vía publica
- 30 Realizar sus necesidades fisiológicas en la vía publica
- 15 Hacer pintas en fachadas
- 144 Violencia intrafamiliar
- 120 Insulto a la autoridad
- 42 Inhalar o consumir sustancias toxicas
- 20 Manejar vehículos en estado de ebriedad
- 10 Faltas a la moral
- 10 Tentativa de robo

En lo referente a la participación ciudadana, esta ha sido casi nula ya que los consejos formados solo se han constituido por cumplir un requisito, por ello es importante implementar una nueva dinámica.

#### **10.4.2 POR LOS MAS DESPROTEGIDOS**

Objetivo:

Orientar el desarrollo hacia la satisfacción de las necesidades básicas de las personas, con el objeto de reducir la pobreza.

Objetivos Especificos:

- Implementar el programa de becas municipales “Estímulos a la Educación”
- Crear un padrón actualizado de migrantes que existen en el municipio.



- Crear la oficina del migrante para la orientación y apoyo en trámites.
- Crear un programa Municipal de Apoyo integral a Viudas y madres solteras.
- Brindar apoyo alimentario directo a niñas y niños de escasos recursos económicos de preescolar y primaria rural y urbana, mediante la entrega de un desayuno frío diario,
- Apoyo monetario o en despensa para contribuir a una mejor alimentación y nutrición de niños, niñas, adolescentes y mujeres embarazadas.
- Incrementar el número de beneficiarios de los programas de vivienda (Mi hogar en Guanajuato, mi casa diferente, ampliación de vivienda, piso, techo).
- Ampliar los beneficiarios del programa comedores comunitarios.
- Incrementar en número de beneficiarios del programa oportunidades.
- Brindar atención integral a niños y niñas de 45 días a 5 años 11 meses de edad de madres trabajadoras de escasos recursos económicos y carentes de prestaciones sociales.
- Promover la creación de cinco guarderías y/o estancias infantiles en el municipio.

#### Metas:

- Contar con 1 documento de Reglas de Operación del Programa de Becas Municipales "Estímulos a la Educación" aprobadas por el Honorable Ayuntamiento de Apaseo el Alto en los primeros seis meses de gobierno.
- Realizar 3 Convocatorias del Programa en las 206 instituciones educativas registradas en el Municipio.
- Integración de 1 Comité Técnico para el cuidado y vigilancia del Programa.
- Beneficiar a 480 Estudiantes de los distintos niveles educativos: 75 de Educación Especial; 75 de Preescolar, 105 de Primarias, 81 de Secundaria, 69 de Nivel Medio Superior y 75 de Nivel Superior.
- Contar con 30 Convenios de Colaboración con Instituciones Educativas participantes en el Programa.
- Incrementar los desayunos escolares en un 20%
- En los primeros seis meses de la administración se tendrá un padrón actualizado de migrantes.
- En el primer año de gobierno plantear las reglas de operación del programa para el apoyo de vidas y madres solteras.
- Brindar apoyo alimentario (monetario o a través de despensas) a 500 familias al término de la administración.
- Ampliar el programa Oportunidades en un 20%
- Beneficiar a cuatro mil personas con mejoramiento de sus viviendas.

- Al término de la administración levantar bandera blanca en piso firme y techo seguro.
- Incrementar en un 20% los beneficiarios del programa Comedores comunitarios.
- Incrementar en un 10% los beneficiarios del programa oportunidades.
- Al término de la administración incrementar en un 20% los beneficiarios con el programa de guarderías y estancias infantiles.
- Creación del Instituto Municipal de la Mujer

**Objetivo:**

Crear e implementar el proyecto Municipal "SABIOS" (Sistema de Amparo y Bienestar Integral para los AbuelOS

**Objetivos específicos:**

- Implementar el Programa Centenarios y +
- Atender y promover el desarrollo de los adultos mayores con un enfoque gerontológico de autoayuda, contando con la participación activa de los propios adultos mayores y población en general como voluntarios gerontológicos.
- Construir el Centro del Adulto Mayor desprotegido.
- Llevar los servicios de salud hasta el domicilio de los adultos mayores.
- Implementar la denominación "Empresa con Sensibilidad Social".
- Otorgar la credencial "SABIO" a todos los adultos mayores de 70 años del Municipio.
- Reconocimiento social a todas las personas con cien años de edad o mas.
- Garantizar todas las atenciones y servicios necesarios así como la satisfacción de sus necesidades básicas a las personas con edad de cien años o más.

**Metas:**

- Obtener 1 documento de diagnóstico sobre la situación de los Adultos Mayores en el Municipio de Apaseo el Alto.
- 5 Eventos de Difusión en el que se dará a conocer a las principales Instituciones Municipales y Estatales los resultados del Diagnóstico sobre los Adultos Mayores en el Municipio.

- 3 Proyectos de apoyo integral a los Adultos Mayores con intervención interinstitucional, en respuesta a los resultados del Diagnóstico Social elaborado.
- Contar con 12 convenios de colaboración con Organizaciones de la Sociedad Civil, Instituciones Educativas e Instituciones Municipales, Estatales y Federales que pueden apoyar a los Adultos Mayores (DIF, Desarrollo Rural, Desarrollo Económico, Secretaria de Salud, Protección Civil, Obras Públicas, SEDESOL, INMUJERES, entre otras).
- Realizar 15 sesiones de Capacitación en Temas de Gerontología dirigido a Funcionarios Públicos Municipales y Familiares de los Adultos Mayores.
- Obtener 21 convenios de apoyo a los Adultos Mayores de Empresas y Comerciantes del Municipio.
- Elaborar 1 directorio de Empresas y Comercios del Municipio que Apoyen a los Adultos Mayores.
- Contar con 1 documento de Evaluación de resultados del Programa.
  
- Incrementar en un 100% la asistencia de los adultos mayores al centro gerontológico de cabecera municipal.
- Consolidar al menos un club del adulto mayor en cada comunidad y colonia.
- El 100% de los adultos mayores contara con el apoyo de 70 y más al término de la administración.

#### Objetivo:

Fortalecer a la Familia en su desarrollo y participación comunitaria y social a través de la orientación, sensibilización y desarrollo de habilidades y competencias.

#### Objetivos Específicos:

- Formación, capacitación e implementación de proyectos productivos.
- Talleres educativos y culturales para toda la familia.
- Pláticas de orientación sobre temas como la educación de los hijos.
- Campañas de prevención de enfermedades en mejora de la salud.
- Pláticas de prevención en temas de violencia familiar.

**Metas:**

- Contar con 33 proyectos productivos y/o sociales con perspectiva de género.
- 231 Beneficiarios Directos y 1650 beneficiarios indirectos.
- Integrar o consolidar 25 grupos u organizaciones de hombres y mujeres.
- Realización de 15 talleres de capacitación en temas de fortalecimiento institucional.
- 231 personas capacitadas en temas de fortalecimiento institucional y gestión empresarial.
- 132 Reuniones de asesoría y seguimiento a proyectos; a razón de 4 reuniones por grupo.
- Integración de 1 red social de proyectos productivos con 11 representantes.
- Vinculación con 5 instituciones Municipales, Estatales y/o Federales para el desarrollo del programa.
- Contar con 1 documento de Evaluación de resultados del Programa
- Implementar al menos 100 talleres educativos por año.
- Llevar a cabo al menos 100 platicas de orientación y prevención.

**Objetivo:**

Propiciar acciones que faciliten la inclusión social, laboral, educativa y ocupacional así como libre acceso a las personas con discapacidad.

**Objetivos Estratégicos:**

- Lanzar la convocatoria y premio en las escuelas de educación superior de la región para la Construcción de dispositivos económicos para personas con discapacidad.
- Crear el área para personas con discapacidad en el CASSA (la cual desapareció la administración 2006-2009).
- Levantar un censo local de personas con discapacidad.
- Normar el funcionamiento y facilitar los procesos que se realizan en la Unidad Municipal de Rehabilitación.
- Implementar a nivel municipal un programa de consultas médicas, terapias físicas, tanque terapéutico, taller de prótesis y ortesis

**Objetivos Específicos:**

- Al término de la administración contar con prótesis, sillas de ruedas, etc, al más bajo costo.
- Tener el censo de personas con discapacidad en los primeros seis meses de la administración.
- Disminuir en un 20% los problemas agregados a la discapacidad auditiva.
- Incrementar en un 20% la adaptación de auxiliares auditivos a bajo costo.
- Al termino de la administración se deberá consolidar las consultas médicas, terapias físicas, tanque terapéutico, taller de prótesis y ortesis para personas con discapacidad

**Objetivo:**

Resguardar el estado de derecho de la población con alta vulnerabilidad jurídica en el Estado, en específico de menores expósitos y abandonados

**Objetivos Específicos:**

- Aumentar la atención integral psicológica y legal a través de los Centros Multidisciplinarios de Atención a la Violencia.
- Mejorar las instalaciones de los Albergues temporales para mujeres receptoras de violencia y sus hijos menores.
- Realizar y difundir la existencia de CEMAIV y sus funciones, por medio de folletos, trípticos y periódicos murales informativos,
- Difundir en las escuelas a los padres de familia, maestros y alumnos la existencia del centro en nuestro municipio y los objetivos que este persigue.
- Realizar en nuestro municipio de Apaseo el Alto, Gto. Conferencias y talleres el programa de prevención de violencia, con la finalidad de erradicar la violencia intrafamiliar.

**Metas:**

- Incrementar en un 50% la atención integral psicológica y legal a víctimas de Violencia.
- Crear al menos un albergue por año.
- 100 platicas cada año de prevención de violencia intrafamiliar.

### 10.4.3 ATENCION A COMUNIDADES INDIGENAS

#### Objetivo:

Planear y coordinar acciones y/o recursos con instituciones federales, estatales y municipales, y con organizaciones sociales y privadas, para la superación de los rezagos, la promoción del desarrollo integral y sustentable, el reconocimiento del patrimonio cultural, las relaciones interculturales y la vigencia de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.

#### Objetivos Estratégicos:

- Dotar de los servicios de infraestructura básica (agua, luz, drenaje y alcantarillado) a las tres comunidades indígenas del municipio.
- Declaratoria de San Bartolomé Agua caliente como "Pueblo Mágico"
- Promover la región de San Bartolomé Agua Caliente como el centro turístico y cultural más importante de la región.
- Crear la Orquesta Filarmónica Indígena.
- Promover a nivel estatal, nacional e internacional la "Danza de los Cuernudos"
- Implementar un amplio programa de proyectos productivos en las comunidades indígenas.

#### Metas:

- Al término de la administración se tendrá bandera blanca en las comunidades indígenas respecto a la cobertura de los servicios de infraestructura básica.
- En el primer año deberá estar conformada la Orquesta filarmónica indígena.

- Contar con 33 proyectos productivos y/o sociales con perspectiva de género.
- 231 Beneficiarios Directos y 1650 beneficiarios indirectos.
- Integrar o consolidar 25 grupos u organizaciones de hombres y mujeres.
- Realización de 15 talleres de capacitación en temas de fortalecimiento institucional.
- 231 personas capacitadas en temas de fortalecimiento institucional y gestión empresarial.
- 132 Reuniones de asesoría y seguimiento a proyectos; a razón de 4 reuniones por grupo.
- Integración de 1 red social de proyectos productivos con 11 representantes.
- Vinculación con 5 instituciones Municipales, Estatales y/o Federales para el desarrollo del programa.
- Contar con 1 documento de Evaluación de resultados del Programa

#### **10.4.4 DEPORTE PARA TODOS**

Objetivo:

Desarrollar y poner en práctica un modelo de intervenciones de tipo deportivo, como herramienta para el desarrollo de ciudadanía, la reconstrucción de tejido social y la utilización constructiva y saludable del tiempo libre de la infancia y la juventud, en particular.

Objetivos estratégicos:

- Constituir y apoyar ligas municipales del deporte con la población y no con las mediaciones de intereses particulares y de lucro de comités y ligas deportivas.
- Ampliar la disponibilidad y la calidad de las instalaciones y servicios deportivos acercándolos a las zonas donde existen los mayores niveles de marginación y delincuencia, mediante modelos más pequeños, más abiertos, donde puedan hacerse prácticas comunitarias de ejercicios y activación poco complejas (pistas e instalaciones en parques, en camellones, en baldíos)
- Consolidar el Centro Deportivo de Alto Rendimiento.
- Implementar un programa municipal de facilitadores o animadores deportivos.

- Crear un sistema de financiamiento para el mantenimiento de los espacios deportivos.
- Fomentar el deporte y la cultura física en toda la población y con ello, incidir en la salud y seguridad de los individuos, las familias y comunidades.
- Aumentar el índice de participación comunitaria, en la práctica deportiva.
- Promover la práctica del deporte para favorecer la creación y mantenimiento de los hábitos deportivos, incorporándolos definitivamente al estilo de vida de la población.
- Promover la formación de recursos humanos para el deporte, con capacidad profesional y responsabilidad social, para la conducción e implantación de servicios y actividades destinadas a la población

#### Metas:

- Constituir o avalar al menos una liga auténticamente municipal de cada deporte que se practica en el municipio.
- Consolidar un espacio deportivo en cada colonia y comunidad.
- Tener al menos 50 facilitadores o animadores deportivos.
- El mantenimiento de los espacios deportivos no representara gasto alguno al erario público.
- Al término de la administración los deportistas apaseoaltenses estarán en los primeros lugares a nivel estatal.
- Contar con por lo menos un entrenador en las diferentes modalidades deportivas como son fut-bol, vóley-bol, atletismo, básquet-bol, etc.

#### **10.4.5 APASEO EL ALTO SEGURO**

##### Objetivo:

Garantizar el Estado de Derecho y la seguridad de los Apaseoelateses, sus familias y sus bienes, promoviendo la cultura de la legalidad en un marco de respeto a la dignidad y a los derechos humanos, a través del ejercicio integral de las vertientes de la seguridad pública, prevención del delito, con la participación y conjunción armónica de la sociedad civil, tendientes a promover y difundir los valores sobre los que se habrá de fincar el desarrollo integral de nuestro municipio.



## Objetivos Estratégicos:

- Contar con un cuerpo policiaco capacitado y confiable
- Re sectorizar el mapa táctico del municipio y sus comunidades.
- Crear convenios con las autoridades gubernamentales y federales para tener mayor y mejores programas en el ámbito de seguridad pública.
- Llevar a cabo el operativo de alcoholímetro.
- Implementar dispositivos para la revisión de vehículos en estradas y salidas del municipio.
- Instrumentar acciones que promuevan la denuncia ciudadana y que garanticen su secrecía
- Coordinar los esfuerzos en diferentes sectores sociales e institucionales etiquetados como de prevención de la inseguridad, de prevención de adicciones y de desarrollo de grupos prioritarios, para aplicar los recursos de manera eficiente y obtener resultados óptimos de estas acciones, evitando el desarrollo de conductas delictivas futuras.
- Fortalecer la prevención del delito y el combate a la delincuencia a través de la investigación preventiva e instrumentación de operativos estratégicos en atención a las zonas de alta potencialidad delictiva.
- Profesionalizar la Dirección de Seguridad Pública mediante la formación inicial de sus miembros, brindando los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para el cumplimiento de sus funciones.
- Profesionalizar las competencias, capacidades y habilidades de los miembros que integran las instituciones de seguridad, a través de programas de formación continua.
- Llevar a cabo platicas en escuela por parte de el área de prevención.
- Implementar dispositivos en las escuelas primarias, secundarias y medio superior, en conjunto con los directores, profesores y padres de familia para brindar mayor seguridad a los estudiantes.
- Colocación de mayor y mejor señalización vial en el municipio.
- Incrementar el parque vehicular principalmente con cuatrimotos ecológicas.
- Constituir el Consejo de Seguridad Ciudadana.
- Implementar el uso de la tecnología en las actividades táctico-operativas.
- Consolidar una cultura de prevención del delito y conductas antisociales, así como el fomento a la denuncia.
- Crear un nuevo modelo de participación ciudadana "Vecino Vigilante"
- Tener en óptimas condiciones los vehículos de emergencia.
- Contar con personal profesional en los cuerpos de Protección civil, SUMMA y bomberos.
- Actualizar el mapa de riesgos del municipio.

- Implementar acciones que reduzcan la pérdida de vidas humanas, la afectación a la salud, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza.

Metas:

- En los primeros cuatro meses de la administración, aplicar exámenes de control de confianza al personal operativo, administrativo y táctico.
- Capacitar con la carretera técnica policial a todos los elementos operativos de la dirección durante el periodo de gobierno.
- Aplicar exámenes de psicológicos y toxicológicos a los elementos policiales permanentemente.
- El 100% de los elementos tendrá acreditado su examen de confianza en los primeros cuatro meses de la administración.
- capacitar a los elementos de nuevo ingreso con los conocimientos básicos en el ámbito de seguridad, con cursos inductivos de tres meses desde el inicio de la administración.
- Contar con un número especial para la los reportes y denuncias ciudadanas respecto al actuar de los cuerpos de seguridad.
- Implementar el alcoholímetro permanentemente.
- Todos los elementos deberán contar con su licencia de manejar
- El 100% de los elementos tendrá su licencia de portación de arma de fuego
- El 100% de los elementos tendrá conocimientos de primeros auxilios
- Al termino de la administración el 100% de los elementos tendrá preparatoria terminada.
- Reducir en un 40% el número de accidentes.
- Reducir en un 80% los delitos de alto y bajo impacto.
- Integrar el consejo de seguridad ciudadana dentro de los primeros cuatro meses de gobierno
- Incrementar el número de integrantes del grupo VIVO en un 500%
- Realizar al menos 100 actividades deportivas, culturales, educativas y de impacto enfocadas a la prevención del delito cada año.

#### 10.4.6 APASEO EL ALTO, MUNICIPIO SALUDABLE

##### Objetivo:

Promover estrategias encaminadas a la prevención y promoción de la salud para los Apaseoaltenses con excelente calidad humana y compromiso social.

- Construir un Centro Nueva Vida.
- Construir un Centro de prevención y tratamiento de alcoholismo
- Implementar el programa Municipal "Salud hasta tu Casa"
- Certificar a los establecimientos como saludables a aquellos que cumplan al 100% en cuanto a fomento sanitario y colocar una placa visible al público para que estén informados que en ese establecimiento se cumplen con las normas de salubridad.
- Mantener al Municipio bajo un estricto control canino y felino.
- Contar con un registro y control de perros y sus dueños mediante un reglamento canino, y la eliminación de 500 animales entre perros y gatos
- Implementar campañas de esterilización de perros y gatos.
- Implementar una campaña de vacunación antirrábica
- Contar con un reglamento municipal para la tenencia responsable de animales.
- Implementar las Jornadas medico-asistenciales, campaña de donación de medicamentos, detección oportuna de diabetes, detección y prevención de cáncer cérvico uterino y de mama, campañas de esterilización canina y felina etc.
- Contar con una unidad móvil de atención a la salud.
- Realizar acciones contra el dengue.
- Obtener la certificación TIF para el rastro municipal.
- Revisar y adecuar las instalaciones del rastro con la finalidad de que cumplan con todas las normas oficiales.
- Construir una laguna de oxidación, para las aguas procedentes del rastro.
- Dar mantenimiento constante al drenaje.
- Rehabilitar la sala de sacrificio y los corrales de manejo de animales.
- Elaborar el reglamento interno del rastro municipal.
- Realizar inspecciones periódicas de salubridad e higiene.
- Adquirir un vehículo especial para la transportación de los productos cárnicos.
- Eliminar Mataderos clandestinos urbanos y rurales.

##### Metas:

- Realizar dos campañas medico-asistenciales por año
- Eliminar 500 perros y gatos al año
- 600 esterilizaciones por año

- 10,000 dosis aplicadas de vacunas antirrábicas.
- Extraer 70 encefalos para monitoreo de virus antirrábico.

#### **10.4.7 POR UNA EDUCACION Y CULTURA PERMANENTES E INCLUYENTES.**

##### Objetivo:

Contribuir a la Atención y Formación integral de los habitantes del municipio de Apaseo el Alto Guanajuato, proporcionando conocimientos, habilidades y herramientas necesarias para poder complementar los procesos de formación, educación y cultura.

##### Objetivos Específicos:

- Mejorar la infraestructura educativa del municipio.
- Impulsar la conectividad rural (telefonía, internet de banda ancha).
- Construir centros comunitarios para la alfabetización de los adultos
- Gestionar con las diferentes instituciones educativas del municipio, para poder difundir los programas de educación.
- Contribuir a los procesos de educación en los diferentes niveles.
- Cambiar el nombre al CASSA por el de Centro del Saber.
- Impulsar y apoyar obras materiales para fortalecer el patrimonio educativo.
- Fortalecer y difundir los programas Acceso a Servicios Sociales y de aprendizaje.
- Disminuir los índices de analfabetismo y reprobación en el municipio con el apoyo de programas federales, estatales y locales que contribuyan al mejor aprovechamiento de los estudiantes
- Construir un modelo de vinculación con los consejos escolares de las diversas comunidades del municipio que pueda trabajar en el desarrollo de soluciones que resuelvan problemáticas presentes en la comunidad.
- Desarrollar dentro de las instituciones educativas un mejor aprovechamiento de los espacios que beneficien a la comunidad así como un mejor aprovechamiento de los recursos.
- Conformar de los Consejos Escolares de Participación Social lo cual facilitara la implementación de los distintos programas.

- Ofrecer un amplio y continuo programa de capacitación en tecnologías de la información y comunicación a todos los habitantes.
- Certificar por Microsoft a las personas que concluyan un curso de computación.
- Realizar ciclos de conferencias dirigidos a jóvenes, estudiantes, padres de familia.
- Campaña permanente de fomento a la lectura en el municipio.
- Realizar Ferias del libro
- Ampliar la cobertura de la UVEG a seis comunidades.

#### Metas:

- 10 cursos de computación cada seis meses.
- Al menos 4 conferencias cada mes.
- En el primer año realizar la primer feria regional del libro, en el tercer año la feria estatal del libro.
- Incrementar en un 10% las escuelas beneficiadas del Programa "sj" infraestructura educativa,
- Incrementar en un 10% las escuelas beneficiadas Programa escuelas de calidad "pec".
- Al término de la administración reducir los índices de analfabetismo en un 20%.
- Al término de la administración el 20% de la población contara con su educación básica terminada.

#### Objetivo:

Crear continuamente diferentes procesos de de formación, apreciación y difusión artístico-culturales en el municipio de Apaseo el Alto, y con ello contribuir al desarrollo integral de sus habitantes y así poder proyectar a los artistas locales y posicionar al municipio en materia del Arte a diferentes niveles.

#### Objetivos Específicos:

- Transformación del departamento de Casa de la Cultura, para dar origen inmediato al Centro Municipal de Artes de Apaseo el Alto.
- Llevar eventos culturales a las colonias y comunidades.
- Creación del Departamento de Recreación
- Descentralizar la actividad cultural.

- Crear procesos de formación en materia de Artes Plásticas.
- Crear procesos de formación en materia de Artes Escénicas.
- Crear procesos de formación en materia de Música.
- Crear un departamento de apreciación artística para fomentar la creación de un público para las artes.
- Generar continuamente eventos públicos artístico-culturales y foros de difusión.
- Implementar los siguientes talleres: Danzas Árabes, hawallano y taitiano Zumba, manualidades (shakira, bombón, repujado etc.)
- Iniciar un programa de Atención a la Juventud.
- Promover los diferentes talleres a nivel municipal, Estatal, Nacional e Internacional

Metas:

- Realizar 80 eventos culturales al año
- Beneficiar por lo menos 3,000 habitantes del municipio con talleres culturales.

#### **10.4.8 ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION CIUDADANA**

Objetivo:

Fomentar la participación ciudadana para promover una cultura de corresponsabilidad, fortaleciendo los espacios de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía, aumentando la transparencia, eficacia, eficiencia y efectividad de los planes y programas de gobierno.

Objetivos Estratégicos:

- Fortalecer las organizaciones de la sociedad civil, promoviendo una cultura de corresponsabilidad.
- Promover y orientar las acciones de participación ciudadana hacia el mejoramiento de la eficacia, eficiencia y efectividad de las políticas públicas.

- Mejorar y fortalecer los canales y espacios de información y opinión de la ciudadanía, promoviendo una respuesta de calidad y oportuna de parte de las dependencias de la administración municipal.
- Crear Escuelas de Formación para Dirigentes Sociales.
- Crear una plataforma digital participativa.
- Integrar consejos ciudadanos en cada dependencia del gobierno municipal.
- Crear el Consejo Municipal Urbano
- Promover la formación de Jefes de manzana.

#### Metas:

- Crear al menos un consejo de participación ciudadana en cada dependencia de la administración municipal.
- Crear el Consejo Municipal Urbano en el primer año de gobierno.
- Al término de la administración contar con al menos 200 jefes de manzana.

## **10.5 MARCO JURIDICO DE VANGUARDIA**

### **10.5.2 ANTECEDENTES.**

Apaseo el Alto, cuenta con los siguientes reglamentos:

1. Reglamento de Acceso a la Información Pública para el Municipio de Apaseo el Alto, Gto.
2. Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Apaseo el Alto, Gto.
3. Reglamento de Alcoholes y de Servicios para el Municipio de Apaseo el Alto, Guanajuato
4. Reglamento de Comercialización en la Vía Pública del Municipio de Apaseo el Alto
5. Reglamento de Espectáculos y Festejos Públicos para el Municipio de Apaseo el Alto
6. Reglamento de la Comisión de la Feria de Reyes de Apaseo el Alto
7. Reglamento de Limpia para el Municipio de Apaseo el Alto

8. Reglamento de Mercados y Vendedores Ambulantes para el Municipio de Apaseo el Alto
9. Reglamento de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Históricas, así como de Preservación del Patrimonio Cultural y de la Imagen de Apaseo el Alto
10. Reglamento de Obras Públicas de Apaseo el Alto
11. Reglamento de Panteones para el Municipio de Apaseo el Alto
12. Reglamento de Peritos Valuadores de Inmuebles en Materia Fiscal de Apaseo el Alto
13. Reglamento de Planeación para el Desarrollo Municipal de Apaseo el Alto
14. Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Apaseo el Alto
15. Reglamento de Tránsito Municipal para el Municipio de Apaseo el Alto
16. Reglamento de Transporte Municipal del Municipio de Apaseo el Alto
17. Reglamento de Zonificación y Centro de Población de Apaseo el Alto
18. Reglamento del Consejo Municipal de Seguridad Pública
19. Reglamento del Juzgado Administrativo Municipal de Apaseo el Alto
20. Reglamento del Organismo Operador Descentralizado de la Administración Municipal Denominado: Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, para el Municipio, de Apaseo el Alto, Gto.
21. Reglamento Interior de la Dirección de Seguridad Pública de Apaseo el Alto
22. Reglamento Interior del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEM, del Municipio de Apaseo el Alto
23. Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Apaseo el Alto
24. Reglamento Interno de Seguridad Pública y Vialidad Municipal para el Municipio de Apaseo el Alto
25. Reglamento Interno de Trabajo de la Presidencia Municipal de Apaseo el Alto
26. Reglamento Interno del Archivo para el Municipio de Apaseo el Alto
27. Reglamento Interno del Consejo Municipal Rural de Apaseo el Alto
28. Reglamento Municipal que se Ajustarán los Dueños y Contratantes de los Locales para Fiestas y Bailes para el Municipio de Apaseo el Alto
29. Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Apaseo el Alto
30. Reglamento para la Fabricación, Almacenamiento, Venta y Uso de Pólvora, Explosivos y Quema de Artificios Pirotécnicos de Apaseo el Alto
31. Reglamento de Bando de Policía y Buen Gobierno para el Municipio de Apaseo el Alto
32. Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Apaseo el Alto



### 10.5.3 MARCO JURIDICO DE VANGUARDIA

#### Objetivo:

Actualizar y simplificar el marco jurídico administrativo de actuación de la administración pública Municipal, manteniendo la congruencia de leyes, códigos, reglamentos, acuerdos, convenios y manuales, a fin de atender los requerimientos sociales.

#### Estrategias:

- Interactuar con las dependencias municipales para asegurar que la actualización del marco jurídico administrativo sea congruente con las necesidades institucionales, económicas, sociales, políticas, fiscales, financieras, hacendarias, tecnológicas y de comunicación.
- Promover la realización de estudios orientados a verificar la congruencia y actualizar los ordenamientos jurídico-administrativos que rigen, en sus diferentes materias, la organización y funcionamiento de la administración pública Municipal.
- Formular o revisar proyectos de ordenamientos jurídicos que regulen la organización y funcionamiento de las dependencias Municipales.
- Promover la revisión y modernización permanente de los trámites, sistemas, métodos y procedimientos administrativos, que permitan hacer más eficiente el marco regulatorio de la actividad empresarial y la simplificación administrativa para las instancias empresariales.
- Crear el Reglamento de Ecología
- Crear el reglamento regulador de competencia.
- Crear el Reglamento el rastro Municipal

#### Metas:

- Al término de la administración se contará con el 100% de los reglamentos actualizados y acordes a la realidad municipal

### 10.6.1 SEGUIMIENTO Y EVALUACION

El seguimiento de los programas y proyectos implementados que se derivan del Plan de Gobierno Municipal se realizará a través de las siguientes actividades:

- Una reunión inicial del Presidente Municipal y los Directores de las dependencias que conforman la administración para la asignación de responsabilidades correspondientes para la instrumentación del Plan. Y el establecimiento de la agenda de trabajo anual.
- Una reunión semestral para el informe de avances.
- Reuniones técnicas periódicas de los Directores de las dependencias municipales para la actualización de los indicadores oficiales que se generan en el municipio.
- Reporte bimestral de la Encuesta de Percepción Ciudadana.
- Presentación Semestral de los avances de indicadores ante los Concejos Ciudadanos.

### 10.7.1 BIBLIOGRAFIA

INEGI. (2000). *XII Censo General de Población y Vivienda*.

INEGI. (2005). *II Conteo de Población*.

INEGI. (2005). *Marco geoestadístico municipal*.

INEGI. (2010). *México en cifras*.

PNUD. (2009). *Orígenes del enfoque de desarrollo humano*. EE.UU.

Centro de información Guanajuato de Gobierno del Estado.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2012-2035

APASEO EL ALTO El municipio joven de Guanajuato

Francisco Sauza Vega

Guanajuato, México

1ª Edición, SEPTIEMBRE 2009

117 pp.

APASEO EL ALTO, UNA HISTORIA CON FUTURO

Francisco Sauza Vega

Morelia, Mich. México

2ª Edición, SEPTIEMBRE 2003

350 pp.

**A  
P  
A  
S  
E  
O  
  
E  
L  
A  
L  
T  
O**



*Presidencia Municipal*

**PLAN  
MUNICIPAL  
DE  
DESARROLLO**

2012-2035



# H. AYUNTAMIENTO 2012-2015

## APASEO EL ALTO, GTO



Dr. Jaime Hernández Centeno  
Presidente Municipal



Ing. Fernando Martínez Gutiérrez  
Síndico



Sr. Antonio Ballesteros Ramírez  
Regidor



Sr. Julio César López Martínez  
Regidor



Sr. María Guzmán Magaña  
Regidora



Sr. F. Zúñiga Acosta Estrada  
Regidor



Sr. Alejandro Fierro Juárez  
Regidor



Sr. Celina Soto de Macías  
Regidora



Sr. Álvaro Hernández Martínez  
Regidor

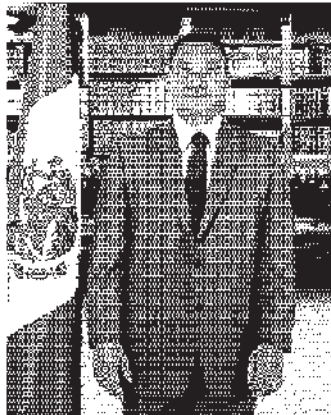


Sr. Alfredo Jiménez  
Regidor



Sr. Roberto Aguilar González  
Secretario de Ayuntamiento

## Mensaje del Presidente Municipal Dr. Jaime Hernández Centeno.



En Apaseo el Alto más del cincuenta por ciento de la población percibe ingresos inferiores a la línea de bienestar; más del cincuenta por ciento de la población tiene rezago educativo y solamente el once por ciento de los padres de familia tiene nivel escolar de nivel medio o superior; es preocupante la inadecuada forma de manejar las finanzas públicas municipales y la planeación participativa así como los desequilibrios de los sectores económicos y las afectaciones al medio ambiente situaciones que han impedido el crecimiento y desarrollo en los últimos años.

Se busca con este Plan a largo plazo el desarrollo integral en el entendido de que es un proceso complejo, que implica una transformación cualitativa importante en la calidad de vida de la mayoría de la población del municipio.

Para alcanzar el desarrollo integral, se requiere generar riqueza de tal manera que sea posible que los habitantes de Apaseo el Alto logren alcanzar y mantener altos niveles de bienestar económico y social.

Si Trabajamos en un proyecto integral de largo plazo en el municipio se pueden potenciar todas sus fortalezas que eliminarán o disminuirán los problemas de inequidad a los que actualmente se enfrenta.

Este Plan va acorde con el Plan Estatal de Desarrollo 2012-2035.

## 1.- Marco de referencia.

En este apartado se presentan los elementos de sustento a la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2012-2035:

- a) La definición del objetivo a lograr en el horizonte de planeación definido
- b) El marco legal en el que se fundamenta
- c) El marco conceptual de la estructura
- d) Los planteamientos definidos en las estrategias
- e) El proceso seguido para la elaboración de la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo para el municipio de Apaseo El Alto.

### 1.1.- Objetivo y alcance de la propuesta de Plan Municipal 2012-2035.

El Plan Municipal de Desarrollo pretende ser un instrumento rector del desarrollo local en el largo plazo, con el fin de establecer las prioridades de atención desde una perspectiva sistémica que trace el camino, así como orientar a los gobiernos futuros para la toma de decisiones.

En este Plan se presenta la Visión del municipio, las estrategias, los objetivos estratégicos y específicos, así como los proyectos relevantes que marcarán las líneas de acción a realizarse en un horizonte de planeación al año 2035. Sugiere esfuerzos vinculados entre la sociedad organizada, la iniciativa privada, las comunidades rurales, las ciudades, las familias y el gobierno en sus tres niveles liderado por el gobierno local.

### 1.2.- Marco jurídico.

La planeación municipal tiene su origen en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la cual establece en el **artículo 25** *la responsabilidad del Estado en la rectoría del Desarrollo Nacional: "El Estado planeará, coordinará, conducirá y orientará, la actividad económica nacional y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demanda el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución".*

En su inciso A, el **artículo 26** de la Constitución dispone las bases para el establecimiento y operación del Sistema de Planeación Democrática: “ (...) que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación”.

A nivel federal, la ley reglamentaria de este artículo y demás disposiciones constitucionales en la materia, es la Ley de Planeación Federal, la cual determina los objetivos de la planeación para el desarrollo y detalla el Sistema Nacional de Planeación Democrática, en su integración y operatividad.

A nivel estatal y en congruencia con la disposición federal, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato en su **artículo 14** determina que: “El Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo de la Entidad, mediante la participación de los sectores público, privado y social.”

A su vez, la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato establece las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación, y garantiza la participación social en la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y programas a que se refiere el mismo ordenamiento. De acuerdo al **artículo 9** de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, el sistema se entiende como “un mecanismo permanente de planeación integral, estratégica y participativa a través del cual el Poder Ejecutivo del Estado, los ayuntamientos y la sociedad organizada, establecen procesos de coordinación para lograr el desarrollo de la entidad.”

La Ley de Planeación para el Estado, instituye que el Sistema Estatal de Planeación será coordinado por los siguientes organismos:

1) El Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato (**IPLANEG**), 2) los organismos municipales de planeación y 3) la Comisión de Conurbación o Comisión Metropolitana. Asimismo, establece como instrumentos del sistema a los planes municipales de desarrollo los cuales deberán ser elaborados de acuerdo a los alcances del Plan Estatal de Desarrollo y el sistema de planeación vigente.



No se omiten las disposiciones de la planeación del desarrollo municipal, contenidas en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, la cual determina en el **artículo 98** *“la planeación constituye la base de la administración pública municipal, y tiene como sustento el Sistema Nacional de Planeación Democrática y el Sistema Estatal de Planeación.”* De igual forma, se establece en este ordenamiento que el Plan Municipal de Desarrollo contendrá las prioridades y objetivos para el desarrollo del municipio por un periodo de al menos veinticinco años y deberá ser evaluado y actualizado cuando menos cada cinco años en concordancia con los planes nacional y estatal de desarrollo.

### **1.3.- Marco de planeación.**

La planeación del desarrollo municipal representa el elemento más sólido para armonizar los esfuerzos comunitarios hacia una visión compartida. Dadas las condiciones actuales de gran incertidumbre social y económica, solo a través de ejercicios de planeación, es posible tener presente el futuro que desean las unidades territoriales típicas, llámese estado, municipio o federación. Y aún más, desde cualquier perspectiva territorial, la planeación nos ayuda a vislumbrar el futuro y sienta las bases para dar seguimiento y evaluar las acciones de gobierno.

La elaboración del presente documento, obedece a lo establecido por la normatividad correspondiente y tiene como finalidad dar cumplimiento a lo señalado en la **Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato**, donde se establece que los Ayuntamientos contarán con un plazo de ciento ochenta días posteriores a la publicación del Plan Estatal de Desarrollo para aprobar su Plan Municipal de Desarrollo, y una vez publicado los Ayuntamientos contarán con un plazo de noventa días para aprobar su Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial, así como de las áreas conurbadas o zonas metropolitanas según sea el caso. Y toma como puntos de partida las dimensiones y los lineamientos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo para el Estado. De manera complementaria se toman en cuenta estudios y planes relacionados con el municipio y el estado para conformar un plan alcanzable, medible y sobre todo que mejore las condiciones actuales del municipio.

La planeación a largo plazo, como ejercicio de gobierno, es sin duda uno de los instrumentos más eficaces para delinear las políticas públicas para promover el desarrollo del municipio de Apaseo El Alto, consolidando sus anhelos por revertir los indicadores que hasta el momento reflejan un número significativo de retos y debilidades.

#### **1.4. Marco conceptual.**

El modelo de desarrollo tendrá como fundamento el Desarrollo Humano Sostenible, es un enfoque holístico e integral, en el cual se aspira a alcanzar el desarrollo humano, con justicia y equidad, usando de manera sostenible los recursos naturales, para satisfacer las necesidades humanas, promoviendo un crecimiento autosostenido en todos los aspectos de la sociedad.

Para atender los desequilibrios existentes, se toma como base las cuatro grandes dimensiones sugeridas por la Comisión sobre Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas<sup>22</sup>:

- a) *La dimensión de desarrollo humano y social, donde se pretende lograr la equidad intergeneracional y la equidad intrageneracional que implica lograr incluir en el proceso de desarrollo a los más desfavorecidos de la sociedad (por ejemplo mujeres, personas con capacidades diferentes, etc.).*
- b) *En la dimensión de administración pública y estado de derecho se busca fortalecer y consolidar la participación ciudadana, las instituciones y organizaciones ligados a la gobernabilidad.*
- c) *En la dimensión económica se aspira a lograr que el ingreso de la población se incremente de manera sostenida, y de esta manera permitira los individuos lograrsatisfacer sus necesidades y mejorar sus condiciones de vida, pero en concordancia con las otras tres dimensiones.*

---

<sup>22</sup> Gobierno Regional de Callao. (2010). *Marco Teórico Metodológico para la actualización del Plan de Desarrollo Concertado de la Región de Callao 2010 2012*. Perú. (pp. 28 29).

- d) *En la dimensión de medio ambiente y territorio se pretende que los procesos anteriores no afecten de manera irreversible el ecosistema, sino al contrario evitar los problemas de degradación, para garantizar la sostenibilidad ambiental para las futuras generaciones.*

Para la estructura del modelo para Apaseo el Alto se retoman las cuatro principales dimensiones del desarrollo propuestas por el Plan Estatal de Desarrollo 2035:

- Humano y Social,
- Administración Pública y Estado de Derecho,
- Económica, y
- Medio Ambiente y territorio.

Por tanto el modelo de desarrollo se alinea a lo sugerido en el PED, que no es fundamentado en el Desarrollo Humano Sostenible sino en el postulado de Amartya Sen del Desarrollo de las Libertades del Ser Humano.

### **1.5. Metodología**

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo se siguieron los siguientes pasos:

1. Se realizó una revisión de documentos regionales, Leyes y Reglamentos, así como diferentes fuentes estadísticas y cartográficas, para contar con información necesaria para la estructuración de los apartados marco jurídico, marco de planeación, marco conceptual, así como la caracterización del municipio.
2. Se realizó la caracterización a través de la descripción de las principales variables sobre el territorio, la población y el desarrollo.
3. Se retomaron del plan 2035 los indicadores de las dimensiones del desarrollo, se seleccionaron los más adecuados para caracterizar las principales problemáticas y fortalezas del municipio; se estandarizaron los valores de cada indicador en una escala de calificación del 1 al 5 y con base en esa información se realizaron gráficas para cada una de las dimensiones, las cuales permitieron identificar los

puntos débiles de cada componente; se estructuraron las matrices de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA); y se identificaron los temas críticos.

4. Se estructuró el enunciado de la visión, para representar lo que debe ser el futuro del municipio, con un horizonte temporal al año 2035, en base a los problemas y potencialidades identificados en el diagnóstico.
5. Se definieron para cada una de las dimensiones las estrategias; los objetivos estratégicos que permitirán alcanzar la visión; los objetivos particulares; y los proyectos relevantes que constituyen la base para cumplir con las estrategias planteadas, de cada uno de los proyectos se elaboró una ficha con información más detallada, y se estructuró el modelo territorial cartografiando los proyectos en una representación territorial específica.
6. Se definieron los lineamientos generales de seguimiento y evaluación que serán implementados para poder realizar evaluaciones del cumplimiento de los objetivos y de cómo están estos ayudando a aumentar los niveles de desarrollo del municipio.

## **2. Diagnóstico**

El diagnóstico está constituido de dos apartados, el contexto y la caracterización, en el primer apartado se presentan las principales variables sobre el territorio y la población. Y en el segundo, se observará el análisis de los indicadores cuyo fin es definir las principales problemáticas y fortalezas del municipio.

### **2.1. Contexto estadístico y territorial del municipio**

Cada territorio posee características que lo definen y lo hacen único en cuanto a su conformación. A continuación se realiza una descripción de los principales rasgos del municipio, para conocer en dónde se ubica, su superficie, el papel que tiene en su entorno inmediato y cómo está conformado su territorio y su población.

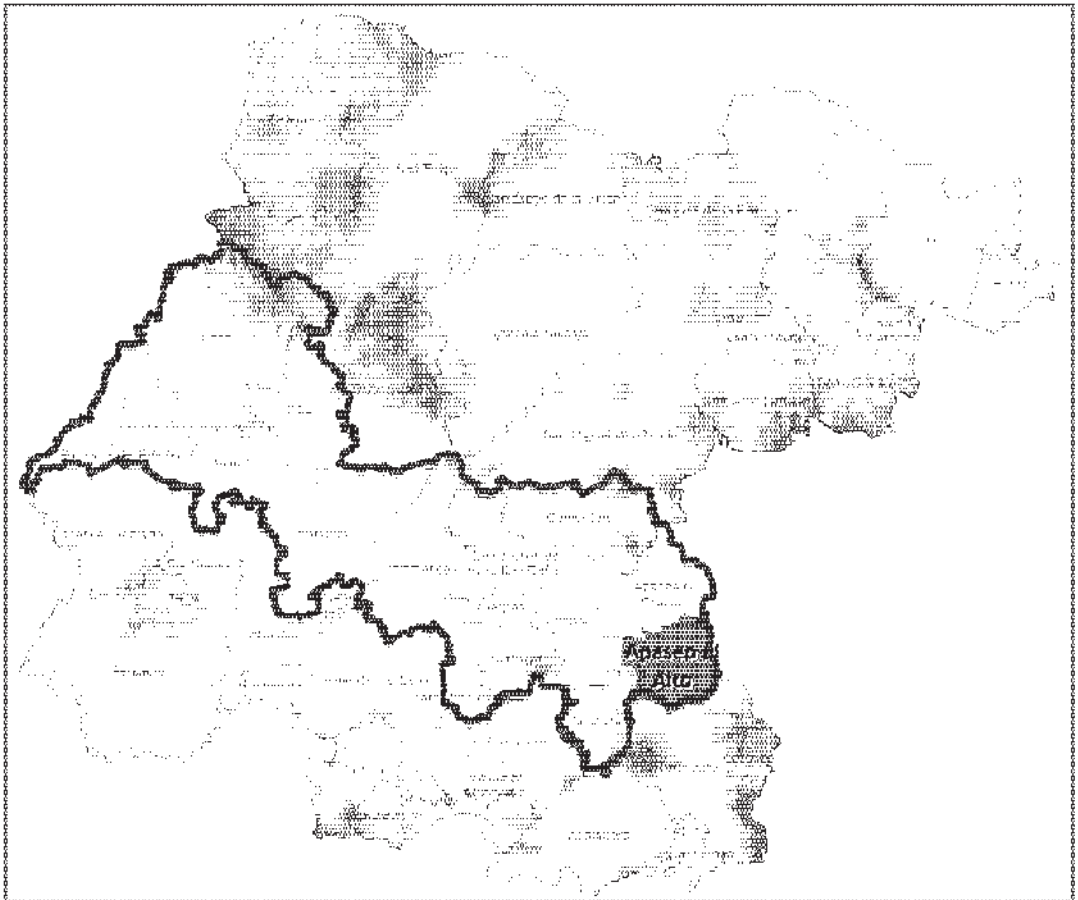
### **2.1.1. Entorno Regional y Subregional**

El municipio de Apaseo el Alto se ubica en los 20° 27' de latitud norte y en los 101° 37' de longitud oeste, a una altitud de 1,850 metros sobre el nivel del mar (msnm).

Corresponde a la Subregión 7 de la Región III Centro del Estado de Guanajuato, la cual se compone de nueve municipios: Apaseo El Alto, Apaseo El Grande, Celaya, Comonfort, Cortazar, Jaral del Progreso, Santa Cruz de Juventino Rosas, Tarimoro y Villagrán.

Colinda al norte con el municipio de Apaseo El Grande, al oeste con el municipio de Celaya, al suroeste con el municipio de Tarimoro, al sur con el municipio de Jerécuaro, y al este con el Estado de Querétaro, ver mapa siguiente:

**Mapa1.- Guanajuato. Localización del municipio de Apaseo El Alto en la Región III.  
2012**



Fuente: Elaboración propia con información base de INEGI, Marco Geoestadístico Municipal, 2005.

La superficie del municipio es de 375.9 km<sup>2</sup> equivalentes al 1.2% de la superficie estatal, al 4.6% de la Región III Centro y representa el 11.6% del territorio de la Subregión 7.

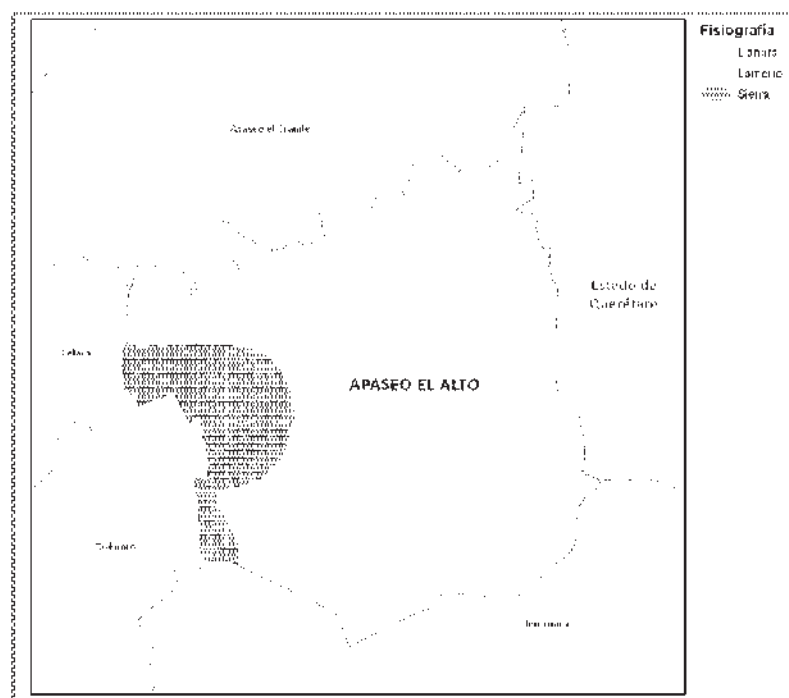
Su sistema carretero principal le permite tener comunicación por medio de la carretera Federal 45 al municipio de Celaya y al Estado de Querétaro; por medio de la carretera estatal 47 al municipio de Tarimoro, y por medio de la carretera estatal 37 a los municipios de Jerécuaro, Tarandacuao, Acámbaro y Coroneo, ver mapa 4.

### **2.1.2. Medio físico natural**

A continuación se presentan los principales rasgos de la conformación del territorio en cuanto al relieve y a los usos de suelo, información que será necesaria al momento de identificar problemática y potencialidad en la caracterización del desarrollo.

#### **2.1.2.1. Fisiografía**

El municipio de Apaseo el Alto fisiográficamente se localiza en la Provincia Eje Neovolcánico, Subprovincia Llanura y sierras de Querétaro e Hidalgo. Se asienta sobre un territorio conformado predominantemente por lomeríos representado el 87.0% del total de la superficie; se identifica una zona de sierra al oeste y suroeste que representa el 12.0% de la superficie; y una pequeña zona de llanura al norte que representa el 1%, ver mapa siguiente.

**Mapa 2. Apaseo El Alto. Fisiografía. 2012**

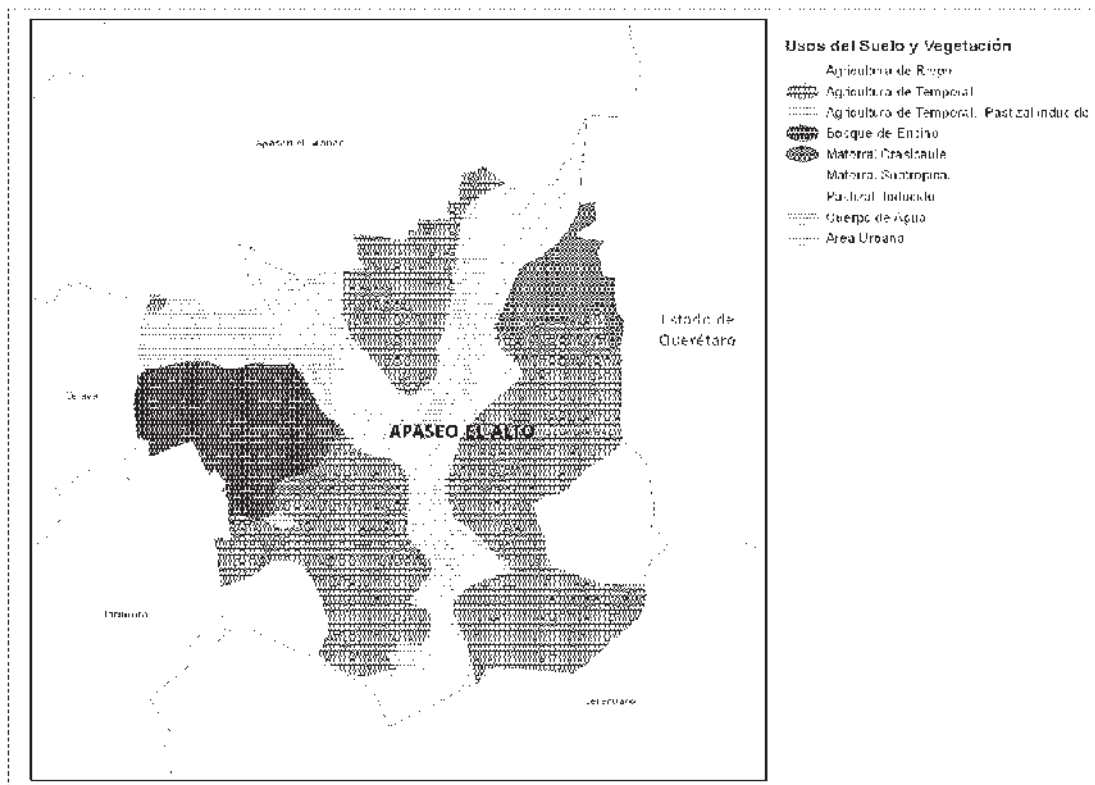
Fuente: Elaboración propia con información base de INEGI, datos vectoriales, escala 1:1 000 000, Sistema de Topoformas

### 2.1.2.2. Usos de suelo

El municipio de Apaseo el Alto se caracteriza por presentar una superficie de uso agrícola en el 73% del total de la superficie municipal, del cual 25% es de riego y el 48% es de temporal; en segundo lugar se cuenta con un área de bosque de encino al oeste, que representa el 11% de la superficie; se identifican dos zonas de matorral una al noreste y otra al suroeste, que representan el 8%; y en la superficie restante (8%) se identifican otro tipo de usos dentro de los que destacan una zona de pastizal al este, un cuerpo de agua al centro, y unas zonas de uso urbano, ver mapa siguiente.



Mapa 3.- Apaseo El Alto. Usos del suelo. 2012



Fuente: Elaboración propia con información base de INEGI, datos vectoriales, escala 1:1 000 000, Uso del Suelo y Vegetación

### 2.1.3. Dinámica demográfica y socioeconómica

Para el año 2010 el municipio de Apaseo el Alto presentó una población total<sup>23</sup> de 64 mil 443 habitantes que representan el 1.2% de la población del Estado de Guanajuato (colocándose en el veinticuatroavo lugar), el 1.8% de la Región III Centro y el 6.5% de la Subregión 7.

El ritmo de crecimiento del municipio fue de 2.1% en el periodo 2005-2010<sup>24</sup>, siendo ligeramente menor a las tasas de crecimiento que presentan el Estado de Guanajuato, La Región III Centro y la Subregión 7.

En el municipio predomina la población en edad productiva (15 a 64 años) con 61.4% y en segundo lugar la población infantil y adolescente (5-14 años) con 21.7%. Se identifica una mayor proporción de mujeres (51.6%) respecto a hombres (48.4%). Prácticamente 1 de cada 5 habitantes (21.7%) se encuentra en edad escolar de nivel básico, mientras que 10.5% de la población tiene menos de 5 años de edad y el 6.3% son adultos mayores de 65 años<sup>25</sup>.

La población se encuentra distribuida en 132 localidades, de las cuales 3 se clasifican como urbanas (por contar con más de 2,500 habitantes), una de ellas es la cabecera municipal en la que habitan 27 mil 991 personas; y las restantes (129) son localidades rurales y en ellas habitan 28 mil 932 personas, ver mapa siguiente.

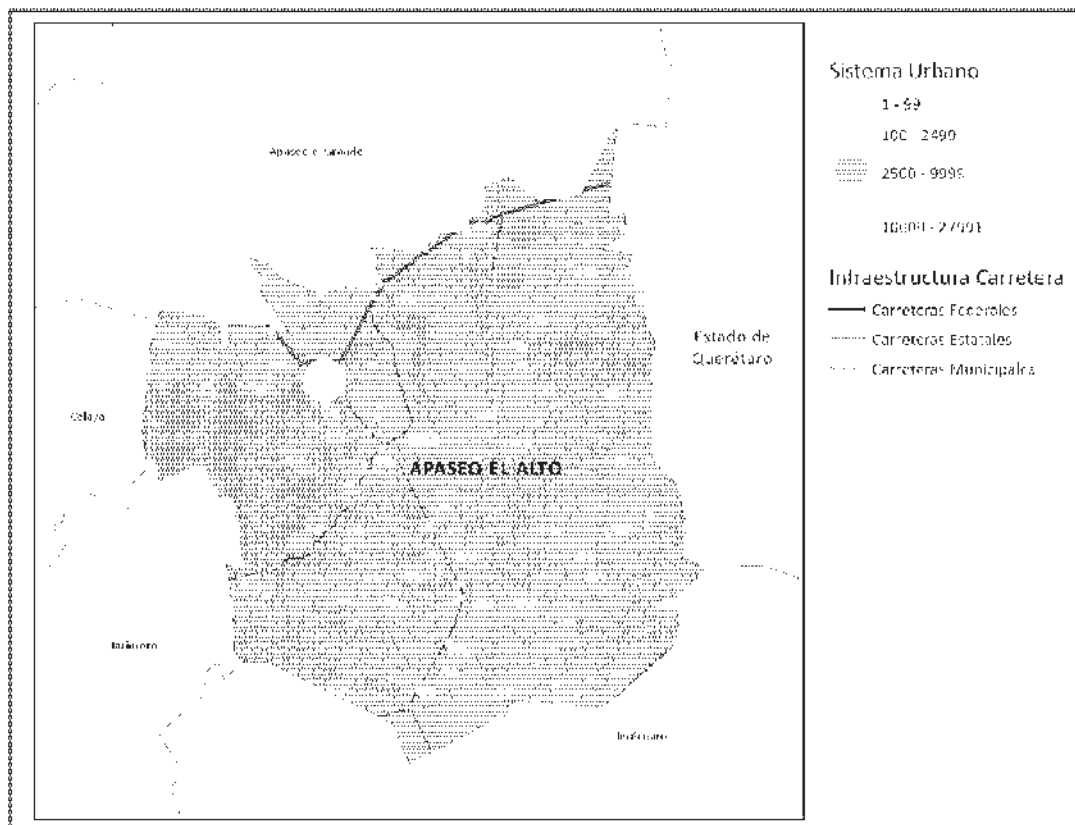
---

<sup>23</sup>INEGI, XIII Censo General de Población y Vivienda 2010

<sup>24</sup>INEGI, II Censo de Población y XIII Censo General de Población y Vivienda 2010

<sup>25</sup>INEGI, XIII Censo General de Población y Vivienda 2010

**Mapa 4.- Apaseo El Alto. Localidades urbanas y rurales, 2010. 2012**



Fuente: Elaboración propia con información base de INEGI, carta topográfica escala 1:50 000, actualizada por URBE al 2011. Principales Resultados por localidad, ITER 2010.

En el municipio de Apaseo El Alto 49.0% de las personas con 12 años y más pertenecen a la Población Económicamente Activa (PEA), esto representa una menor participación económica a la observada en la subregión (48.5%) y la región (51.0%) a la que pertenece, asimismo, es inferior al promedio estatal equivalente a 51.7%.

En el año 2010, la población ocupada<sup>26</sup> en el sector primario ascendió al 18.3% de su población ocupada, en donde destacan los volúmenes de producción<sup>27</sup> en el año 2009 de cultivos de alfalfa verde (81 mil toneladas); así como la carne de gallináceas (15 mil toneladas), leche de bovinos (8 mil litros) y el huevo para plato con 5 mil toneladas.

El sector secundario concentra el 30.0% de la población ocupada, porcentaje inferior al ámbito estatal, regional y subregional. El sector terciario concentra el 51.1% de los cuales 21.6% se dedican a actividades comerciales y el 29.4% a la prestación de servicios.

## 2.2. Caracterización del desarrollo

La caracterización nos permitirá conocer cómo se encuentra actualmente el municipio con respecto a los indicadores seleccionados para evaluar el nivel de cuatro dimensiones del desarrollo: Humano y Social, Administración Pública y Estado de Derecho, Economía, así como Medio Ambiente y Territorio.

---

<sup>26</sup> INEGI, XIII Censo General de Población y Vivienda, 2010

<sup>27</sup> INEGI, México en Cifras, 2011. Consultado en <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/>

Aquí se identifica el conjunto de recursos y capacidades disponibles para poder resolver los problemas y atender las necesidades, las dificultades y obstáculos a los cuales se enfrenta para poder atenderlas así como los factores externos que pueden incidir de manera positiva o negativa en cada una de las dimensiones.

### **2.2.1. Dimensión Humano y Social**

El análisis de esta dimensión nos permite identificar en qué grado se tienen satisfechas en el municipio las necesidades fundamentales de la población como la educación, la cultura, la formación continua, la participación democrática, el fortalecimiento de la cultura del diálogo, la salud, la alimentación y la protección a sus derechos humanos.

#### **2.2.1.1. Análisis de indicadores**

De acuerdo a los indicadores analizados el municipio presenta el siguiente comportamiento:

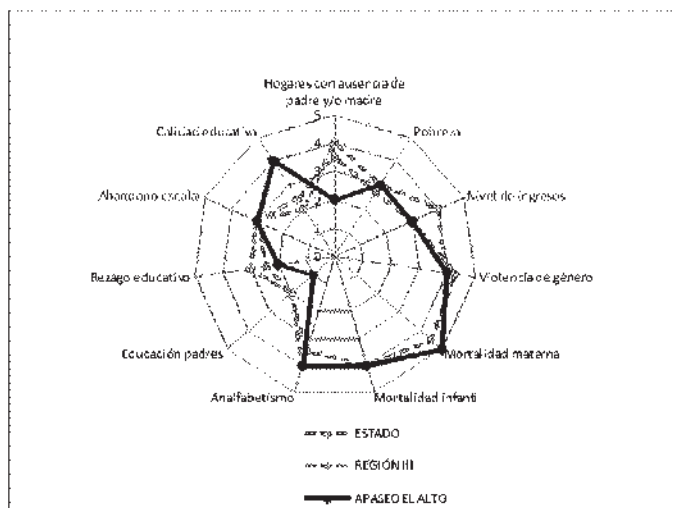
De la dimensión **Humano y Social** en el componente **familia** presenta debilidad con altos porcentajes de hogares con ausencia de padre y/o madre, de población con pobreza y de población ocupada que percibe ingresos hasta de dos salarios mínimos.

En el componente **cultura y capital social** tiene un indicador fortalecido presentando una tasa baja de mujeres víctimas de delitos sexuales.

En el componente **salud** presenta indicadores fortalecidos reflejados en las bajas tasas de mortalidad infantil y materna.

En el componente **educación** presenta dos indicadores fortalecidos, bajo porcentaje de población analfabeta y un alto aprovechamiento escolar; presentando debilidad en el bajo porcentaje de jefe (a) de hogar con educación media superior o superior, así como altos porcentajes de rezago educativo y de deserción escolar a nivel secundaria, lo anterior se presenta en la siguiente gráfica.

**Gráfica 1.- Apaseo El Alto. Indicadores de la dimensión Humano y Social. 2012**



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el IPLANEG. 2012.

### 2.2.1.2. Matriz FODA

A continuación se presentan las variables que nos permiten valorar como se encuentra el municipio en su ambiente interno. Las oportunidades (factores externos que se podrán aprovechar para disminuir los problemas) y las amenazas (factores externos que nos pueden agravar los problemas o disminuir nuestras fortalezas).

## Dimensión: Dimensión: Social

## Ambiente interno

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Aprovechamiento escolar (11.2%).</li> <li>➤ Bajo porcentaje de población analfabeta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Porcentaje de población en pobreza (57.8%).</li> <li>➤ Deserción escolar-secundaria (3.80%).</li> <li>➤ Población de 15 años y más analfabeta (11.40%).</li> <li>➤ Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos (52.7%).</li> <li>➤ Población de 15 años y más con rezago educativo (57.61%).</li> <li>➤ Jefe(a) de hogar con educación media superior o superior (10.7%).</li> </ul>

## Ambiente externo

Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Recursos existentes para aplicarlos a programas educativos.</li> <li>➤ Recursos y programas existentes para reducción de la pobreza.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No tener acceso a recursos federales por no tener establecidos polígonos de pobreza.</li> <li>➤ Al no contar con mano de obra calificada, la población se desplaza a otros municipios a empelarse.</li> </ul>

## 2.2.1.3. Temas críticos

Los temas críticos identificados en esta dimensión están relacionados principalmente con el bajo nivel educativo, ya que entre menor educación escolar tenga la población tendrá menos oportunidades de integrarse en trabajos que ofrezcan mayores ingresos, teniendo bajos ingresos para satisfacer las

necesidades, generándose pobreza en el hogar, que conlleva a que los adolescentes tengan que abandonar los estudios para integrarse al sector laboral en donde perciben bajos ingresos, que no les permite satisfacer sus necesidades mínimas; generándose inequidad social.

### **2.2.2. Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho**

El análisis de esta dimensión nos permite identificar en qué grado el gobierno local cuenta con una administración de calidad ligada a la satisfacción del cliente y la competitividad, la racionalidad y el ahorro, la productividad y la eficiencia, la simplificación y disminución de las funciones administrativas del municipio, la reorganización de la administración pública y el fomento de la cultura orientada hacia metas y resultados.

#### **2.2.2.1. Análisis de indicadores**

De acuerdo a los indicadores analizados el municipio presenta el siguiente comportamiento:

De la dimensión **Administración Pública y Estado de Derecho** en el componente **desarrollo institucional** se identifica un indicador débil reflejado en el alto costo burocrático; y un indicador fortalecido, contando con capacitación para sus servidores públicos.

En el componente **transparencia y rendición de cuentas** tiene un indicador fortalecido administrando su sistema de transparencia a través de un sitio web. En el componente **finanzas públicas** presenta un indicador fortalecido, teniendo una alta capacidad de inversión; pero presenta indicadores débiles en su baja autonomía financiera y en la alta dependencia de las aportaciones federales.

En el componente **planeación participativa** presenta indicadores débiles al no involucrar a la ciudadanía en el tema de seguridad pública y no contar con un

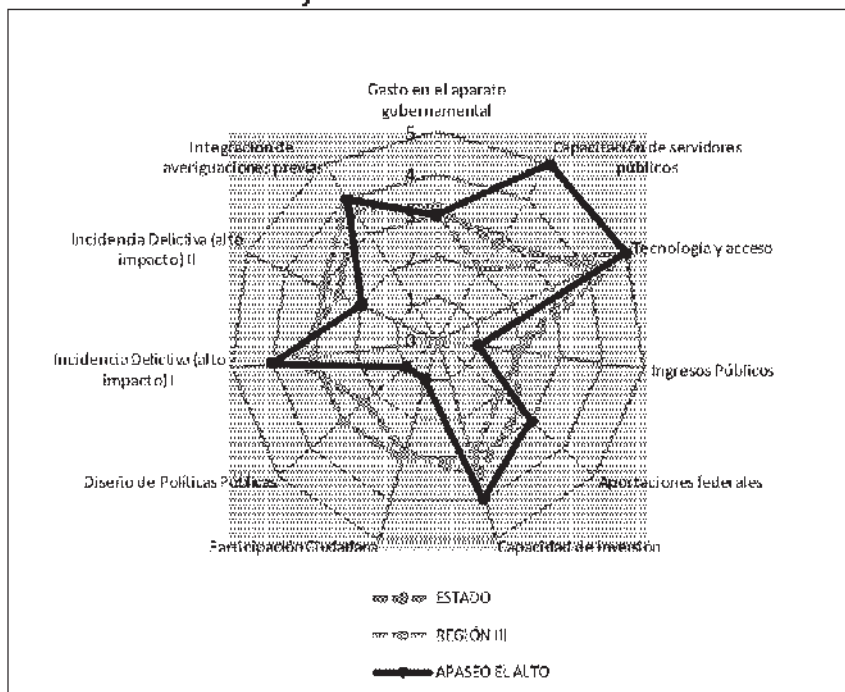


sistema de calidad para el control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y/o resultados.

En el componente **seguridad pública** presenta un indicador fortalecido al tener una baja tasa de mortalidad por homicidio; y presenta un indicador débil reflejado en la baja tasa de sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia penal del fuero federal.

En el componente **sistema de justicia** presenta un indicador fortalecido reflejado en el alto porcentaje de averiguaciones previas iniciadas por las agencias del ministerio público del fuero común por el delito de robo, lo anterior se presenta en la siguiente gráfica.

**Gráfica 2.- Apaseo El Alto. Indicadores de la dimensión Administración Pública y Estado de Derecho. 2012**



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el IPLANEG. 2012.

### 2.2.2.2. Matriz FODA

A continuación se presentan las variables fuertes y las variables débiles que nos permiten valorar como se encuentra el municipio en su ambiente interno.

Las oportunidades, identificadas como factores externos que se podrán aprovechar para disminuir los problemas identificados; y las amenazas identificadas como factores externos que nos pueden agravar los problemas identificados, o disminuir nuestras fortalezas.

#### Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho

##### Ambiente interno

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Programa de capacitación a servidores públicos.</li> <li>✦ El municipio administra su sistema de transparencia a través de un sitio WEB.</li> <li>✦ Tasa cruda de mortalidad por homicidio (4.66).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Baja autonomía financiera (7.8).</li> <li>✦ No se cuenta con participación ciudadana en el tema de seguridad pública.</li> <li>✦ No se cuenta con sistema de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y/o resultados.</li> </ul>

##### Ambiente externo

Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Ejemplos de buenas prácticas para el manejo de la hacienda pública, que se puede retomar para implementarse en el municipio.</li> <li>✦ Ejemplos de buenas prácticas de planeación participativa que se pueden retomar para implementarse en el municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Cambio en la forma de medir la transparencia en la que se integra la evaluación en base a resultados.</li> </ul>

### 2.2.2.3. Temas críticos

Los temas críticos que se presentan en esta dimensión están relacionados básicamente con la generación, administración y gestión de los recursos reflejados en una baja autonomía financiera, así como el inadecuado manejo de los aspectos relacionados con la planeación participativa.

### 2.2.3. Dimensión Economía

El análisis de esta dimensión nos permite identificar en qué medida el municipio está atendiendo los elementos requeridos para el desarrollo económico en los componentes de educación para la competitividad, empresa y empleo e infraestructura logística.

#### 2.2.3.1. Análisis de indicadores

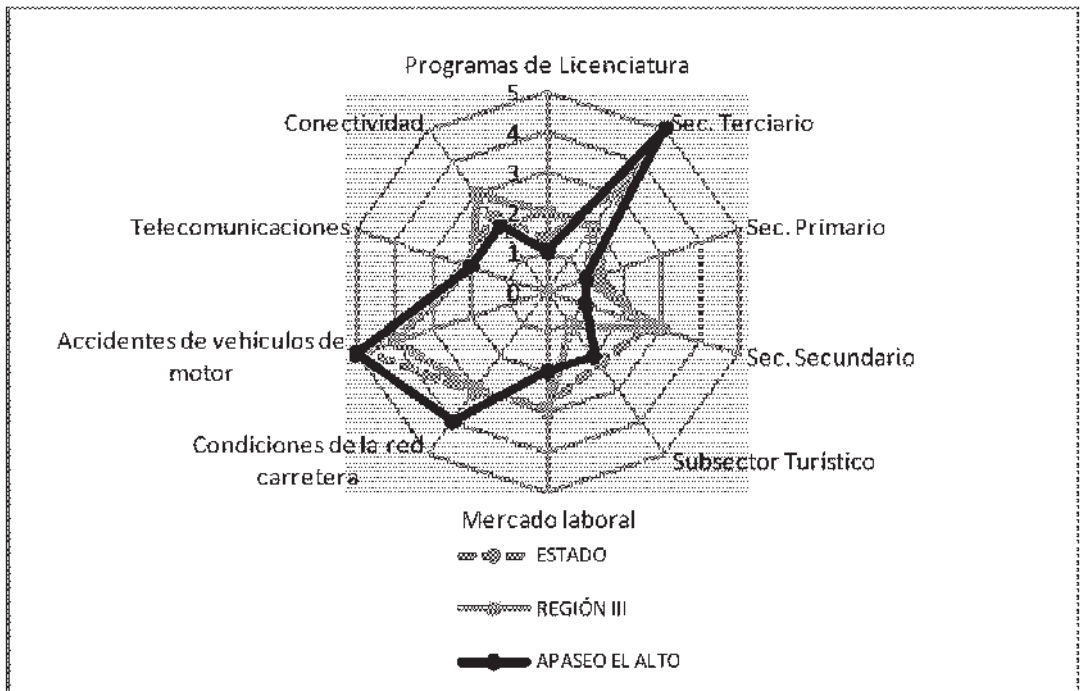
De acuerdo a los indicadores de la dimensión **Economía** y de los componentes que se consideran el municipio tiene el siguiente comportamiento:

En el componente **educación para la competitividad** se identifica un indicador débil teniendo una baja oferta de programas educativos a nivel licenciatura.

En el componente **empresa y empleo** se tiene un indicador fortalecido reflejado en el alto porcentaje de contribución del sector terciario a la producción bruta total; presenta indicadores débiles reflejados en los bajos porcentajes de contribución de los sectores terciario y primario; así como en la alta tasa de desocupación abierta.

En el componente **infraestructura logística** presenta indicadores fortalecidos reflejados en las buenas condiciones de su red de carreteras urbanas y suburbanas así como los caminos rurales; presenta indicadores débiles en el tema de telecomunicaciones ya que cuenta con un alto porcentaje de localidades sin servicio de telefonía rural, y en el tema de conectividad ya que cuenta con un bajo porcentaje de viviendas con servicio de telefonía rural, lo anterior se presenta en la siguiente gráfica.

**Gráfica 3.- Apaseo El Alto. Indicadores de la dimensión Economía. 2012**



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el IPLANEG, 2012.

**2.2.3.2. Matriz FODA**

A continuación se presentan las variables fuertes y las variables débiles que nos permiten valorar como se encuentra el municipio en su ambiente interno. Las oportunidades, identificadas como factores externos que se podrán aprovechar para disminuir los problemas identificados; y las amenazas identificadas como factores externos que nos pueden agravar los problemas identificados, o disminuir nuestras fortalezas.

## Dimensión Económica

### Ambiente interno

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Contribución de sector terciario a la producción bruta total (82.7%).</li> <li>✦ Caminos rurales revestidos y brechas mejoradas (44.89%).</li> <li>✦ Pocos accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas (102), debido a la buena calidad de las vialidades.</li> <li>✦ Tierras agrícolas de calidad.</li> <li>✦ Patrimonio arqueológico, histórico y cultural.</li> <li>✦ Excelente comunicación carretera.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Contribución del sector primario a la producción bruta total muy bajo.</li> <li>✦ Tasa de desocupación abierta(7.91).</li> <li>✦ Localidades sin servicio de telefonía rural (62%).</li> <li>✦ Viviendas particulares que no cuenta con servicio de internet (92.66%).</li> </ul>

### Ambiente externo

Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Programas federales e internacionales de apoyos para garantizar la seguridad alimentaria que se pueden aprovechar.</li> <li>✦ Demanda de terrenos bien localizados por empresas innovadoras.</li> <li>✦ Demanda creciente a nivel global por el turismo sustentable.</li> <li>✦ Recursos a nivel federal y estatal para proyectos de rescate de zonas arqueológicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Municipios que están aprovechando los recursos para rescate de zonas arqueológicas.</li> <li>✦ Municipios y estados que están aprovechando la oferta global de productos alimenticios.</li> </ul>

### 2.2.3.3. Temas críticos

Los temas críticos identificados en esta dimensión están relacionados con el desequilibrio en las aportaciones de los sectores productivos a la producción bruta total, en la carencia de infraestructura de telecomunicaciones y de conectividad.

## 2.2.4. Dimensión Medio Ambiente y Territorio

El análisis de esta dimensión nos permite identificar en qué condiciones se encuentra el medio ambiente del municipio de acuerdo a los elementos naturales y artificiales que se interrelacionan en el territorio.

### 2.2.4.1. Análisis de indicadores

De acuerdo a los indicadores de la dimensión **Medio Ambiente y Territorio** y de los componentes que la integran el municipio se comporta de la siguiente manera:

En el componente **cambio climático** presenta un indicador débil debido al gran porcentaje de unidades de producción agrícola y forestal con problemas por el cambio climático.

En el componente **biodiversidad** presenta indicadores débiles debido al inadecuado manejo de los residuos sólidos urbanos ya que no cuenta con relleno sanitario y el sitio de disposición actual tiene una vida útil muy corta (1 año).

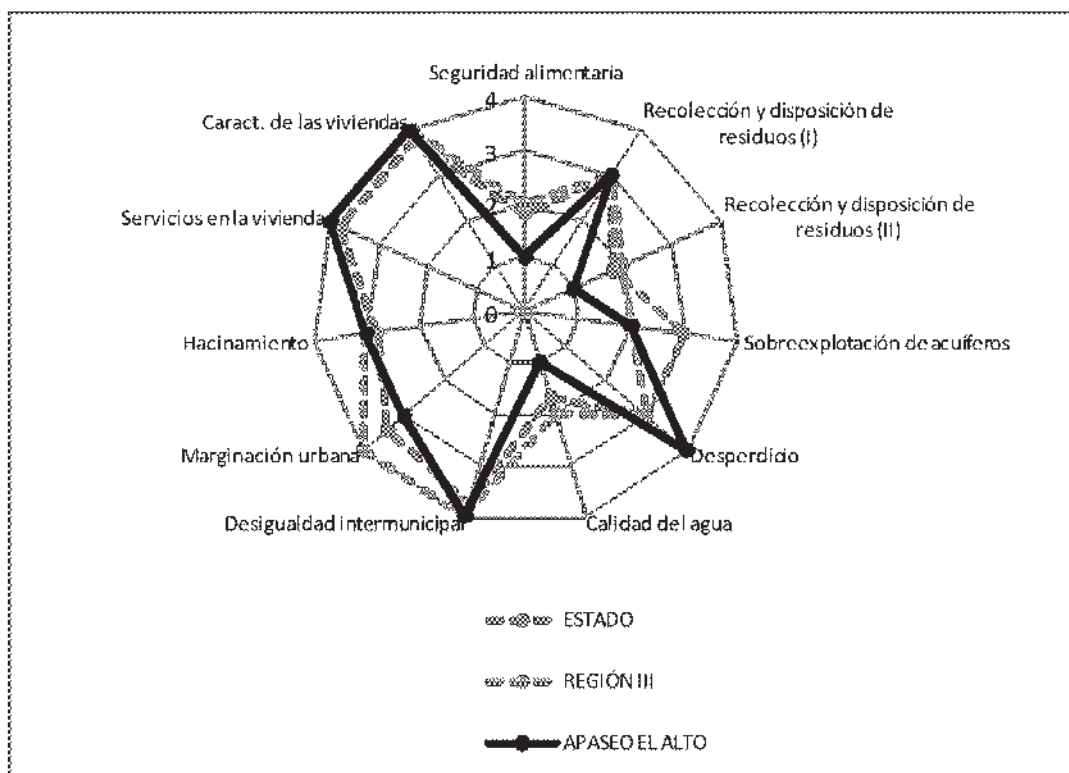
En el componente **agua** presenta indicadores débiles debido al inadecuado manejo del agua reflejado en la sobreexplotación del acuífero debido al alto porcentaje de extracción de agua de pozos profundos; así como al bajo porcentaje de cobertura de tratamiento de aguas residuales.

En el componente **regiones** tiene un indicador fortalecido con un bajo índice de rezago social.

En el componente **ciudades** tiene un indicador débil con un índice de marginación medio.

En el componente **vivienda** tiene un indicador débil debido al alto porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento; presentado un indicador fortalecido reflejado en el bajo porcentaje de viviendas con piso de tierra, lo anterior se presenta en la siguiente gráfica.

**Gráfica 4.- Apaseo El Alto. Indicadores de la dimensión Medio Ambiente y Territorio. 2012**



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el IPLANEG, 2012.

### 2.2.4.2. Matriz FODA

A continuación se presentan las variables fuertes y las variables débiles que nos permiten valorar como se encuentra el municipio en su ambiente interno. Las oportunidades, identificadas como factores externos que se podrán aprovechar para disminuir los problemas identificados; y las amenazas identificadas como factores externos que nos pueden agravar los problemas identificados, o disminuir nuestras fortalezas.

#### Dimensión Medio Ambiente y Territorio

#### Ambiente interno

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>+ Índice de rezago social bajo.</li> <li>+ Bajo porcentaje de viviendas con piso de tierra (4.8%).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ Unidades de producción agrícola y forestal con problemas por cuestiones climáticas (92.30%).</li> <li>+ Poca vida útil del sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos (1 año).</li> <li>+ Extracción de agua de pozos profundos(69.1%).</li> <li>+ Cobertura de tratamiento de aguas residuales municipales y número de plantas de tratamiento en operación(4%).</li> <li>+ Manejo no integral de la microcuenca.</li> <li>+ Ocupación desordenada del territorio.</li> <li>+ Viviendas con algún nivel de hacinamiento (34.3%).</li> </ul>



<b>Ambiente externo</b>	
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Programas federales y municipales para mejoramiento de vivienda que se pueden gestionar para el municipio.</li> <li>✦ Programas federales para apoyar proyectos para garantizar la seguridad alimentaria, que se pueden gestionar para el municipio.</li> <li>✦ Programas federales para apoyar proyectos de trabajo integral en microcuencas que se pueden gestionar.</li> <li>✦ Apoyos federales y estatales para rescate de zonas arqueológicas y reciclaje de inmuebles con valor histórico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Abatimiento de los acuíferos a nivel regional.</li> <li>✦ Municipios que están aprovechando recursos para aplicarlos en mejoras productivas.</li> <li>✦ Cambio climático.</li> </ul>

### 2.2.4.3. Temas críticos

Los temas críticos que se identifican en esta dimensión están relacionados con las afectaciones al medio ambiente ocasionados por el inadecuado manejo del agua y de los residuos sólidos; las afectaciones a las unidades de producción agrícolas y forestales por el cambio climático; así como en la carencia de espacios en la vivienda reflejado en las viviendas con algún nivel de hacinamiento.

### 2.3. Síntesis del diagnóstico

Si partimos del hecho de que el desarrollo integral es un proceso complejo, que implica una transformación cualitativa importante en la calidad de vida de la mayoría de la población del municipio y que para alcanzar el desarrollo integral, se requiere generar riqueza de tal manera que sea posible que los habitantes del mismo logren alcanzar y mantener altos niveles de bienestar económico y social, y que el crecimiento económico es una condición necesaria pero no suficiente para

que un municipio alcance el desarrollo integral, podemos concluir que aún y cuando el municipio de Apaseo El Alto enfrenta algunos desequilibrios en los indicadores de las cuatro dimensiones del desarrollo sostenible, reflejados principalmente en los componentes de la familia en donde más del cincuenta por ciento de la población percibe ingresos inferiores a la línea de bienestar; en el componente educación en donde más del cincuenta por ciento de la población tiene rezago educativo y solamente el once por ciento de los padres de familia tiene nivel escolar de nivel medio o superior; en la inadecuada forma de manejar las finanzas públicas municipales y la planeación participativa; en los desequilibrios de los sectores económicos; y en las afectaciones al medio ambiente.

También presenta fortalezas importantes que se reflejan en los indicadores de los componentes de salud, cultura y capital social así como la calidad educativa; el mayor porcentaje de su población se encuentra en edad productiva (bono demográfico); en el posicionamiento de su sector económico terciario; su excelente ubicación geográfica y las condiciones de su red carretera; así como su patrimonio arqueológico, histórico y cultural.

Con lo anterior se puede concluir que si se trabaja en un proyecto integral de largo plazo en el municipio se pueden potenciar todas sus fortalezas que eliminarán o disminuirán los problemas de inequidad a los que actualmente se enfrenta.

### **3. Visión 2035**

A continuación se presenta el enunciado que busca tener un efecto movilizador en la sociedad de manera que ayude a promover la concurrencia de voluntades y esfuerzos de los diferentes actores del mismo espacio territorial llamado municipio de Apaseo El Alto hacia un futuro común de largo plazo 2035.

## **Visión 2035 del municipio de Apaseo El Alto**

Se han elevado los niveles en la **calidad de vida** de la población, fortaleciendo el **nivel educativo** y la **familia**; maneja de **forma transparente de los recursos municipales**; tiene un uso **sostenible de sus recursos naturales**, en base al manejo integral de su microcuenca y el uso integral del agua; el **desarrollo económico** consolidando su cadena de artesanía en madera, el desarrollo agropecuario y el turismo sostenible, integrando su patrimonio arqueológico, cultural y natural; y tiene un **sistema articulado y ordenado de localidades** conformado por **una ciudad humana, un pueblo y localidades sustentables**.

### **4. Estrategias para el desarrollo del municipio**

A continuación se presentan los objetivos de las dimensiones clave del desarrollo territorial permitiendo una relación armónica de los subsistemas para generar una mejor calidad de vida de los habitantes.

#### **4.1. Dimensión Humano y social**

A continuación se presentan las estrategias, objetivos y proyectos relevantes para guiar el quehacer de la dimensión humano y social coadyuvando en el logro de la visión.

Los proyectos propuestos traen beneficios transversales que no solamente resuelven desequilibrios sociales, pues al formar parte del sistema municipal resuelven desequilibrios en los componentes economía, administración pública, así como de medio ambiente y territorio.

##### **4.1.1. Estrategia**

Municipio fortalecido en la equidad social.

#### **4.1.2. Objetivos estratégicos**

- ✓ Mejorar las capacidades de la población que se encuentra en estado de pobreza.
- ✓ Mejorar las capacidades educativas de los jóvenes.
- ✓ Incrementar el número de jefes de familia que cuenten con educación media superior o superior.

##### **4.1.2.1. Objetivos particulares**

- Disminuir el número de población que se encuentra en pobreza.
- Mejorar las condiciones del entorno en donde viven personas en situación de pobreza.
- Aumentar el número de ciudadanos capacitados de las zonas de pobreza para participar en la gestión del desarrollo local.
- Fomentar el arraigo de las familias que habitan en la microcuenca El Mezquitillo.
- Aumentar el porcentaje de escolaridad de jefes (as) de hogar que cuentan con educación media superior o superior.
- Disminuir el porcentaje de población padres de familia y jóvenes que no cuentan con educación media o superior.
- Disminuir el porcentaje de población con quince años y más que no cuentan con educación básica.

#### **4.1.3. Programas y proyectos relevantes**

##### **Rehabilitación de zonas de pobreza.**

Localizar territorialmente las zonas de pobreza para suministrar a los ciudadanos condiciones sociales de alta calidad. Considerando el proceso de regularización de la tenencia de la tierra; sumando intervenciones físico-urbana e integrando las redes de servicios se favorecerá la integración social, permitiendo generar el proceso de ciudadanía plena de sus habitantes (más información en Anexo B. Ficha M004/DHS-001).

### **Participación ciudadana para la gestión social.**

Localizar territorialmente las zonas de pobreza para suministrar a los ciudadanos condiciones sociales de alta calidad. Considerando el proceso de regularización de la tenencia de la tierra; sumando intervenciones físico-urbana e integrando las redes de servicios se favorecerá la integración social, permitiendo generar el proceso de ciudadanía plena de sus habitantes (más información en Anexo B. Ficha M004/DHS-002).

### **Proyecto para elevar el grado académico.**

Crear un centro escolar de educación para adultos en el que se de atención escolar desde el nivel medio superior en adelante para padres jefes de familia, y a partir de secundaria para la población mayor a 15 años (más información en Anexo B. Ficha M004/DHS-003).

## **4.2. Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho**

A continuación se presentan las estrategias, objetivos y proyectos relevantes para guiar el quehacer de la dimensión administración pública y estado de derecho para coadyuvar en el logro de la visión. Los proyectos propuestos traen beneficios transversales que no solamente resuelven desequilibrios de esta dimensión, pues al formar parte del sistema municipal resuelven desequilibrios en los componentes humano y social, economía, así como de medio ambiente y territorio.

### **4.2.1. Estrategia**

Administración pública fortalecida.

### **4.2.2. Objetivos estratégicos**

- ✓ Mejorar el desarrollo institucional.
- ✓ Mejorar el manejo de las finanzas públicas municipales.
- ✓ Lograr la transparencia en el ejercicio de la gestión pública.

#### **4.2.2.1. Objetivos particulares**

- Aumentar la recaudación fiscal inmobiliaria del municipio.
- Mejorar el manejo de las finanzas públicas municipales.
- Mejorar los sistemas de evaluación de los resultados de la administración pública municipal.

### **4.2.3. Programas y proyectos relevantes**

#### **Modernización catastral municipal.**

Modernizar los procesos de recaudación fiscal inmobiliaria que contempla: modernización del marco jurídico y normativo del catastro, aplicación del modelo de gestión catastral por resultados, sistema de evaluación del desempeño, procesos catastrales, tecnologías de la información, políticas institucionales, profesionalización de la función catastral, ética en la gestión, aplicaciones multipropósito, así como la participación y vinculación con otras dependencias y organismos(más información en Anexo B. Ficha M0004/AED-001).

#### **Mecanismos de evaluación de la administración municipal.**

Diseñar el enfoque de la administración fomentando una gestión orientada a resultados, en donde el presupuesto se enlaza con la cultura organizacional y directiva que se establece la gestión de recursos, para que los recursos

municipales se ejerzan con base en los resultados obtenidos y se distribuyan bajo el mismo criterio (más información en Anexo B. Ficha M004/AED-002).

### **4.3. Dimensión Economía**

A continuación se presentan las estrategias, objetivos y proyectos relevantes para guiar el quehacer de la dimensión economía para coadyuvar en el logro de la visión.

Los proyectos propuestos traen beneficios transversales pues no solamente resuelven desequilibrios de esta dimensión, al formar parte del sistema municipal resuelven desequilibrios en los componentes humano y social, administración pública y estado de derecho, así como de medio ambiente y territorio.

#### **4.3.1. Estrategia**

Fortalecer los sectores productivos y la infraestructura del municipio.

#### **4.3.2. Objetivos estratégicos**

- ✓ Mejorar los sectores productivos.
- ✓ Fortalecer los sectores económicos locales.
- ✓ Mejorar las empresas y el empleo.
- ✓ Mejorar la infraestructura de telecomunicaciones y de conectividad.

##### **4.3.2.1. Objetivos particulares**

- Fortalecer las organizaciones económicas de base y el proceso de comercialización de la producción agrícola.
- Incrementar los niveles de producción agrícola en las unidades económicas.
- Incrementar el ingreso de las Unidades Económicas de Producción Rural.
  
- Mejorar los vínculos de las asociaciones agrícolas y pecuarias que conforman este cuerpo.
- Mejorar los sistemas de producción y el encadenamiento desde la producción primaria hasta la comercialización de los productos agropecuarios.

- Mejorar las cadenas productivas agropecuarias locales.
- Aumentar el número de productores agropecuarios capacitados en la integración de cadenas productivas.
- Mejorar los espacios para la instalación de actividades económicas.
- Mejorar la cadena productiva de artesanía en madera.
- Fortalecer la cadena del sector turístico sustentable.
- Disminuir los tiempos de traslado de las personas, bienes y productos.
- Disminuir el porcentaje de localidades que no cuentan con telefonía rural.
- Aumentar el porcentaje de viviendas que cuentan con servicio de internet.
- Mejorar los ingresos en los hogares de la microcuenca El Mezquitillo.

### **4.3.3. Programas y proyectos relevantes**

#### **Turismo sostenible.**

Realizar un programa de desarrollo del sector, para estructurar las acciones que potencien la oferta de productos turísticos que incluya el ecoturismo, los sitios con patrimonio arqueológico, histórico cultural, integrando prestación de servicios de calidad, capacitación de guías, para lograr la integración la cadena productiva del sector(más información en Anexo B. Ficha M004/E-001).

#### **Desarrollo agropecuario sustentable.**

Elaborar un programa de desarrollo del sector, para estructurar las acciones que potencien la oferta de productos turísticos que incluya el ecoturismo y los sitios con patrimonio histórico cultural, integrando prestación de servicios de calidad, capacitación de guías, para lograr la integración la cadena productiva del sector (más información en Anexo B. Ficha M004/E-002).

#### **Interconexiones básicas del sistema básico municipal.**

Modernizar las carreteras Apaseo El Alto-Jerécuaro y Apaseo El Alto-Tarimoro (más información en Anexo B. Ficha M004/E-003).



**Conectividad rural.**

Dotar de infraestructura a las comunidades rurales de telefonía e internet a las viviendas del municipio de Apaseo El Alto (más información en Anexo B. Ficha M004/E-004).

**Corredor de Desarrollo Bajío.**

Elaborar e instrumentar del plan de ordenamiento del corredor, como instrumento de captación de inversión en actividades económicas a través de la promoción (más información en Anexo B. Ficha M004/E-005).

**Fortalecimiento de la artesanía en madera.**

Dotar al sector artesanal de la madera con servicios de innovación, desarrollo y tecnología, moda y diseño, cadena productiva de proveedores, fabricantes y comercializadoras (más información en Anexo B. Ficha M004/E-006).

#### **4.4. Dimensión Medio Ambiente y Territorio**

A continuación se presentan las estrategias, objetivos y proyectos relevantes para guiar el quehacer de la dimensión medio ambiente y territorio para coadyuvar en el logro de la visión.

Los proyectos propuestos traen beneficios transversales que no solamente resuelven desequilibrios de esta dimensión, pues al formar parte del sistema municipal resuelven desequilibrios en los componentes humano y social, administración pública y estado de derecho, así como economía.

##### **4.4.1. Estrategia**

Municipio fortalecido que maneja sus recursos de manera sustentable en un territorio ocupado de acuerdo a sus usos planificados.

##### **4.4.2. Objetivos estratégicos**

- ✓ Mejorar la calidad medioambiental del municipio.
- ✓ Mejorar las prácticas de ocupación del suelo.
- ✓ Mejorar la calidad del entorno urbano y rural del municipio.
- ✓ Mejorar la calidad de los servicios en la vivienda.

##### **4.4.2.1. Objetivos particulares**

- Conservar los ecosistemas existentes en el Cerro de La Cruz.
- Mejorar la calidad de vida de la población de la microcuenca el Mezquitillo.
- Mejorar las prácticas de uso de los recursos suelo y agua en la microcuenca El Mezquitillo.
- Regenerar los niveles óptimos de materia orgánica del suelo agrícola.
- Mejorar los sistemas de conducción hidráulica en canales secundarios y a nivel parcelario.
- Mejorar la calidad del agua residual.
- Mejorar los modelos de desarrollo urbano y ordenamiento territorial del municipio.

- Disminuir la contaminación ambiental generada por el inadecuado manejo de los residuos sólidos urbanos.
- Disminuir el porcentaje de viviendas que carecen de los servicios básicos.
- Disminuir el porcentaje de viviendas que tienen piso de tierra.
- Mejorar la Administración del Desarrollo Urbano.

#### **4.4.3. Programas y proyectos relevantes**

##### **Centro de manejo integral de residuos sólidos del municipio.**

Diseñar un programa de manejo considerando las "5R" (reducir, reutilizar, recolectar, reciclar y recuperar), (más información en Anexo B. Ficha M004/MAT-001).

##### **Nueva cultura del agua en el municipio.**

Generar una nueva cultura del uso del agua aprovechando la innovación tecnológica como sinergia de los diversos esfuerzos, recursos, estrategias y técnicas de captación, uso y gestión del agua como insumo para los procesos humanos (más información en Anexo B. Ficha M004/MAT-002).

##### **Apaseo El Alto ciudad humana.**

Elaborar un modelo de desarrollo urbano y ordenamiento territorial específico para la cabecera municipal que garantice seguridad pública, viviendas accesibles, transporte público eficiente, educación de alta calidad, alianzas entre el sector público y privado para mejorar el acceso a los servicios públicos; así como una gestión de gobierno urbano que sea eficiente, transparente y con solidez financiera para la ejecución de acciones, considerando un planeamiento y coordinación a largo plazo (más información en Anexo B. Ficha M004/MAT-003).

##### **Pueblo sustentable.**

Elaborar los programas de ordenamiento territorial que consolide la localidad de San Bartolomé Aguas Calientes como pueblo sustentable integrando su patrimonio arquitectónico y natural, integrando acciones que mejoren su desempeño en cada una de las cuatro dimensiones que, en conjunto, den como

resultado pueblos dinámicos, seguros y prósperos (más información en Anexo B. Ficha M004/MAT-004).

### **Localidad sustentable.**

Elaborar el programa de ordenamiento para las treinta y cuatro localidades que cuentan con una población de entre 300 y 2,400 habitantes, que favorezcan la regeneración y el respeto de su entorno natural, así como la cohesión social y la integración cultural, constituida de un modo participativo (más información en Anexo B. Ficha M004/MAT-005).

### **Desarrollo integral de la microcuenca El Mezquitillo.**

Elaborar un plan estratégico de la microcuenca El Mezquitillo en el que se definan las obras a realizar para la mejora de los sistemas natural y construido, las actividades económicas, y organización comunitaria, que permitirán elevar la calidad de vida y propiciar el arraigo de los habitantes de la misma(más información en Anexo B. ficha M004/MAT-006).

### **Reestructuración institucional.**

Reestructurar la instancia facultada para la implementación y gestión de los ordenamientos territoriales integrando un área específica que sea la encargada de vigilar que la ocupación del territorio se realice de acuerdo a los instrumentos de planeación con los que cuenta el municipio(más información en Anexo B. ficha M004/MAT-007).

### **Mejoramiento de la vivienda.**

Elaborar un programa de mejoramiento de vivienda con acciones de ampliación de número de cuartos (más información en Anexo B. Ficha M004/MAT-008).

## Declaratoria de Área Natural Protegida Cerro de La Cruz.

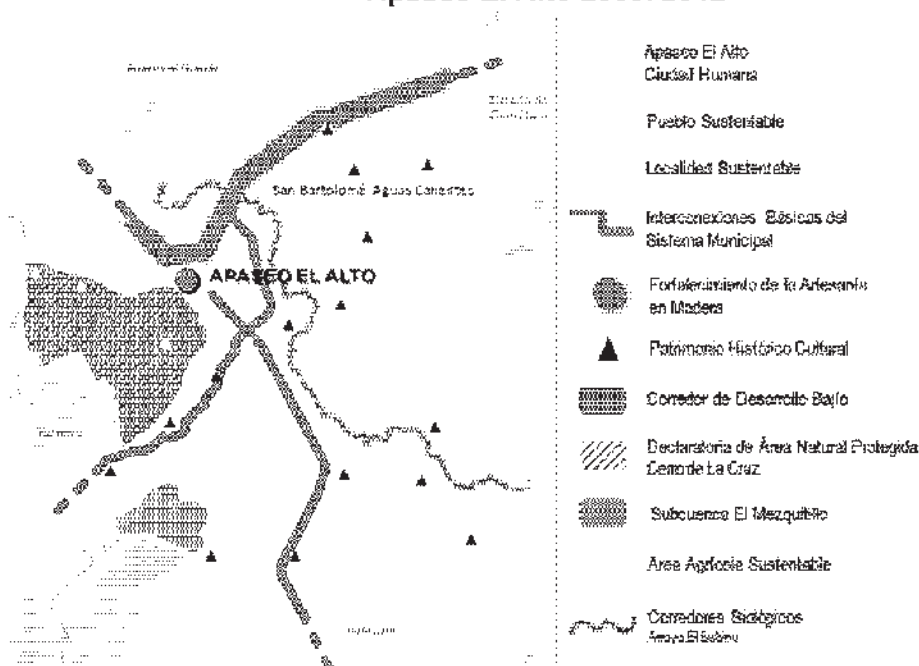
Realizar un estudio para definir si el Cerro de La Cruz cumple con los requisitos para que sea declarada como área natural protegida y posteriormente realizar los trámites para dicha declaratoria (más información en Anexo B. ficha M004/MAT-009).

### 4.5. Modelo de desarrollo territorial

#### 4.6.

El modelo de desarrollo está fundamentado en las estrategias y objetivos planteados con anterioridad, los cuales pretenden asegurar la sostenibilidad del municipio de Apaseo El Alto en el horizonte de planeación considerado en el presente instrumento. Este modelo constituye un esquema de los proyectos que se pueden cartografiar, con la finalidad de tener un referente espacial de la aplicación de los mismos.

**Mapa 5. Apaseo El Alto. Modelo de desarrollo territorial del municipio de Apaseo El Alto 2035. 2012**



Fuente: Elaboración propia con base a la información planteada en los proyectos relevantes del apartado estrategias para el desarrollo del municipio.

Este apartado toma como base la estructura utilizada en el Plan Estatal de Desarrollo 2035, realizando algunas adecuaciones para adaptarlo a los requerimientos del Plan Municipal de Desarrollo.

## **5. Lineamientos de seguimiento**

El seguimiento de los programas y proyectos implementados que se derivan del Plan Municipal de Desarrollo se realizará a través de las siguientes actividades:

- (a) Una reunión inicial del Presidente Municipal y los Directores de las dependencias que conforman la administración para la asignación de responsabilidades correspondientes para la instrumentación del Plan. Y el establecimiento de la agenda de trabajo anual.
- (b) Una reunión anual del Presidente Municipal y los Directores de las dependencias que conforman la administración para elaborar la propuesta de Plan de Acción de los programas y proyectos que conformarán la cartera del año siguiente.
- (c) Una reunión semestral para el informe de avances.
- (d) Una reunión anual para presentación de reporte de evaluación.
- (e) Una reunión trianual para presentar la evaluación acumulativa del cumplimiento de objetivos relativos al Plan Municipal.

Asimismo se implementará un modelo de seguimiento de los programas y proyectos estratégicos que permitan identificar el estatus en el que se encuentra cada uno.

### **Lineamientos de evaluación.**

La evaluación se realizará a partir de la información cuantitativa y cualitativa, la primera se obtendrá a través de las fuentes de información oficiales, y para la segunda se realizará una encuesta de percepción ciudadana, aplicada a una muestra representativa de la población municipal con la finalidad de medir la apreciación que los habitantes tienen de los proyectos ejecutados.

### **La evaluación se realizará a través de las siguientes actividades:**

- (a) Reuniones técnicas periódicas de los Directores de las dependencias municipales para la actualización de los indicadores oficiales que se generan en el municipio.
- (b) Contar con una base de indicadores actualizados.
- (c) Generación de un tablero de control que mida el impacto de los programas y proyectos.
- (d) Reporte anual de la Encuesta de Percepción Ciudadana.
- (e) Presentación anual de los avances de indicadores en tableros de control y resultados de la Encuesta ante los Concejales Ciudadanos.

### **Sistema de seguimiento y evaluación.**

Como parte de una gestión pública eficiente y eficaz, el sistema de seguimiento y evaluación es un requisito imprescindible a la hora de valorar los resultados derivados de las medidas y actuaciones que se ponen en marcha desde cada Administración.

La evaluación continua aporta información muy importante para realizar el seguimiento de los mecanismos de impacto, gestión, coordinación y entrega, lo que permite mejorar de forma continua el valor de la política en su conjunto, siendo imprescindible disponer de información y datos cualificados y consistentes.

Por lo tanto el sistema de seguimiento y evaluación cuenta con indicadores que permitan monitorear y finalmente evaluar la contribución a sus objetivos durante y al final del periodo de vigencia del Plan para cada una de las dimensiones del desarrollo: Humano y Social, Administración Pública y Estado de Derecho, Economía y Medio Ambiente y Territorio.

A continuación se presentan los indicadores base para la evaluación y seguimiento.

**Tabla 1. Apaseo El Alto. Indicadores de la Dimensión Humano y Social. 2012**

Componentes	Familia		Cultura y Capital Social	Salud		Educación					
	Hogar con ausencia de padre y/o madre	Pobreza	Nivel de ingresos	Violencia de género	Mortalidad materna	Mortalidad infantil	Analfabetismo	Educación padres (Nivel de escolaridad de jefe(a) de familia)	Rezago educativo	Abandono escolar	Calidad educativa
Indicadores	% de hogares con ausencia de padre y/o madre	% de población en pobreza, 2 010	% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	Tasa de mujeres víctimas de delitos sexuales por cada 10,000 habitantes	Tasa de mortalidad fetal y perinatal por cada 100,000 nacidos vivos	Tasa de Mortalidad Infantil	% de población de 15 años y más analfabeta por municipio de Asda de la, 2010	% de jefe(a) de hogar con educación superior o superior	% de población de 15 años y más con rezago educativo	% de deserción escolar	Apaseo en la escuela del municipio, 2010-2011
	32.57	57.3	52.7	5.21	83.0	10.47	11.40	10.7	57.61	3.30%	11.2



**Tabla 2. Apaseo El Alto. Indicadores de la Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho. 2012**

Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho											
Componentes	Desarrollo Institucional		Transparencia y rendición de cuentas	Finanzas públicas			Planeación participativa		Seguridad Pública		Sistema de Justicia
Indicadores	Costo en el aparato gubernamental	Capacitación de servidores públicos	Tecnología y acceso	Ingresos Públicos	Aportaciones federales	Capacidad de inversión	Participación Ciudadana	Diseño de Políticas Públicas	Incidencia Delictiva (alto impacto I)	Incidencia Delictiva (alto impacto II)	Integración de averiguaciones previas
	Costo burocrático, 2009	El municipio cuenta con capacitación a servidores públicos	El municipio administra su sistema de transparencia a través de un sitio web, 2009	Autororía financiera, 2009	Dependencia de aportaciones, 2009	Capacidad de inversión	C. Municipio cuenta con participación ciudadana en el tema de seguridad pública	H. Municipio cuenta con panel de control y seguimiento de objetivos, métricas, indicadores y/o resultados	Tasa cruda de mortalidad por homicidios, 2010	Tasa de sentencias registradas en los juzgados de primera instancia penal del fuero federal por cada 100,000	% de averiguaciones previas iniciadas por las agencias de ministerio público que fueron confirmadas por el delito de 1996, 2010
	29.66	Si	Si	7.8	50.0	51.8	No	No	4.66	17.07	33.58

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el IPLANEG, 2012.

**Tabla 3. Apaseo El Alto. Indicadores de la Dimensión Economía. 2012**

Dimensión Economía										
Componentes	Educación para la competitividad	Empresa y empleo					Infraestructura y logística			
Indicadores	Oferta y Demanda	Sector Terciario	Sector Primario	Sector Secundario	Sub-sector Turístico	Mercado laboral	Condiciones de la red carretera	Accidentes de vehículos de motor	Telecomunicaciones	Conectividad
	Número de programas de licenciatura, 2010	% de contribución del sector terciario a la Producción Bruta Total (PBT)	Porcentaje de contribución del sector primario a la Producción Bruta Total (PBT)	% de contribución del sector secundario a la Producción Bruta Total (PBT)	% de contribución del sector Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas a la Producción Bruta Total (PBT)	Tasa de desocupación abierta	% de caminos rurales revestidos y brechas mejoradas, 2010	Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas, 2010	Localidades con servicio de telefonía rural por municipio, 2010	% de viviendas particulares que cuentan con servicio de internet
	4	82.7	0.00	17.3	5.57	7.91	44.89	102	49	7.34

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el IPLANEG, 2012.

**Tabla 4. Apaseo El Alto. Indicadores de la Dimensión Medio Ambiente y Territorio. 2012**

Componentes	Cambio Climático	Biodiversidad		Agua			Regiones	Ciudades	Vivienda	
	Seguridad alimentaria	Recolección y disposición de residuos (I)	Recolección y disposición de residuos (II)	Sobreexplotación de acuíferos	Desperdicio	Calidad del agua	Desigualdad intermunicipal	Marginalización urbana	Hacinamiento	Servicios
<b>Indicadores</b>	% de unidades de producción agrícola y forestal que presentan problemas por cuestiones climáticas	Estatus operativo del sitio de residuos eófinal de residuos sólidos urbanos	Vida útil del sitio de disposición final (años)	% de extracción de pozos profundos, 2007	% de unidades de producción agrícola con canales de tierra como sistema de riego, 2007	% de cobertura de tratamiento de aguas residuales municipales y número de plantas de tratamiento en operación, 2010	Índice de marginalización del municipio, 2010	Índice de marginalización, 2010	% de viviendas con algún nivel de hacinamiento, 2010	% de viviendas particulares habitadas en el municipio con disponibilidad de tres servicios básicos (energía eléctrica, agua
	52.0	sitio controlado	1	59.1	49.9	4	-0.514	-0.476	34.3	58.0

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el IPLANEG, 2012.

## 6. Bibliografía

### Referencias

INEGI. *Datos vectoriales, escala 1:1 000 000, Sistema de Topofomas.*

INEGI. *Datos vectoriales, escala 1:1 000 000, Uso del Suelo y Vegetación.*

INEGI. (2000). *XII Censo General de Población y Vivienda.*

INEGI. (2005). *II Conteo de Población.*

INEGI. (2005). *Marco geoestadístico municipal*.

INEGI. (2010). *XIII Censo General de Población y Vivienda*.

INEGI. (2010). *México en cifras*.

Gobierno Regional de Callao. (2010). *Marco Metodológico para la actualización del Plan de Desarrollo Concertado de la Región de Callao 2010-2012*. (pp. 28-29). Perú.

PNUD. (2009). *Orígenes del enfoque de desarrollo humano*. EE.UU.

SAGARPA. (2012) *Reglas de Operación*.

SAGARPA. *Sistema de Información Agroalimentario y Pesquero*.  
[www.siap.gob.mx](http://www.siap.gob.mx)

SARH. (1978). *Diagnóstico para el manejo de cuencas hidrográficas*.  
Dirección General de Política Agrícola. (pp. 27-34). México D.F.

Rosgen, D., & Silvey, M.L. (1996). *Applied River Morphology. Wildland Hydrology*.  
PagosaSprins: Colorado, EU.

Sepúlveda, S. (2008). *Metodología para estimar el nivel de Desarrollo Sostenible de Territorios*. IICA: Costa Rica.

Villalobos Pacheco, A. (2010). El sistema de evaluación del desempeño (SED) en gobiernos locales: hacia un rediseño institucional. (INAP. A.C.), *El Sistema de Evaluación de Desempeño (SED) en México: Una Propuesta para los Gobiernos Locales*. (pp. 211-241). México, D.F.

## 7. Anexo A Tablas y Gráficas

### TABLAS

#### Apaseo El Alto. Superficie municipal. 2012

Ámbito territorial	Superficie km <sup>2</sup>	Participación % en el ámbito		
		Estatal	Regional	Sub

				<b>Regional</b>
<b>Estado de Guanajuato</b>	<b>30,608.4</b>	<b>100.0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Región III Centro</b>	<b>7,760.6</b>	<b>25.4</b>	<b>100.0</b>	<b>-</b>
<b>Subregión 7</b>	<b>3,235.9</b>	<b>10.6</b>	<b>41.7</b>	<b>100.0</b>
Apaseo El Alto	375.9	1.2	4.8	11.6

Fuente: INEGI: Marco geoestadístico municipal, 2005.

Apaseo El Alto. Población total, 2000-2010. 2012

<b>Ámbito territorial</b>	<b>Población total</b>			<b>Tasa de Crecimiento Medio Anual</b>
	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2005-2010</b>
<b>Estado de Guanajuato</b>	<b>4,663,032</b>	<b>4,893,812</b>	<b>5,486,372</b>	<b>2.3</b>
<b>Región III Centro</b>	<b>2,970,964</b>	<b>3,217,451</b>	<b>3,630,259</b>	<b>2.4</b>
<b>Subregión 7</b>	<b>838,155</b>	<b>885,808</b>	<b>991,563</b>	<b>2.3</b>
Apaseo El Alto	56,817	57,942	64,433	2.1

Fuente: INEGI, XII y XIII Censos Generales de Población y Vivienda, 2000, 2010; II Censo de Población 2005

## Apaseo El Alto. Población Económicamente Activa, 2010. 2012

Ámbito territorial	PEA, 2010
Estado de Guanajuato	51.7
Región III Centro	51.0
Subregión 7	48.5
Apaseo El Alto	49.0

PEA: Población Económicamente Activa. Son las personas de 12 o más años que en la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica (población ocupada) o bien buscaron incorporarse a algún empleo (población desocupada).

Fuente: INEGI, XIII Censo General de Población y Vivienda, 2010

## Apaseo El Alto. Población ocupada y su distribución porcentual según sector de actividad económica, 2010. 2012

Ámbito territorial	Población ocupada	Sector Primario (1)	Sector Secundario (2)	Comercio	Servicios (3)	Sector Tercario	No especificado
Estado de Guanajuato	1,991,822	12.7	32.0	20.7	33.9	54.5	0.7

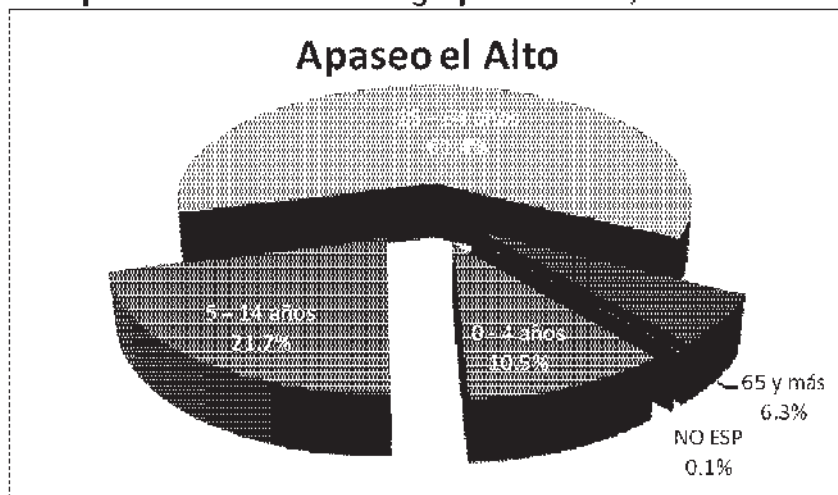
<b>Región III</b>	<b>1,397,8</b>						
<b>Centro</b>	<b>88</b>	<b>15.3</b>	<b>34.8</b>	<b>18.9</b>	<b>30.3</b>	<b>49.2</b>	<b>0.7</b>
	<b>362,13</b>						
<b>Subregión 7</b>	<b>2</b>	<b>19.3</b>	<b>31.7</b>	<b>19.2</b>	<b>29.1</b>	<b>48.3</b>	<b>0.7</b>
Apaseo El Alto	22,813	18.3	30.0	21.6	29.4	51.1	0.7

- 1 Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca.
- 2 Minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción.
- 3 Transporte, gobierno y otros servicios.

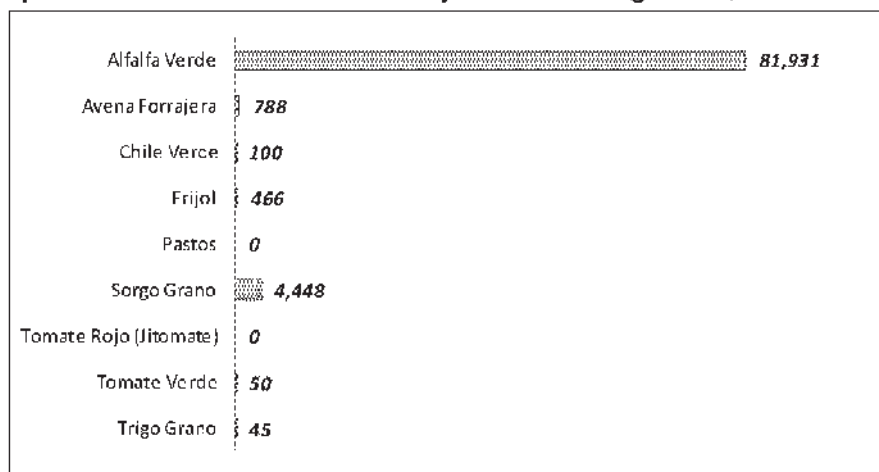
Fuente: INEGI, XIII Censo General de Población y Vivienda, 2010

**GRÁFICAS**

**Apaseo El Alto. Grandes grupos de edad, 2010. 2012**

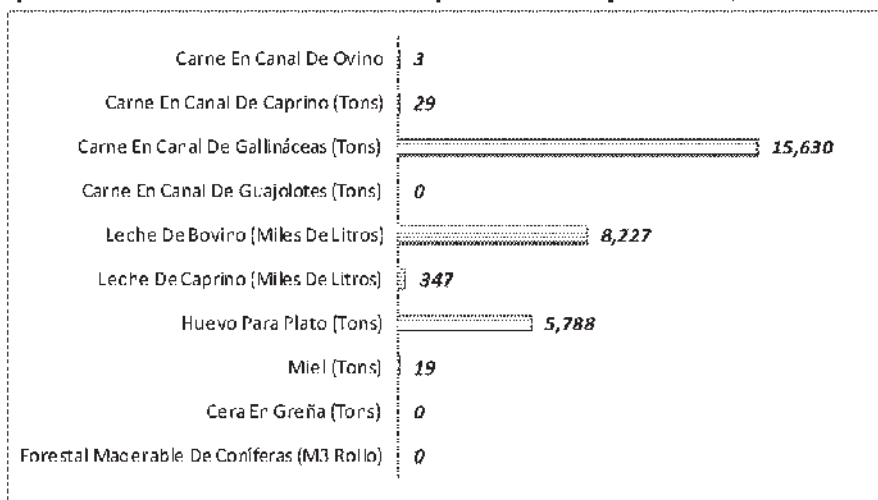


Fuente: INEGI, XIII Censo General de Población y Vivienda 2010

**Apaseo El Alto. Volumen de la producción agrícola, 2009. 2012**

Fuente: INEGI, México en Cifras, 2011. Consultado en <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/>



**Apaseo El Alto. Volumen de la producción pecuaria, 2009. 2012**

Fuente: INEGI, México en Cifras, 2011. Consultado en <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/>

**8. Anexo B Fichas de proyectos**

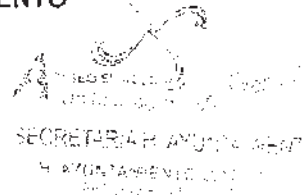
Por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el salón de cabildos de la Presidencia Municipal de Apaseo el Alto, Gto., a los 7 de febrero de 2013.

  
**C. DR. JAIME HERNANDEZ  
CENTENO  
PRESIDENTE MUNICIPAL**



  
**C. LIC. ROBERTO AGUILAR  
CARBAJAL  
SECRETARIO DEL H.  
AYUNTAMIENTO**



## **PRESIDENCIA MUNICIPAL - SALAMANCA , GTO.**

JUSTINO EUGENIO ARRIAGA ROJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALAMANCA, ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS HABITANTES DEL MISMO, HAGO SABER:

QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL QUE PRESIDIDO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 117, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, 99 Y 102 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2013, APROBÓ EL SIGUIENTE:

### **PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL**

#### **AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA 2012 - 2015**

### **MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**

#### **INTRODUCCIÓN**

#### **1. ANTECEDENTES**

#### **2. OBJETIVO GENERAL**

#### **3. MARCO JURÍDICO Y METODOLOGÍA**

3.1 Marco jurídico de la planeación

3.2 Marco metodológico de la planeación

3.3 Características del proceso de planeación empleado

3.3.1 Proceso metodológico

#### **4. PANORAMA GENERAL DEL TERRITORIO**

#### **5. PROCESO DE CONSULTA CIUDADANA**

**6. MODELO Y VISIÓN**

6.1. El anhelo de los salmantinos

6.2. Valores y principios rectores

**7. PLATAFORMA DE GOBIERNO**

7.1 Estrategias y propósitos generales para el desarrollo

7.2 Principales políticas para el desarrollo del municipio

**8. SALAMANCA HUMANO**

8.1 Visión

8.2 Objetivos estratégicos de Salamanca Humano

8.3 Líneas de acción

**9. SALAMANCA SEGURO**

9.1 Visión

9.2 Objetivos estratégicos de Salamanca Seguro

9.3 Líneas de acción

**10. SALAMANCA DINÁMICO**

10.1 Visión

10.2 Objetivos estratégicos de Salamanca Dinámico

10.3 Líneas de acción

**11. SALAMANCA SUSTENTABLE**

11.1 Visión

11.2 Objetivos estratégicos de Salamanca Sustentable

11.3 Líneas de acción

**12. SALAMANCA EFICIENTE**

12.1 Visión

12.2 Objetivos estratégicos de Salamanca Eficiente

### 12.3 Líneas de acción

## 13. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Salamanca se ha desarrollado de manera sobresaliente durante los últimos años gracias al esfuerzo de todos y cada uno de sus habitantes. Nuestra ciudad ha logrado posicionarse dentro del polígono de atracción de inversiones más importantes del Estado, como resultado de un trabajo planeado, de obras basadas en la continuidad. El empleo y el desarrollo urbano ordenado son los primeros frutos de la semilla que hemos sembrado por varias generaciones los salmantinos.

Después de recorrer en su totalidad el municipio y habiendo escuchado a sus habitantes, hemos sumado al Programa de Gobierno Municipal sus propuestas con el firme objetivo de dar rumbo a la necesidad más sentida: un Salamanca Humano.

En Salamanca debemos trabajar en incrementar la competitividad de nuestro municipio a nivel estatal, nacional e internacional. Esto demanda innovación, creatividad, imaginación, compromiso y trabajo, pero sobre todo la unidad e identificación de los salmantinos con nuestras tradiciones, patrimonio cultural, los productos que aquí se generan, nuestra agua y nuestro aire, nuestros valores y nuestro orgullo por ser salmantinos, por el amor a esta tierra. Salamanca es una ciudad progresista digna de presumir y de imitar, "*Hagamos que Suceda*" el rumbo que nos hemos trazado. Logremos que lo hecho en Salamanca nos identifique con respeto, calidad, creatividad y oportunidades para todos.

El Programa de Gobierno Municipal de la administración 2012-2015 se compone de cinco ejes rectores, de los cuales derivan un conjunto de estrategias producto de un proceso de planeación tendiente a una adecuada gestión de recursos para el municipio. De manera integral el Salamanca Humano refleja el camino que hemos escogido los habitantes de esta gran ciudad para alcanzar nuestros objetivos; esos que habrán de consolidarse a largo plazo con la participación de la sociedad civil.

Mi compromiso por Salamanca comienza desde niño, con el gran cariño adquirido en casa, al ser, orgullosamente, familia salmantina desde varias generaciones. Esto me permitirá, junto con mis compañeros integrantes del Ayuntamiento, gestionar y aplicar los recursos en favor de los más desprotegidos, buscando generar la infraestructura que el municipio necesita para crecer de manera adecuada y ordenada, facilitando las condiciones para más y mejores fuentes de trabajo.

Ten la certeza que en la Administración 2012-2015 se trabajará hombro con hombro contigo, buscando en todo momento el bien común.

## **INTRODUCCIÓN**

La historia nos permite adentrarnos en los dominios del tiempo, nos brinda la oportunidad de explorar los pasos que ha dado el hombre, para aprender de ellos y delinear nuestro presente en búsqueda de un mejor futuro

La ciudad de Salamanca ha sido una protagonista destacada en la historia del Estado de Guanajuato y de nuestro país. Aquí se sucedieron hechos que marcaron el destino de la Nación y la identidad de la región. Salamanca encierra un pasado de luces y sombras, un pueblo con una gran fe que ha librado batallas y construye día a día su destino, forjado así nuestra identidad.

Esta Administración Municipal asume un gran reto que implica ser sensible en todas sus acciones y obras, comprometidos a escuchar e incluir en sus decisiones a la sociedad civil organizada. Mantendremos una comunicación cercana y directa con la ciudadanía, que nos permita conocer sus necesidades y propuestas para incorporarlas de manera cotidiana a nuestros programas y planes de trabajo.

### **Este Programa de Gobierno se compone de Cinco Ejes Rectores:**

Salamanca Humano, Salamanca Seguro, Salamanca Dinámico, Salamanca Sustentable y Salamanca Eficiente.

En el proceso de elaboración de este Programa, se consideró fundamental alinearlos con los programas y planes estatales y federales, así como incorporar una visión metropolitana de la región.

Este instrumento de gobierno estará sujeto a un proceso de seguimiento y evaluación periódica para su cumplimiento. Su estructura prevé un conjunto de indicadores y marco de aplicación toda vez que es fundamental mantenerlo actualizado y accesible a la población en general.

La integración del Programa de Gobierno Municipal de Salamanca ha sido un esfuerzo de todos y para todos, ya que es el documento rector que permitirá al gobierno municipal actuar como conductor y facilitador del proceso de desarrollo, para consolidar un Salamanca próspero.

## 1. ANTECEDENTES

La planificación estratégica, entendida en este caso como el proceso de desarrollo priorizado, calendarizado y sistemático de las acciones emprendidas por el gobierno, tiene como propósito impulsar un desarrollo altamente participativo, sustentable y equitativo; que le permitan el adecuado cumplimiento de sus objetivos.

Reconocer las fortalezas y atender las áreas de oportunidad es parte fundamental de este proceso de planeación. El cual nos permite formular estrategias, definir metas y objetivos e implementar acciones que trasciendan al entorno social, político y económico del municipio, contribuyendo de esta forma a su desarrollo; la planeación es un proceso integrador de la visión de los tres órdenes de gobierno, así como de las necesidades del sector privado y social, de ahí su carácter democrático.

Este proceso se compone de la participación de la ciudadanía en la construcción de estrategias de desarrollo. Por ello se torna indispensable la implementación de herramientas tendientes a fortalecer la planeación participativa, proceso mediante el cual se aprende e interactúa desde, con y para los protagonistas sociales. Este proceso permite, mediante la participación activa de la sociedad civil, la identificación de necesidades y problemáticas, así como la construcción de objetivos y metas comunes que permitirán mejorar su calidad de vida.<sup>1</sup>

En el municipio de Salamanca uno de los ejercicios más relevantes de planeación participativa, en la identificación de estrategias de desarrollo, se llevó a cabo hace casi una década con la elaboración del plan municipal de desarrollo Salamanca 2030. Este plan ha sido, desde entonces, un instrumento guía que debe ser considerado en la elaboración de los programas de gobierno municipales, sectoriales, parciales, institucionales y del desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, ya que a través de ellos se define el actuar del gobierno.

El diagnóstico elaborado no fue únicamente producto de una técnica basada en datos censales, números, tendencias y estadísticas, sino que se llevó a cabo con un sentido incluyente, democrático y transformador y tomando en cuenta en todo momento las propuestas de la ciudadanía. Este fue un ejercicio comunicacional y participativo destinado a profundizar en las percepciones de la población para buscar satisfacer sus necesidades, respetando sus libertades y el ejercicio de sus derechos.

---

<sup>1</sup> "El consenso es el punto de mayor relevancia en la planificación social. Si la realidad social es crecientemente heterogénea, discontinua y diversa, la estructuración de consensos que viabilicen a ternativas es fundamental. Como planificación está evolucionando hacia un estilo pluralista, la construcción del consenso puede tener varias puntas. Se trata no tanto de consensuar, como de desarrollar consensos con base en intereses, preferencias y expectativas comunes. La base de consenso es el reconocimiento del otro, como distinto, como único y auto determinable. A partir de allí se genera el espacio de intersección conceptual, de valores y de acción social común; la idea de que se puede aprender y compartir más con el otro teniendo como base la riqueza de lo diverso." (Bustelo, 1996)

## **2. OBJETIVO GENERAL**

Lograr una ciudad más humana, amable con los ciudadanos, accesible para todos, responsable en la ejecución del gasto público, incluyente en la toma de decisiones y con servicios públicos de calidad. Mantener una alta competitividad sustentada en el establecimiento de las condiciones económicas, sociales y políticas que permitan mejorar la calidad de vida de los salmantinos. Avanzar hacia una sociedad más justa, equitativa y democrática en un entorno de sustentabilidad, legalidad y seguridad física, patrimonial y jurídica.

## **3. MARCO JURÍDICO Y METODOLOGÍA**

### **3.1 Marco jurídico de la planeación**

El proceso de planeación es un instrumento que conduce de manera ordenada y programada el desarrollo del municipio hacia sus aspiraciones y metas, pero también existe un marco jurídico que define la planeación como instrumento de ley para el desarrollo del municipio, estado y país.

El marco jurídico de la planeación se encuentra referido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

La planeación es concebida como un sistema en el cual se definen procedimientos y estructuras de participación, así como definiciones básicas que orientan sus procedimientos.

El marco jurídico de este instrumento de planeación municipal, tiene su principal fundamento a nivel federal en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 25 referente a la rectoría del desarrollo nacional garantizando que este sea integral y sustentable por parte del estado; y en su artículo 26, referente a organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía; el artículo 115 constitucional es el que otorga personalidad jurídica, facultades y atribuciones a las instancias de gobierno municipal, las cuales radican en el Ayuntamiento. Así mismo, garantiza el derecho de estructurar las áreas de la administración pública municipal, tanto las denominadas centralizadas como aquellas descentralizadas o paramunicipales y donde se determinan las funciones y servicios públicos que estarán a cargo del gobierno municipal.



A nivel estatal, tiene su fundamento en el artículo 117, fracción II, inciso c de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, en donde establece como facultades de los Ayuntamientos el “formular los programas de gobierno municipales, de conformidad con lo dispuesto por esta Constitución, así como participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.”

También se fundamenta bajo la visión Estatal, en la Ley de Planeación, en el Capítulo VI de los “planes y programas” se establece “*Artículo 24. El sistema de planeación contará con los siguientes instrumentos: I. Plan estatal de desarrollo; A. Programa estatal de desarrollo urbano y de ordenamiento territorial; B. Programa de gobierno del estado...; C. Programas de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial de áreas conurbadas o zonas metropolitanas; y D. Planes municipales de desarrollo...*”<sup>1</sup>.

Este ejercicio de planeación deberá contener los objetivos, metas, estrategias y programas que sirvan de base a las actividades de la administración a través de sus programas operativos anuales.

Es fundamental que en la elaboración del Programa de Gobierno Municipal se involucren a las dependencias y entidades de la administración pública municipal y a los organismos descentralizados además de contar con el apoyo y asesoría del COPLADEM.

Es importante considerar que el Programa de Gobierno Municipal aporta los insumos para el informe anual que brinda el Ayuntamiento sobre el estado de la administración municipal, además de servir de base para el ejercicio presupuestal y deberá ser evaluado y actualizado en su caso de manera anual.

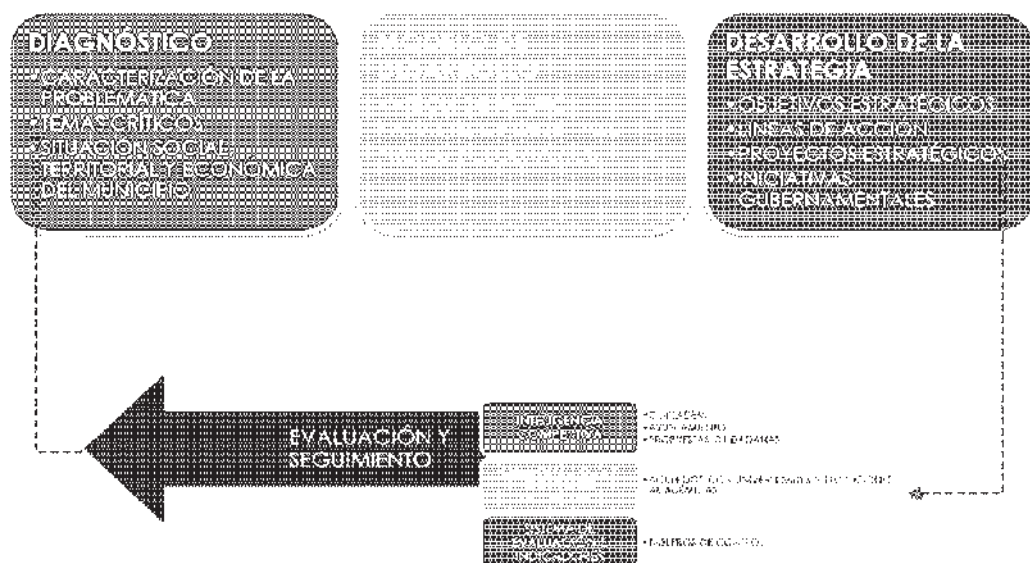
### **3.2 Marco metodológico de la planeación**

El Programa de Gobierno Municipal recopila y prospecta los diferentes escenarios y las preocupaciones actuales del municipio, refleja la interacción y ocurrencia de situaciones económicas estructuralmente complejas y además vislumbra, atiende y promueve, mediante programas y acciones sectoriales deliberados y debidamente sustentados, el afán de construir una ciudad que trabaje para lograr un desarrollo humano integral, seguridad, empleo, infraestructura, servicios públicos y transparencia.

---

<sup>1</sup> Ibid. P. 9.

El Programa de Gobierno Municipal es una modelación consciente de los acontecimientos y fenómenos socioeconómicos futuros, articulando y cohesionando objetivos claramente identificados, así como las herramientas y recursos disponibles para asegurar el desarrollo integral de la sociedad. Busca el funcionamiento dinámico de la actividad económica y el desarrollo armónico y controlado del ordenamiento del territorio a través de políticas públicas integradoras.

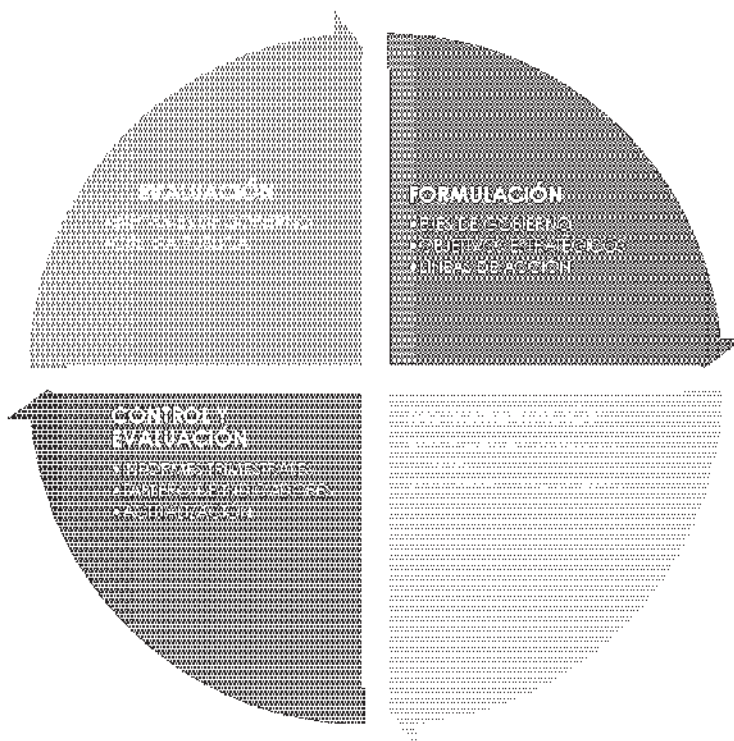


La metodología utilizada para la elaboración del Programa contempla la planeación como un proceso continuo de diálogo para la construcción de acuerdos y condiciones de gobernanza, entendida esta como la acción de gobernar basada en la interacción de las autoridades y la sociedad civil.

Criterios para las estrategias planteadas:

1. Establecer objetivos claros y precisos.
2. Conservar la iniciativa e innovación.
3. Alinear esfuerzos en la estrategia federal y estatal.
4. Flexibilidad de acuerdo al entorno social y económico.
5. Priorización de acuerdo al costo beneficio.

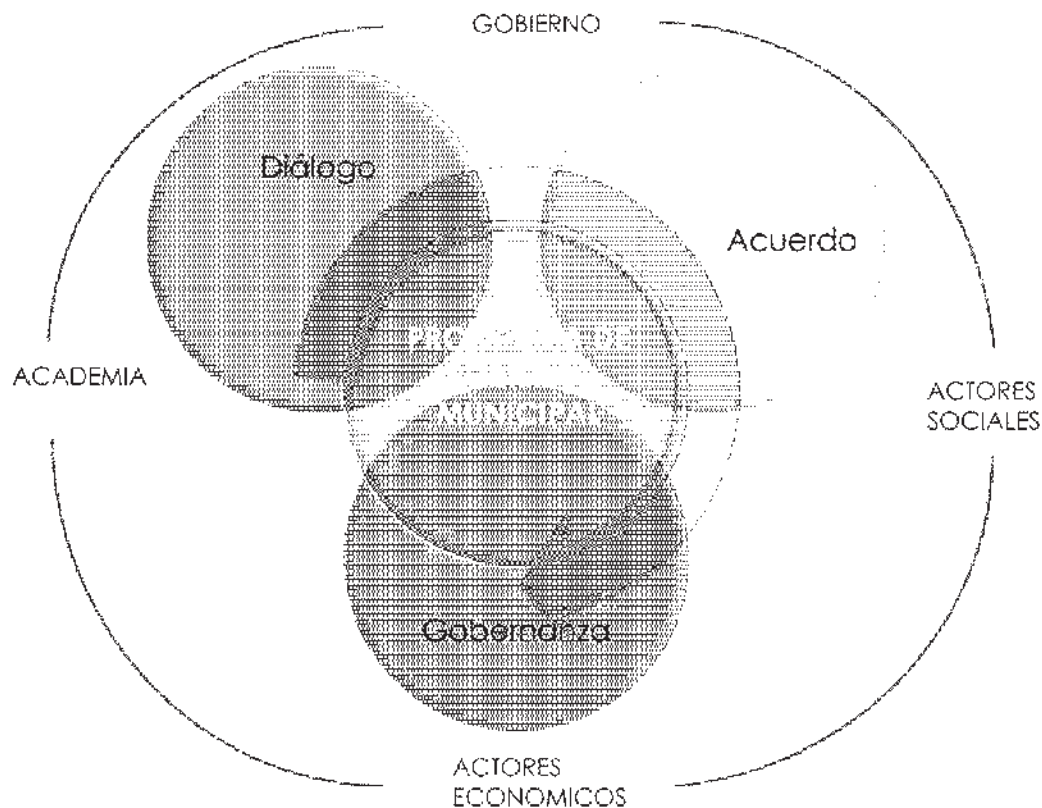
6. Resultado de la participación ciudadana y de la continuidad a los documentos del sistema de planeación municipal.
7. Transparencia y disponibilidad de la información.
8. Evaluación y actualización permanente.



### 3.3 Características del proceso de planeación empleado

#### 3.3.1 Proceso metodológico

El punto de partida para la elaboración de este documento fue un ejercicio de retrospectiva en donde se analizaron los planes municipales elaborados por las últimas cuatro administraciones municipales, el Plan Municipal de Desarrollo Salamanca 2030, el Plan Estatal de Desarrollo 2035 y el Plan Nacional de Desarrollo. Todo esto enriquecido con la participación ciudadana con el fin de analizar las distintas visiones que se tienen en relación a nuestra ciudad.



La segunda etapa consistió en un diálogo al interior de las dependencias municipales, con el objetivo de identificar las prioridades que permitieran esbozar una primera propuesta de estrategia de desarrollo para la ciudad.

Tomando como base este primer borrador se iniciaron procesos de diálogo con los diferentes actores sociales, económicos, académicos y políticos de la ciudad, con el objetivo de analizar sus aportaciones e incorporarlas al documento.

En resumen, la estructura general del Programa se alimentó de un diagnóstico, un ejercicio de retrospectiva y una consulta pública que sirvieron para definir el rumbo que ha de seguir Salamanca. De ahí se generó la estrategia de desarrollo que tiene como pilares cinco ejes de trabajo, con objetivos específicos que han sido complementados con líneas específicas de acción medibles, para atender a la transparencia y democratización de la función de gobierno que se pretende implementar en esta Administración.

## 4. PANORAMA GENERAL DEL TERRITORIO

### 4.1. Conceptualización y metodología en la elaboración del diagnóstico

El diagnóstico está constituido por dos apartados: el contexto y la caracterización. En el primer apartado se presentan las principales variables sobre el territorio y la población. En el segundo se observa el análisis de los indicadores cuyo fin es definir las principales áreas de oportunidad y fortalezas del municipio.

Este panorama se compone, además, de la integración de diferentes ejercicios de análisis:

1. Revisión de los planes de desarrollo realizados por las últimas cuatro administraciones municipales (un ejercicio de retrospectiva).
2. Ejercicio de prospectiva, a partir de las visiones de largo plazo que se han planteado para la ciudad.
3. Análisis estadístico de la ciudad-municipio y de la ciudad-metropolitana.
4. Integración de resultados de foros de consulta realizados para identificar la percepción ciudadana a través de dos ejercicios: el primero de ellos con las comisiones de consejos del COPLADEM y el segundo, a través de la consulta directa por medio de talleres, foros, buzones físicos itinerantes y uno electrónico, encuestas de opinión personales y vía telefónica.

En conjunto, el diagnóstico nos arroja elementos para formular una hipótesis respecto a la ciudad que queremos y la estrategia de desarrollo para lograrlo, los cuales son sometidas a un proceso de diálogo en los distintos espacios institucionales de gestión social y política.

A. El ejercicio de retrospectiva se llevó a cabo para:

1. Reconocer el esfuerzo de quienes han aportado ideas, propuestas y talento para consolidar una visión de la ciudad.
2. Identificar los problemas recurrentes, así como las estrategias, objetivos y metas que han planteado e implementado quienes han tenido a su cargo la conducción de la administración municipal.
3. Identificar las oportunidades de mejora para los procesos de planeación municipal.

El ejercicio de retrospectiva revela que la problemática identificada en estos últimos 12 años ha sido recurrente, centrándose principalmente en temas de: inseguridad, crimen organizado, contaminación ambiental, servicios municipales deficientes y escasa aplicabilidad del marco normativo; las acciones que hasta el momento se han llevado a cabo han contribuido a resolver sólo parcialmente la problemática.

En términos de mejoras al proceso de planeación, como conclusión del ejercicio de retrospectiva; destacamos la necesidad de:

- Reforzar el ámbito de la participación social de manera que se convierta en un ejercicio permanente, que permita transitar de la concertación social a una verdadera alianza por el desarrollo de la ciudad-municipio y la ciudad-metrópoli.
- Alinear las propuestas de planeación a procesos de programación, diseño del presupuesto, control y evaluación, de manera que a cada acción planteada, le corresponda un plazo y un espacio para su ejecución, así como una asignación de recursos definida, acompañada de instrumentos que garanticen su correcta aplicación, seguimiento y medición.
- Generar proyectos de intervención integral en donde se dé la concurrencia de las acciones de gobierno en los diferentes ámbitos: económico, social, político y territorial, mismos que deberán estar articulados con los esfuerzos de la sociedad civil organizada, la ciudadanía en general y las autoridades.

B. En lo que respecta al ejercicio de prospectiva, se consideran como materia de análisis los ejercicios realizados por la organización ciudadana Salamanca 2030 y el plan de zona metropolitana 2011, en donde se presenta una visión de ciudad a largo plazo, destacando la importancia de contar con un proyecto metropolitano cuyos objetivos se conceptualizan en:

- Elevar la calidad de vida,
- Aumentar la competitividad y
- Garantizar la sustentabilidad.

Sus propuestas se agrupan en:

- Acciones enfocadas a los temas de medio ambiente, movilidad sustentable, seguridad, salud y deporte.
- Acciones dirigidas a los temas de equidad, identidad, tradiciones, cultura y

hospitalidad.

- Acciones encaminadas a la gestión de un gran proyecto metropolitano y la construcción de la infraestructura con una adecuada logística regional.

#### **4.2 ASPECTOS IMPORTANTES DEL MUNICIPIO.**

##### **Datos históricos significativos.**

Fundada el 1ro de Enero de 1603 bajo el nombre de villa de Salamanca por el Virrey de la Nueva España, don Gaspar de Zúñiga y Acevedo y 5° Conde de Monterrey, originario de Salamanca (España), a quien se debe la frase célebre: "Que se llame, nombre e intitule villa de Salamanca por ahora y para siempre jamás".

A Salamanca (Xidoo en otomí que significa: *lugar de tepetate*) se le concede la categoría de título de ciudad el día 30 de mayo de 1895, el Congreso del Estado y siendo gobernador el Lic. Joaquín Obregón González.

El 30 de Julio de 1950 se inaugura la refinería: Ing. Antonio M. Amor, que se convirtió en referente y pilar de la economía de la ciudad.

Conforma junto con Irapuato desde Mayo del 2011 el área Metropolitana Irapuato – Salamanca, reuniendo según el último censo realizado en 2010 entre ambas ciudades una población de 789,548 habitantes.

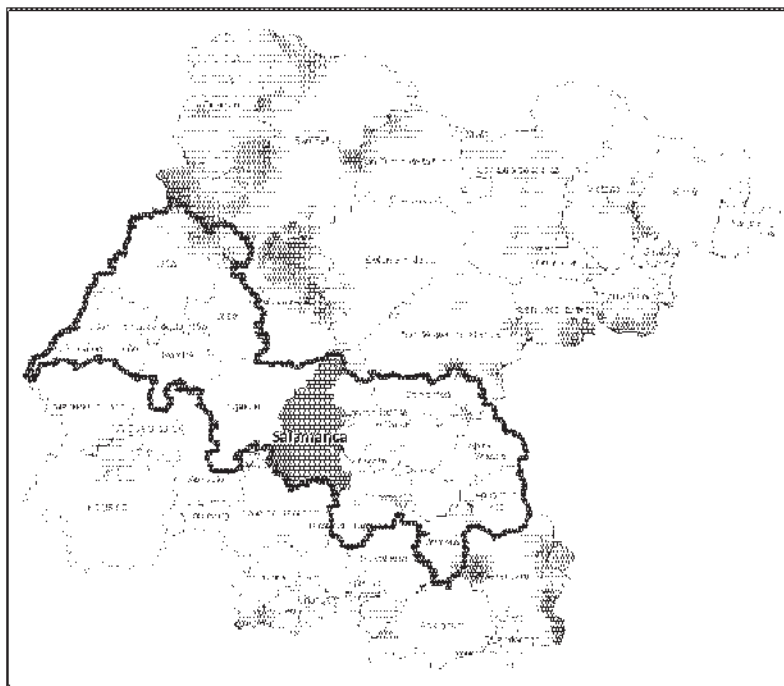
##### **Posición Geográfica.**

Salamanca se encuentra ubicado en lo que es llamado el corredor Industrial del bajo, en el estado de Guanajuato. Colinda al norte con los municipios de Irapuato y Guanajuato, al noreste con San Miguel de Allende y Dolores Hidalgo, al este con Santa Cruz de Juventino Rosas y Villagrán, al sureste con Cortázar y al sur con Jaral del Progreso y Valle de Santiago, al oeste con los municipios de Irapuato y Pueblo Nuevo.

Está situada a los 101° 11'39" de longitud oeste y a los 20°34'22" latitud norte. Su altura sobre el nivel del mar es de 1,721 metros.

El municipio cuenta con una infraestructura de comunicaciones privilegiada, al centro de vialidades y una vía férrea que tienen importancia a nivel internacional, nacional y estatal destacando la carretera federal 45 que comunica a los estados de Querétaro y Aguascalientes y a los municipios de León, Silao, Irapuato y Celaya; la autopista de cuota 45D la cual comunica a dos puertos importantes: Manzanillo y Veracruz; la autopista de cuota que comunica con Michoacán y la carretera federal 43 que también comunica a Salamanca con Michoacán.



**Mapa.- Guanajuato. Localización del municipio de Salamanca en la región III. 2012**

Fuente: Elaboración propia con información base de INEGI, Marco Geoestadístico Municipal, 2005.

**Extensión.**

La ciudad de Salamanca tiene una extensión territorial de 745.96 kilómetros cuadrados, equivalentes al 2.53% de la superficie total del estado.

El municipio cuenta también con una de las 21 áreas protegidas del estado de Guanajuato, la conocida como cuenca alta del río Temascalío, que se localiza al norte de la ciudad de Salamanca. Dicha área natural protegida ocupa una superficie de 17 mil 432 hectáreas, divididas en 5 municipios del estado, sin embargo Salamanca tiene la mayor superficie al abarcar 97.57 km<sup>2</sup> de ella, lo anterior representa un importante pulmón para contrarrestar la contaminación generada en esta zona.

**Población.**

Salamanca cuenta con una población de 260,732 habitantes de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicado en su censo de población y



vivienda 2010. De dicha población 126,354 son hombres y representan el 48.5% y mujeres son 134,378 que conforman el 51.5% de la población total del municipio. La población de Salamanca corresponde al 4.8% de la población total y es el 4to municipio más grande en número de habitantes del estado de Guanajuato, con una tasa de crecimiento promedio anual del 1.4% en su población.

### **Clima.**

El clima se compone de semi cálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad baja en un 92.3% del territorio municipal, el resto de la superficie cuenta con un clima templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media. Este último se encuentra localizado en la parte norte del municipio.

En el municipio se registra un promedio anual de 754 mm de precipitación, temperatura media histórica de 19.3°C, con máximas de 37°C y mínimas de 0.5°C.

### **Hidrografía.**

Los arroyos: Potrerillos, La Joya, Peña Prieta, el Bordo y Ortega, se localizan al norte del municipio todos ellos afluentes al río Temascalío, que conforma un límite geográfico natural con la ciudad de Irapuato.

Las presas del Zapote y Mendoza, además del río Lerma que atraviesa el municipio de oriente a poniente, forma una de las cuencas hidrológicas más importantes del estado: la cuenca "Lerma – Chápala - Santiago".

También se encuentran canales cruzando el municipio de norte a sur y de este a oeste como lo son el canal Ing. Antonio Coria, Bajo de Salamanca, Canal Nueve, Canal Doce, Canal Veinte.

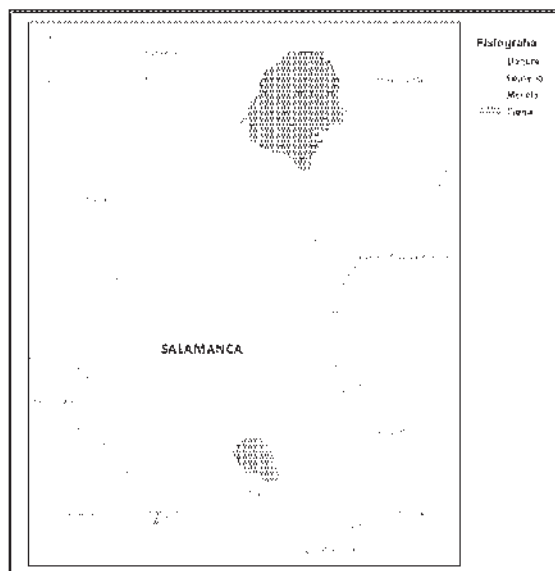
La principal corriente es el río Lerma, el cual antes de pasar por Salamanca, recibe las aguas del río Laja a la altura del poblado de las Adjuntas.

### **Fisiografía.**

El municipio de Salamanca se encuentra ubicado en las provincias de la "Mesa Central", al sur de la altiplanicie Mexicana y dentro de la provincia fisiográfica denominada el "Eje Neovolcánico" en la subprovincia del "Bajío Guanajuatense" y "Sierras y Llanuras del norte de Guanajuato". Presenta una fisiografía accidentada en el 12% del territorio al norte y sur; con mesetas en el 22%, en su porción centro-norte; de llanura en el 57%, en el centro y sur; por último con lomeríos en el 9%, al sur del municipio.

De acuerdo a los datos del INEGI, la mayor parte del territorio municipal corresponde a llanura (55.65% de la superficie municipal), seguido por sierra (11.87%), mesetas con cañadas (10.46%), lomerío (7.98%), meseta (7.57%), y meseta con lomeríos (6.47%).

#### Mapa. Salamanca. Fisiografía. 2012



Fuente: Elaboración propia con información base de INEGI, datos vectoriales, escala 1:1 000 000, Sistema de Topoformas.

### 4.3 DESCRIPCIÓN DEL MEDIO FISICO.

#### Suelo - Vegetación.

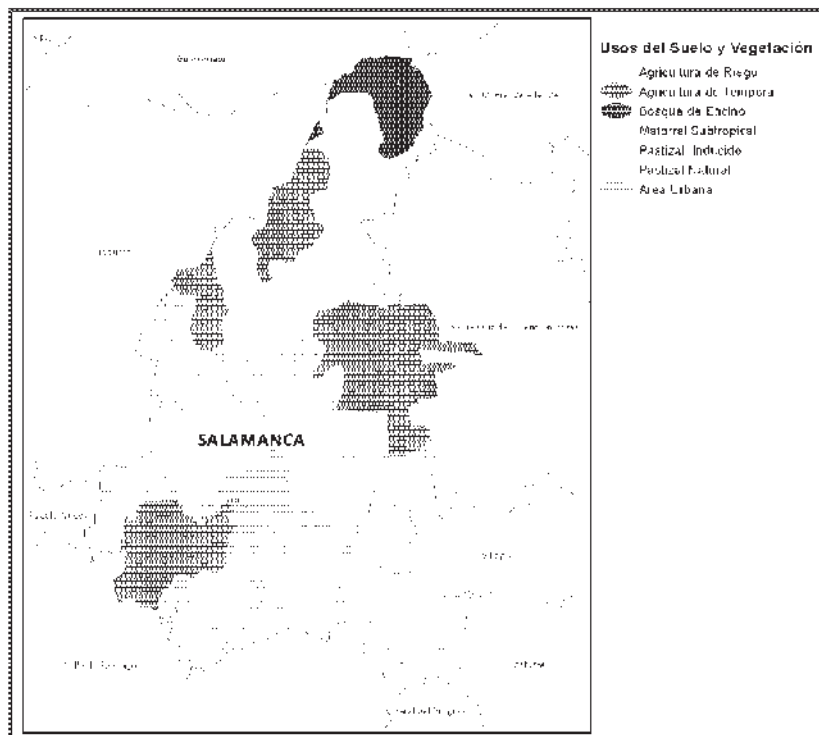
El uso del suelo en el municipio presenta la siguiente distribución: 72.5% agrícola de temporal y riego, 18.5% matorral (centro – norte), 4.5% pastizal natural y 4.5% bosque (al norte del municipio).

En la ciudad de Salamanca los principales usos del suelo son: la zona industrial al norte y oriente, la zona del centro histórico que oferta servicios básicos y medios; y el gran sector habitacional, ubicado al norte y sur del río Lerma.

El municipio de Salamanca se caracteriza por contar con una importante superficie de agricultura de riego (47% de la superficie municipal) en la zona centro y sur de su territorio, así como superficies de agricultura de temporal (21%) en la zona suroeste, este y en menor medida al oeste en los límites con el municipio de Irapuato. Cuenta

con zonas de matorral (15%), pastizal (9%); y bosque de encino (8%), ver mapa siguiente.

**Mapa.- Salamanca. Usos del suelo. 2012**



### **Datos del suelo en el territorio salmantino:**

1. Los cambios en el aprovechamiento de la vocación natural del uso de suelo por el acelerado crecimiento demográfico y la extensión de zonas urbano – industriales.
2. Incremento en el deterioro de los suelos por la erosión y a consecuencia de la deforestación y pérdida de la cobertura vegetal. Se estima que la erosión eólica e hídrica produce una pérdida de entre 50 y 200 toneladas de tierra por hectárea por año.
3. Contaminación y alteración de las propiedades físico - químicas del suelo provocadas por la descarga de residuos al lecho de los ríos, el uso de agroquímicos en la agricultura, y el inapropiado depósito de residuos industriales.

4. La deforestación y pérdida de cobertura vegetal, está asociada a prácticas inapropiadas de pastoreo en los agostaderos, extracción desmedida de madera, hojarasca y leña, así como el crecimiento de los centros urbanos e incendios.

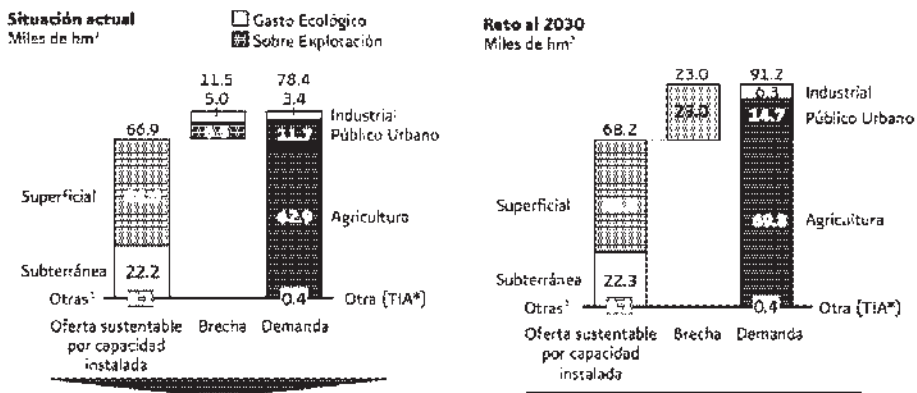
5. La población en general desecha residuos sólidos en el orden de las 200 toneladas diarias, lo cual representa un volumen de 312 kg por persona por año.

**Agua.**

En base a los cálculos oficiales se estima que el agua de uso en el municipio proviene en un 70% de aguas superficiales y el 30% de aguas subterráneas (productores agrícolas del módulo de riego del módulo 06 Salamanca, 2006).

El agua superficial proveniente de la parte alta de la cuenca del río Temascatio, de la presa Solís y laguna de Yuriria (principales vasos receptores o reguladores). Del total de los escurrimientos, el municipio solo tiene la capacidad de almacenamiento del 26%.

De acuerdo con la información de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) en marzo del 2011, el sector agrícola utiliza un 80.0%, el sector público-urbano utiliza 14.92% y el sector industrial el 4.34%.



- El 63% de la demanda se abastece con fuentes superficiales
- La reserva subterránea decrece en ~ 6.5 mil hm³ anualmente
- La demanda agrícola representa el 80% del total de la demanda actual

\* TIA: Comisión Internacional de Agua de 1967. Oferta de fuentes no tradicionales y Desahucios

- ~ 50% de la brecha al 2030 es el volumen no sustentable
- La brecha para el 2030 asciende a ~ 23 mil hm³ por varias razones:
  - Crecimiento acelerado de la industria (2.68% anual)
  - Crecimiento de la agricultura (0.5% anual)

El abasto de agua para el consumo público – urbano proviene de 27 pozos, según el Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca Guanajuato (CMAPAS), de los cuales el pozo número 8 y 20 corresponden al sistema de pozos de la refinería de PEMEX. El gasto promedio por pozo es de 16.70 litros por segundo, teniéndose un gasto promedio total de 417 litros por segundo (43.18 Mm<sup>3</sup>) con lo que cubre al 97% de la población aproximadamente.

La dotación de agua potable es alrededor de 296 lts/hab-día y de los cuales el consumo real promedio es de 235 lts/hab-día, el 20% restante se desperdicia por pérdidas físicas. De acuerdo a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), el consumo registrado se encuentra en el rango típico de las regiones semicálidas.

El déficit ha sido provocado por la demanda y extracción excesiva lo cual acompañado con la baja capacidad de infiltración hace que se agudice el problema. Conforme a los estudios geohidrológicos, existe una sobre-explotación de 100 mm<sup>3</sup> por año en el Estado, provocando un descenso del nivel del agua hasta de 3 metros al año en las zonas más afectadas (CONAGUA, 1999).

Otra consecuencia del abatimiento de los mantos freáticos ha sido la aparición de fallas geológicas. En fechas recientes se han identificado 4 en el municipio de Salamanca. La más importante atraviesa la ciudad de noroeste a suroeste partiendo de Cerro Gordo, cruza la zona rural, la refinería Ingeniero Antonio M. Amor (RIAMA), las dos vías del ferrocarril y la mayor parte del centro urbano, hasta topar con el margen norte del río Lerma, a la altura de la calle Andrés Delgado. La segunda falla geológica, en importancia, se ubica al sur del río, en la zona urbana ocupada por el Ecoparque, y la tercera afecta al oeste y noroeste del área urbana, cruzando importantes vialidades (la avenida Faja de Oro y la carretera Panamericana, hoy calle Morelos) y la vía del ferrocarril que conecta con Irapuato. La última falla se localiza en la zona rural colindante con Villagrán (Woitrin, B.E., 2006).

En cuanto a la calidad del agua subterránea se observa un incremento en la concentración de metales pesados, tales como el arsénico, flúor y cromo. Los principales contaminantes detectados en el municipio son residuos de plaguicidas en los sedimentos, así como presencia de cromo trivalente y hexavalente, altos valores de salinidad y de concentración de fierro y nitrógeno amoniacal.

## **Aire.**

La contaminación del aire es, sin lugar a dudas, uno de los problemas de carácter ambiental que ha motivado el interés de la población salmantina. Y que derivado de

las diferentes acciones emprendidas en los últimos años, ha logrado superarse paulatinamente.

Las emisiones contaminantes (Woitrin, B.E. 2006) a la atmósfera provienen de la actividad industrial, transporte, quema de esquilmos, caminos sin pavimentar, el uso de fertilizantes y plaguicidas, uso de combustibles con altos niveles de azufre y emisiones de las ladrilleras.

Es importante señalar que el 17 de julio del 2008, se firmó el convenio de coordinación y concertación para la ejecución de las medidas establecidas en el PROAIRE II 2007-2012, mismo que representa un esfuerzo conjunto de los tres órdenes de gobierno sector industrial y sociedad para la reducción de las concentraciones de los contaminantes y logrando así reducir el riesgo de exposición por parte de la población obteniendo una mejor calidad de vida para la población salmantina.

Derivado de las acciones anteriores, en el 2008 se logró una reducción de las emisiones de SO<sub>2</sub> del 36% comparativamente al 2006 y 25% de las emisiones de PM<sub>10</sub>. Por lo anterior es de vital relevancia dar cumplimiento y seguimiento a todas y cada una de las acciones y compromisos plasmados en el documento PROAIRE II, para lograr las metas establecidas a fin de mejorar la calidad del aire en Salamanca.

En el cuadro 1 se muestran resultados adicionales alcanzados en la aplicación del PROAIRE II, en el cual se muestra una reducción importante en la contaminación del aire.

#### INVENTARIO DE EMISIONES DE SALAMANCA POR SUBSECTOR (PORCENTAJE)

Fuente: del documento: Programa para mejorar la Calidad del Aire en Salamanca 2007-2012.

	%				
	PM <sub>10</sub>	SO <sub>2</sub>	CO	NO <sub>x</sub>	COV's
<b>INDUSTRIA</b>	<b>47.83</b>	<b>99.72</b>	<b>31.55</b>	<b>75.12</b>	<b>34.62</b>
Generación de energía eléctrica	21.2	44.9	1.9	38.6	1.2
Industria de Petróleo y petroquímica	26.3	54.4	29.6	36.0	33.4
Química	0.1	0.2	0.1	0.3	0.0
Alimentos	0.1	0.2	0.0	0.1	0.0
Producción de alimentos para animales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Producción de asfalto y mezclas para pavimentación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Producción de rolas y voladores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

## 4.4 DESCRIPCIÓN DEL MEDIO ECONÓMICO.

### Dinámica demográfica y socioeconómica

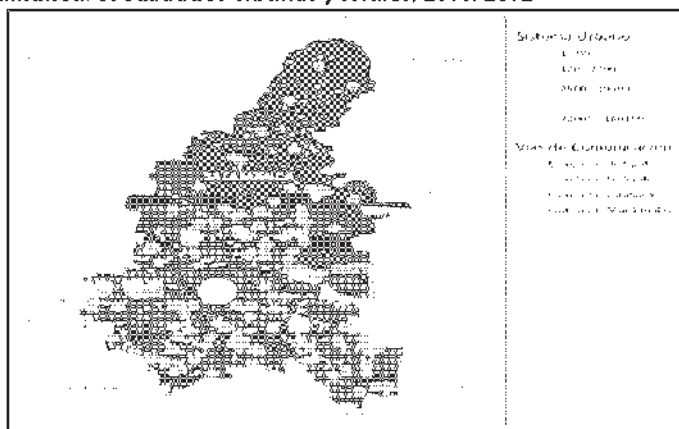
Para el año 2010 se registró en el municipio una población total de 260 mil 732 habitantes que representan el 4.8% de la población del estado de Guanajuato, colocándolo en el cuarto más poblado, el 7.2% de la población de la región III centro y el 33.0% de la subregión 6.

El ritmo de crecimiento fue de 2.2% en el período 2005-2010<sup>2</sup>, siendo inferior a las tasas de crecimiento del Estado de Guanajuato (2.3), la región III centro (2.4) y la subregión 6 (2.5).

En el municipio predomina la población en edad productiva (15 a 64 años) con 65% y en segundo lugar la población infantil y adolescente (5 a 14 años) con 19.1%. Se identifica una mayor proporción de mujeres (51.5%) respecto a hombres (48.5%), sobre todo en el rango de población de 20 a 39 años de edad. Prácticamente 1 de cada 5 habitantes se encuentra en edad escolar de nivel básico, el 8.9% de la población tiene menos de 5 años de edad y el 6.5% son adultos mayores de 65 años<sup>3</sup>.

La población se encuentra distribuida en 334 localidades, de las cuales siete están consideradas como urbanas por contar con más de 2,500 habitantes; y las restantes (327) son localidades rurales, ver mapa siguiente.

Mapa.- Salamanca. Localidades urbanas y rurales. 2010. 2012



<sup>2</sup> INEGI, *II Censo de Población 2005 y XIII Censo General de Población y Vivienda 2010*.

<sup>3</sup> INEGI, *XIII Censo General de Población y Vivienda 2010*.

En el municipio de Salamanca 48.7% de las personas con 12 años y más pertenecen a la Población Económicamente Activa (PEA), esto representa una menor participación económica que la observada en la subregión (50.4%) y la región (51.0%) a la cual pertenece, así mismo, es inferior al promedio estatal equivalente a 51.7%.

En el año 2010, la población ocupada<sup>4</sup> en el sector primario ascendió al 13.0% de su población ocupada en donde destacan los volúmenes de producción<sup>5</sup> en el año 2009 de cultivos de sorgo grano (181 mil toneladas), trigo grano (97 mil toneladas) y alfalfa verde (12 mil toneladas), así como la leche de bovinos (43 mil litros).

Por su parte, el sector secundario concentra a una de cada 3 personas ocupadas (32.9%), porcentaje muy similar al que se presenta en el ámbito estatal, regional y subregional. Por último, el sector terciario se compone de actividades comerciales hasta en un 19.4% de la población ocupada y un 33.9% en la prestación de servicios.

La fortaleza económica del municipio de Salamanca se sustenta en cuatro pilares:

1. Sector Agropecuario.
2. Petroquímica y generación de energía.
3. Sector comercio.
4. Sector Industrial.

La agricultura en Salamanca puede considerarse como una de las más productivas del estado, destaca de manera sobresaliente en la producción de granos. Pero de manera contradictoria, el municipio también cuenta con una agricultura de subsistencia. Dicha diferenciación esta plenamente identificada por las características físicas del terreno, por un lado el bajío guanajuatense, altamente productivo y, por otro lado, el área de temporal ubicada en la parte norte del municipio.

La producción del sector primario se realiza en 4,581 unidades de producción rural, las cuales se ubican en 208 comunidades. El 60% de estas comunidades se clasifican como de alta y muy alta marginalidad. El nivel de pobreza de los habitantes de estas comunidades los obliga a emigrar en busca de mejores condiciones de vida. El mismo círculo de la pobreza orilla a la población rural a

<sup>4</sup> INEGI, XIII Censo General de Población y Vivienda, 2010

<sup>5</sup> INEGI, México en Cifras, 2011. Consultado en <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/>



sobreexplotar sus recursos naturales, con las consecuencias ambientales que anteriormente fueron mencionadas.

De acuerdo al Servicio de Información Agropecuaria y Pesquera (SIAP), de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), se produjeron en el 2008 alrededor de 310 mil toneladas de productos agrícolas con un valor de 1,068 millones de pesos.

Más del 80% de la producción agrícola corresponde a cereales, y por el volumen de producción se encuentran en el siguiente orden: sorgo con 183 mil toneladas, maíz con 60 mil, cebada con 36 mil y trigo con 22 mil. En menor escala se produce Brócoli, Alfalfa, Nopal, Espárrago, Coliflor, Cebolla, Ajo, Tomate de hoja, Calabacita, Garbanzo, Avena y Fresa.

Aunque existe un alto potencial productivo en la zona de bajío, el municipio solo retiene la primera parte de la cadena de valor. Esto representa una oportunidad importante en función de encontrar nuevas alternativas económicas para el municipio, aprovechando también la magnífica ubicación geográfica y sus vías de comunicación.

La producción pecuaria se realiza a través de las siguientes especies: porcinos (56,525 cabezas), bovinos (39,790 cabezas), ovinos (1,000 cabezas) y caprinos (8,414).

El sector secundario ocupa el segundo lugar en el municipio por el número de empleos que genera.

El sector secundario se encuentra representado por la industria petroquímica (PEMEX) y la generación de electricidad a través de la CFE. Ambas industrias representan más del 85% del valor de este sector, seguido de industrias alimenticias y en tercer sitio las empresas del ramo metal mecánico.

En menor escala participan en este sector los artesanos.

El 90% de las empresas carecen de tecnología de punta así como de procesos administrativos – organizacionales. Lo cual ha provocado el limitado acceso a mercados y adaptación a las nuevas condiciones del mercado nacional y extranjero.

La ubicación de Salamanca, en el corredor industrial del bajío, es una condición geográfica favorable como oportunidad para la inversión nacional y extranjera en el sector industrial. Además debe considerarse la reciente aprobación de la reconfiguración de RIAMA como una oportunidad de inversión.

Otra oportunidad de inversión lo representa la necesidad de agregar valor a la producción primaria del municipio.

En este sector se emplea la mayor cantidad de la Población Económicamente Activa (PEA) del municipio.

El sector se ha consolidado gracias a las excelentes condiciones de vías de comunicación y por estar ubicado geográficamente en los trayectos hacia occidente, a la capital del País, y puerta de entrada al Bajío del estado de Michoacán.

A pesar de ser el sector terciario el principal oferente de empleos, persiste una de las debilidades económicas del municipio de Salamanca, la cual tiene que ver con la baja atracción turística, a pesar de contar con elementos que interesarían al turismo nacional e internacional.

El sector automotriz tiene un rol importante dentro de la economía del país, su desarrollo genera ingresos fiscales para el estado, vía aranceles e impuestos y crea fuentes de empleo durante los procesos de producción e industrias satélites.

La llegada de plantas armadoras como Mazda en Salamanca y de otras más como Volkswagen y Honda, sumadas a la General Motors instalada ya desde hace varios años en Silao, incrementan la llegada de empresas proveedoras del ramo, desarrollando mejores oportunidades para la mano de obra en todo el estado.

Es importante destacar el dinamismo que presenta el sector automotriz dentro de la economía nacional y su creciente participación al PIB y a la producción manufacturera, esta industria cuenta con producción promedio superior a las de otras industrias y el personal ocupado en esta actividad es bien remunerado.

En lo referente a la distribución de los ingresos en el municipio, se observa que el 15.2% de la población recibe más de 5 salarios mínimos como su ingreso, 32.2% recibe entre 2 y 5 salarios mínimos, el 40.5% recibe hasta dos salarios mínimos y el 5.5% no recibe ingresos. En comparación con la media estatal sobresale que existe una buena proporción de la población que percibe más de 5 salarios mínimos.

Es necesario partir de estrategias y políticas locales más contundentes, y en el marco del desarrollo sustentable, necesariamente basada en la diversificación, para potenciar a Salamanca como el municipio generador de riqueza económica y social acorde con su potencial natural.

Este análisis nos permite identificar los elementos requeridos para el desarrollo económico y el dinamismo en los componentes de oferta educativa, competitividad, empresa, empleo e infraestructura logística.

## **Matriz FODA**

A continuación se presentan las variables que nos permiten valorar como se encuentra el municipio en su ambiente interno. Las oportunidades (factores

externos que se podrán aprovechar para disminuir los problemas) y las amenazas (factores externos que nos pueden agravar los problemas o disminuir nuestras fortalezas).

#### Dimensión Económica

##### Ambiente interno

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de contribución de sector secundario a la producción bruta total (95.5%).</li> <li>• Porcentaje de viviendas particulares que cuentan con servicio de internet (20.25%).</li> <li>• Potencialidad para actividades ecoturísticas.</li> <li>• Potencialidad para actividades turísticas.</li> <li>• Infraestructura importante a nivel nacional de comunicación.</li> <li>• Suelo agrícola de calidad.</li> <li>• Parque agrotecnológico en construcción.</li> <li>• Localización atractiva para la instalación de industrias.</li> <li>• Planteles universitarios y centros de investigación.</li> <li>• Planta generadora de energía (refinería).</li> <li>• Planta generadora de energía (CFE)</li> <li>• Centro mexicano de energías renovables.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de contribución del sector primario a la producción bruta total (0.32).</li> <li>• Tasa de desocupación abierta (6.90).</li> <li>• Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas debido al volumen de circulación vehicular 089.</li> <li>• Universidades desvinculadas de las actividades productivas.</li> <li>• Agricultura convencional.</li> <li>• Falta de infraestructura de comunicación en el extremo norte.</li> </ul>

##### Ambiente externo

Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas federales e internacionales de apoyos para garantizar la seguridad alimentaria.</li> <li>• Importancia a nivel mundial de territorios competitivos.</li> <li>• Programas federales, estatales e internacionales para proyectos de turismo sostenible.</li> <li>• Turismo creciente en el sector ecoturístico y cultural a nivel global.</li> <li>• Demanda de productos agrícolas a nivel internacional.</li> <li>• Importancia a nivel mundial por la generación de energías alternativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Globalización de la economía.</li> <li>• Municipios y estados que ofrecen productos turísticos de alta calidad.</li> <li>• Municipios que pueden producir los mismos productos agrícolas y que están integrando cadenas productivas.</li> <li>• Municipios cercanos que ofrecen parques para la instalación de la industria.</li> </ul>

Fuente: Elaboración IPIANFG.

## 4.5 DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.

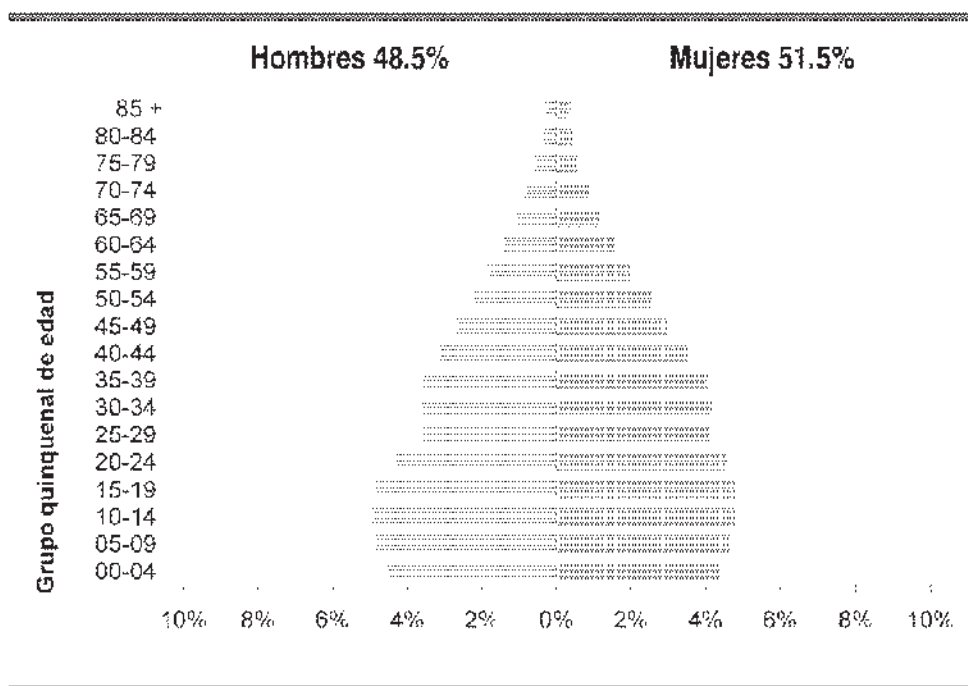
### Población.

Salamanca cuenta con una población de 260,737 habitantes de acuerdo al censo de población y vivienda del INEGI 2010, lo cual representa el 4.8% de la población total del estado.

De acuerdo al censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2010, la población indígena del municipio era de 326 personas.

El municipio de Salamanca es un caso atípico en la dinámica poblacional de Guanajuato, por la evolución de su crecimiento en los últimos 50 años, caracterizados por una expansión tanto en número de habitantes como de territorio urbano de 1950 a 1980, y posteriormente una drástica caída del crecimiento, hasta llegar al grado de que en la cabecera municipal en la última década se dio un decremento. Este fenómeno es comprensible a la luz de los procesos económicos del municipio, que han girado en torno a RIAMA por una parte, y por la otra, a la depresión en la economía agropecuaria municipal a partir de la segunda mitad de la década de los 80's.

En la siguiente gráfica, se muestra la distribución de la población por quinquenio y sexo, en ella se puede apreciar una disminución en la tasa de natalidad.



Gráfica . Población total por sexo según grupo quinquenal de edad a 2010.

### Marginación.

En el municipio de Salamanca, el grado de marginación ha variado moderadamente en descenso, sin dejar la posición que ha mantenido desde 1995, con un grado de marginación bajo, sin embargo, de las 208 comunidades el 60% se encuentra en

niveles de marginación alta y muy alta. Ubicándose en la zona rural el mayor porcentaje de marginación.

## **Salud.**

Son importantes los esfuerzos realizados para mejorar la calidad del aire y con esto reducir las enfermedades asociadas a la contaminación, aunque es también importante identificar el resto de los factores condicionantes de la salud humana, tanto en la ciudad de Salamanca como en las localidades rurales.

Respecto a la infraestructura de salud, puede considerarse que el municipio dispone de la instalaciones necesarias para proporcionar atención médica a la ciudadanía, suficiente y de buen nivel, tanto del sector público como privado, existe la presencia del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Secretaría de Salud de Guanajuato (SSG), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y los servicios del Hospital de los Trabajadores del Petróleo (PEMEX). Además que en el 2008 se inauguró el Hospital General y en este 2009 se habilitó el Hospital Civil para la atención de enfermedades respiratorias.

El municipio cuenta con 15 unidades médicas de primer nivel y dos de segundo nivel que se distribuyen en 13 de SSG, dos del IMSS, una del ISSSTE y una de PEMEX. Además, Salamanca cuenta con 17 unidades médicas particulares.

## **Vivienda.**

Desde que se detonaron en Salamanca los fraccionamientos de interés social en la década de los 70's, el proceso de urbanización ha sido paulatino, en dos grandes etapas: primero, la densificación del territorio correspondiente al polígono urbano, hasta la segunda mitad de la década de los 80's; y, posteriormente, la re densificación, con la que el incremento del número de habitantes por km<sup>2</sup> es la tendencia, la cual se pronuncio a partir del año 2000 y continuaría presentándose por los próximos años, probablemente incrementándose por las inversiones que están aterrizando en el municipio.

El promedio de ocupantes por vivienda en el lapso de 1970 a 1995 pasó de 6.4 a 5, lo cual implica una evolución favorable de la calidad de vida.

De acuerdo a los materiales de construcción, se tiene que 487 casas habitación (alrededor del 1%), tiene las paredes de material de desecho y lámina de cartón; y 1,227, el 2.6%, tiene los techos del mismo tipo de materiales que en el dato anterior;

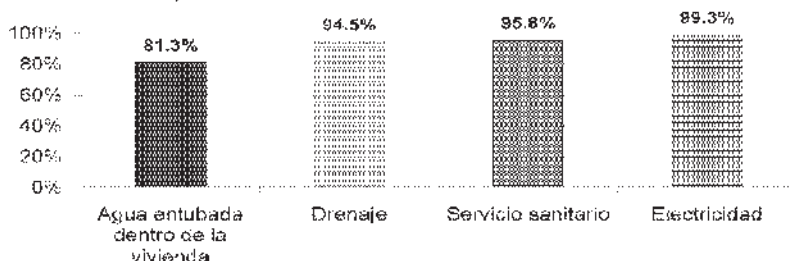
y 44 mil 673, el 96.3%, son viviendas particulares habitadas con piso de cemento, mosaico, madera u otros recubrimientos.

De acuerdo a la cobertura de los servicios, el 1.1% de las viviendas carecen de agua potable, drenaje y energía eléctrica.

## Vivienda

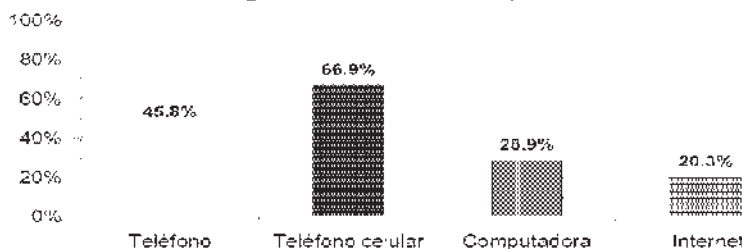
Total de viviendas particulares habitadas:	64 073
Promedio de ocupantes por vivienda*:	4.1
*Se excluyen las viviendas sin información de ocupantes y su población estancada.	
Viviendas con piso de tierra:	2.7%
De cada 100 viviendas, 3 tienen piso de tierra.	

### Disponibilidad de servicios en la vivienda



De cada 100 viviendas, 95 cuentan con drenaje.

### Tecnologías de información y comunicación



De cada 100 viviendas, 20 cuentan con Internet.

## Culto.

La religión que predomina en el municipio es la Católica con 92.1% de la población mayor de 5 años, le siguen la Protestante y Evangélica con 3.7%. 92 de cada 100 personas son de religión Católica.

## Educación.

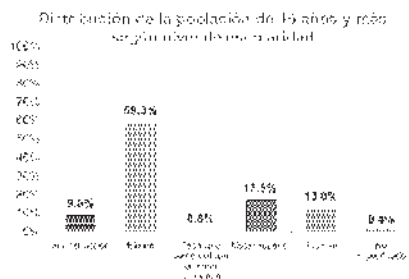
El nivel de escolaridad en la cabecera municipal se considera alto, mientras que en las comunidades rurales el nivel se considera bajo. De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el promedio de escolaridad del municipio es de 6.9 años escolares, mientras que el 88.79% de la población mayor de 15 años en el municipio está alfabetizada.

Salamanca cuenta con planteles de enseñanza preescolar, primaria y secundaria, así también, se cuenta con escuelas de capacitación para el trabajo, de educación media superior y superior.

En el período 2009 – 2010, los alumnos inscritos en el nivel preescolar son 10,520; en el nivel primaria 34,507; en el nivel secundaria 13,779 y en el nivel medio superior y superior 8,571.

Las opciones principales de educación superior en Salamanca son la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica (FIMEE), de amplio prestigio internacional, y que actualmente está en su nuevo campus Universitario Irapuato - Salamanca; la Universidad de la Salle y la Universidad de León, entre otras.

## Características educativas



De cada mil personas de 15 años y más, 13 personas que planea completar su escolaridad superior.

### Tasa de alfabetización por grupo de edad:

15-24 años	98.3%
25 años y más	90.0%

De cada 100 personas entre 15 y 24 años, 98 saben leer y escribir en español.

### Asistencia escolar por grupo de edad:

3-5 años	52.7%
6-11 años	97.5%
12-14 años	92.8%
15-24 años	37.6%

De cada 100 personas entre 6 y 11 años, 98 asiste a la escuela.

Ante esta situación se hace necesario impulsar la formación escolar a todos los niveles, con el fin de aumentar el promedio de escolaridad municipal, tener una población educada y con posibilidades de acceder a fuentes de ingreso bien remunerados.

Existen 10 bibliotecas públicas, las cuales cuentan con alrededor de 10,142 libros.

## Cultura.

Salamanca cuenta con un patrimonio cultural significativo integrado por los siguientes sitios y monumentos históricos: Cruz Atrial Tequitqui, Templo del Señor del Hospital, Edificio de la Presidencia Municipal y su Portal, Templo de las Tres Caídas, Templo de San Agustín, Parroquia de Nativitas, Parroquia Antigua, Templo Expiatorio, Iglesia de San Juan de la Presa, Vivienda y Museo, Antigua casa de recaudación del diezmo, La Casa Grande, Estación de Ferrocarril. Además cuenta con los siguientes Museos: Museo de Hidalgo, Casa de la Inquisición, Estación del Ferrocarril y Casa Típica de las Ollas. Se encuentra también el Centro de las artes de Guanajuato (CEARG) donde se imparten cursos, talleres y exposiciones de talla internacional.

El municipio de Salamanca cuenta con una rica variedad de artesanías entre las que destaca: cestería, platería, deshilado, cera escamada, bronce, ceriescultura, talla en madera y cantera, tejido de vara, máscaras en hoja de palma, cohetería, tejido de lana, veladoras decorativas, vitral, dulces artesanales, piñatas navideñas, cristal empañado, punto de cruz, trajes típicos en muñecas, pintura en cerámica, marcos en madera, alfarería y cerámica, pintura sobre cerámica, cinturones piteados, cartonería, tejido de ganchos, cambaya e instrumentos musicales prehispánicos.

Cuenta también con su fama por presentar sus grandiosos nacimientos navideños en figuras de cera, manifestándose con los pasajes del antiguo y nuevo testamento, durante la época decembrina hasta el día 2 de febrero, día de La candelaria.

Las festividades tradicionales más importantes (dado que en cada comunidad rural de tradición histórica se celebra una fiesta patronal cada año) del municipio son las siguientes:

- El 1 de enero se celebra el aniversario de la fundación de la ciudad.
- El domingo anterior al miércoles de ceniza, el carnaval en el barrio Nativitas.
- La feria de Salamanca, durante la semana santa.
- En el ámbito religioso se realizan peregrinaciones a la parroquia del Señor del Hospital o Cristo negro, el martes, jueves y viernes santos y procesión del silencio el viernes santo por la noche.
- El 25 de agosto, las festividades de San Agustín.
- Festividad de Corpus Christi.
- Durante el mes de diciembre se realizan concursos de pastorelas, villancicos, piñatas, poesía coral con temas navideños, nacimientos y carros alegóricos con temas bíblicos.
- Festejos de los gremios en el mes de junio.

## Deporte.

El municipio cuenta con las siguientes instalaciones deportivas y de esparcimiento:



- 2 unidades deportivas (sur y norte).
- 1 centro recreativo (cancha del Árbol).
- 1 Ecoparque.
- 9 canchas techadas (para baloncesto y voleibol).
- 28 canchas de fútbol.
- 50 canchas de baloncesto/voleibol.
- 6 campos de béisbol

Así como canchas en las diferentes escuelas, colonias y comunidades de la entidad, así como en instalaciones de RIAMA y CFE; sin embargo, no es posible atender a la totalidad de la población con esos espacios deportivos.

Salamanca en la pasada Olimpiada Infantil y Juvenil a nivel nacional, el municipio aportó 50 de los 300 atletas que participaron del estado de Guanajuato.

### **Recreación, parques y jardines.**

El Ecoparque, representa un sitio de recreación y de esparcimiento para los salmantinos, cuenta con una superficie de 28 hectáreas y alrededor de 18,000 árboles. Sin embargo, requiere de mantenimiento y de inversiones adicionales para mejorar los servicios hacia la población salmantina.

En la zona centro de la ciudad, sus jardines tradicionales y sus edificios históricos son sitios favoritos de la población para el esparcimiento.

También existe un moderno centro comercial en la zona poniente de la ciudad, sobre la avenida Faja de Oro, el cual es una opción tanto para el comercio como para la recreación.

En lo que respecta a parques y jardines el crecimiento se ha visto reflejado en la creación de nuevos bulevares, avenidas y glorietas, así como la creación de nuevas áreas verdes en todo el municipio, ya sean parques o plazas públicas.

Con la creación de nuevos fraccionamientos y colonias los mismos colonos están interesados en la creación y formación de sus áreas verdes, trabajando en conjunto con la Administración Municipal para su conservación y cuidado.

En cuanto a jardines del municipio, el departamento de parques y jardines se encarga de la conservación y cuidado de diez jardines o plazas públicas.

## **Infraestructura y Servicios.**

Salamanca es un municipio ubicado en el corredor industrial, lo que le permite contar con una infraestructura de comunicaciones, educativa, de salud y comercial que hace de estos elementos una fortaleza.

La vía del ferrocarril ubicada a la mitad de la cabecera municipal, representa una barrera geoespacial, que limita el tránsito.

El desarrollo municipal orienta el crecimiento urbano en sentido norponiente y poniente, principalmente, por ser estas las zonas más apropiadas para el crecimiento urbano. La ubicación geográfica del municipio favorece el desarrollo de infraestructura de vías de comunicación en torno a la región, tal es el caso de la autopista Morelia-Salamanca.

El territorio municipal está comunicado por 125 kilómetros de caminos, entre autopistas y caminos rurales, que cubren el 65% de dicho territorio. Las vías ferroviarias Ciudad Juárez-Guadalajara, atraviesan el municipio a lo largo de 20 kilómetros.

En cuanto al uso de suelo en la zona urbana, en el año 2004 se concluyó el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial del municipio. Al noreste de la zona urbana se asignó un uso de suelo que permite el emplazamiento de industria pequeña, a fin de propiciar la consolidación de la zona como franja de transición entre la industria y la zona habitacional y como una medida de mitigación de riesgos para la población residente.

## **Residuos Sólidos.**

Actualmente el servicio de limpia colecta alrededor de 200 toneladas diarias de residuos sólidos lo cual equivale a 900 gramos/persona/día. El servicio de recolección de basura tiene una cobertura actual del 95% de la población.

La oportunidad de eficientar la separación de los residuos sólidos, radica en el desarrollo de una estación de transferencia de residuos sólidos urbanos, separando los materiales útiles para el reciclaje y generando mayor espacio en el volumen de capacidad del relleno Sanitario municipal.

## **Alumbrado público.**

El municipio cuenta con 17,000 luminarias en el área urbana y rural, así como 4,650 postes de alumbrado.

La oportunidad de aprovechar sistemas fotovoltaicos para aprovechamiento de energía solar, y el uso de luminarias eficientes de nueva tecnología, abre la puerta en la modernización del Salamanca Sustentable.

## **Rastro.**

Las actuales instalaciones del rastro municipal se inauguraron en octubre del año 2004. Se cuenta tres salas de sacrificio, dos cámaras frigoríficas, una planta de tratamiento de agua residuales, corrales, cuartos de maquinas, áreas de servicio y oficinas administrativas.

Dos de las tres salas de sacrificio cuentan ya con equipamiento y mecanización. El equipamiento de la sala de caprinos y la construcción de su cámara frigorífica permitiría el servicio con los estándares de calidad y sanidad exigidos por la Secretaría de Salud.

Se atienden mensualmente en promedio 1,400 solicitudes de servicio para sacrificar 3,000 cerdos; 1,700 reses y 570 caprinos. De las reses sacrificadas el 40% corresponden a usuarios foráneos.

El rastro municipal es un punto de referencia para muchos otros municipios de nuestro estado y del país. Se reciben de manera periódica visitas para conocer el equipamiento, los procedimientos operativos y las acciones emprendidas para reducir el impacto ambiental.

## **Panteones.**

En la actualidad el municipio de Salamanca cuenta con 6 panteones, los cuales son: La Cruz, Las Flores, Valtierra, Nuevo Valtierra, La Ordeña y San José de Mendoza. Sin embargo, todos están a punto de llegar a su capacidad máxima, por lo que es necesario recuperar espacios y proyectar la construcción de nuevos panteones.

## **Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil.**

De acuerdo a la tabla comparativa de los índices delictivos de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJ), Salamanca se ha mantenido entre el 9° y 12° lugar en el Estado.

La instalación de cámaras de video vigilancia ha permitido inhibir el número de delitos y en muchos casos identificar a los responsables.

Actualmente existen en el municipio un reglamento para transporte y un reglamento de seguridad vial que requieren ser difundidos de mejor manera para ampliar el conocimiento de los mismos por parte de la ciudadanía.

## **Transporte Público.**

El 20 de Marzo de 2001, la Quincuagésima Octava Legislatura Constitucional modificó la Constitución Política del Estado mediante el Decreto 35, en el cual se otorgó a los municipios del estado la facultad de prestar el servicio público de transporte en sus modalidades de urbano y suburbano.

A finales de 2007, se constituyó por primera vez en Salamanca una Comisión Mixta Tarifaria, integrada por diversos sectores de la población, vinculados al transporte público, con el objetivo de estudiar conjuntamente la situación de las tarifas. Esta iniciativa generó posteriormente la inquietud de atender de manera integral la problemática del transporte público. Lo cual dio origen a la iniciativa para realizar el "Estudio Integral del Servicio Público de Transporte en modalidad de Urbano y Suburbano".

El estudio permitió identificar la siguiente problemática:

- No se cuenta con un parque vehicular seguro, eficiente y ordenado.
- Títulos de concesión vencidos para la explotación del servicio vencido.
- No se cuenta con un diseño de rutas y derroteros derivados de un estudio técnico de transporte.
- No existen paradas oficiales ubicadas estratégicamente con su debida señalización y pintura.
- La Dirección de Transporte requiere adecuaciones en su reglamento derivado del cambio de estructura de la propia Dirección, así como la creación de un reglamento interno que regule la estructura y operación del personal que la integra.

## **Protección Civil.**

Los agentes perturbadores a los que está expuesto el municipio de Salamanca son:

- Fenómenos de origen hidrometeorológico.
- Fenómenos Geológicos.
- Fenómenos Sanitarios.
- Fenómenos Químicos.

**Fenómenos de origen hidrometeorológico:** Debido a la trayectoria de diferentes caudales de agua que atraviesan el municipio de Salamanca, este se ve expuesto a riesgos de inundaciones. Los puntos críticos identificados son:

- Margen derecha del río Lerma en la comunidad San Manuel de Valderrama.
- Margen Derecha del río Lerma al Poniente de la ciudad, en las colonias las Estancias, Villas de las Estancias, el Belén, San Javier, Ampliación San Javier y el Belén.
- Dren Sardinias a la altura de colonias 1910, Felipe Ángeles, 12 de Octubre, Cruz Blanca y Tomasa Esteves.
- Desemboque del canal Arroyo Feo con el río Lerma, en el libramiento carretero Salamanca – Celaya, a la altura de la comunidad el Pitayo, el Pitayito y la Colonia la Cruz. Llegando a afectar también las comunidades El Divisador y Los Ramírez.

**Fenómenos Geológicos:** Se deben a hundimientos, agrietamientos, deslizamientos y colapsos del suelo por fenómenos como sismos y eventos volcánicos. Se han identificado para el municipio ha identificado 5 fallas geológicas en la Colonia Álamos, Fraccionamiento los Fresnos, Colonia Obrera, Libramiento Valle – Irapuato y en la comunidad de Sardinias.

**Fenómenos Sanitarios:** En esta clasificación queda considerada la contaminación en todas sus modalidades y la desertificación natural o provocada por el hombre, epidemias, plagas y lluvias ácidas. En Salamanca se han presentado plagas de insectos y ácaros (garrapatas, pulgas, piojos y chinches) en las comunidades de Los Sauces, El Belén y Rinconada el Belén.

A lo largo del río Lerma y canales se identificado la propagación del mosquito *Culex*, portador del dengue. También se ha identificado como factor de riesgo la excesiva fauna canina.

**Fenómenos Químicos:** Uno de los más importantes para el municipio es la fuga, incendio o explosión de sustancias peligrosas, que pudiera ocurrir por el manejo de las mismas en su transporte por la ciudad. También se tiene identificado como riesgo los 4 polvorines ubicados en: la comunidad el Pitayo, Ejido de Valtierra, Kilómetro 3.5 de la Carretera Salamanca – Celaya y en la comunidad de Valtierra.

## 4.5 DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO.

### Trámites y servicios.

La Administración Municipal, a través de sus diferentes dependencias municipales ofrece alrededor de 300 diferentes tipos de trámites y servicios a la población.

Anualmente se realizan más 100 mil trámites y se gestionan más de 3,500 peticiones directas de ciudadanos u organizaciones.

En esta materia se atiende con avances significativos la reducción de tiempos de respuesta mediante la actualización de reglamentos, automatización de procesos e implantación de sistemas de gestión de calidad.

### **Recursos humanos.**

La Administración Municipal, a través de la Dirección General de Recursos Humanos tiene como facultades, la representación patronal de la Administración Pública Municipal, y de la administración de los recursos humanos que laboran en ella, a partir del reclutamiento, y hasta su desarrollo laboral de 1501 servidores públicos.

### **Parque vehicular.**

El municipio cuenta con un parque vehicular de 358 unidades, y el Departamento de Maquinaria Pesada: 6 camiones de volteo, 2 retroexcavadoras, 2 motoconformadoras, 2 camiones recolectores y 2 cargadores.

El 40% de las unidades se encuentran en excelentes condiciones. El promedio de antigüedad del parque vehicular es de 16 años.

## **5. PROCESO DE CONSULTA CIUDADANA**

En la consulta pública participaron alrededor de 5,000 ciudadanos. El objetivo de este ejercicio fue conocer las demandas de la ciudadanía y su percepción sobre la problemática de la ciudad. Los instrumentos utilizados para tal fin fueron los siguientes:

1. Encuesta de opinión en buzones itinerantes dentro de zona urbana.
2. Buzón electrónico de consulta en la página de internet del municipio, y habilitación de correo electrónico para recepción de propuestas.
3. Encuesta sobre el ideario colectivo.
4. Cuatro foros y talleres temáticos.
5. Consultas con el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

## 6. Asambleas comunitarias.

En las páginas siguientes se describen los resultados que se generaron a partir de la aplicación de cada uno de estos instrumentos.

### 1. Encuesta de opinión

La consulta se llevó a cabo mediante la realización de entrevistas ciudadanas directas. La recolección y procesamiento de la información de las 1,322 cédulas fueron realizados por la casa encuestadora M&D Consulting Group SC.

Principales resultados:

1. El 45% de las aportaciones provinieron de personas menores de 25 años.
2. Los servicios mejor evaluados por los salmantinos son el alumbrado público, la recolección de basura, el agua y el alcantarillado; mientras que los que recibieron las calificaciones más bajas son el combate a la pobreza, la atención a la juventud y la atención a las familias.

1	Escuelas, recolección de basura, alumbrado Público
2	Agua y alcantarillado
3	Transporte Público, hospitales y centros de salud
4	Parques y jardines
5	Policia
6	Mantenimiento de calles y banquetas
7	Guarderías
8	Atención a la familia
9	Combate a la pobreza y atención a la juventud

A la Administración Municipal se le demandan cuatro puntos concretos:

1. Los principales problemas que enfrentan los residentes del municipio de Salamanca en sus respectivas colonias son robos y asaltos, pandillerismo, narcomenudeo, drogadicción y alcoholismo.
2. Que cumpla y haga cumplir la ley.
3. Que brinde servicios públicos de calidad.
4. Que planifique el desarrollo equilibrado del municipio con una visión metropolitana.

## 2. Buzón electrónico de consulta

Se habilitó el correo electrónico [tupropuestahagamosquesuced@gmail.com](mailto:tupropuestahagamosquesuced@gmail.com), así como la página Web <http://www.salamanca.gob.mx/es/propuesta/> para brindar a la ciudadanía una alternativa de comunicación para la consulta pública del PMG 2012-2015. Por esta vía se registraron más de 200 solicitudes de información y/o recepción de propuestas concretas, mismas que se canalizaron a las respectivas direcciones generales de la administración para su atención.

Las principales demandas, ordenadas de acuerdo al número de menciones, fueron relativas a los siguientes temas:

1	Mejorar el transporte público
2	Cuidado de parques y jardines
3	Recolección de basura y aseo público
4	Proyectos integrales en la zona del Centro Histórico y el Eco Parque
5	Redensificar zonas de la ciudad y ofrecer nuevos prototipos de vivienda
6	Mantenimiento y construcción de espacios deportivos y más eventos culturales
7	Orden y respeto a la ley, principalmente a los usos del suelo
8	Más operativos preventivos contra la delincuencia
9	Mejor policía y seguridad pública



10	Más servicios de guarderías
11	Mejora en los centros de salud
12	Cobertura y eficiencia en el agua y alcantarillado

### 3. Encuesta sobre el ideario colectivo

Un mecanismo fundamental para palpar el sentir de la ciudadanía fue la encuesta sobre el ideario colectivo que se denomina "Imaginario Urbanos", a través del cual se hizo un levantamiento de 500 encuestas y se logró conocer más sobre las propuestas y la cosmovisión de los habitantes de Salamanca.

El diseño de la encuesta se deriva de un instrumento que ha sido aplicado en las principales metrópolis latinoamericanas para conocer la forma en que la ciudadanía se identifica con su ciudad.

Principales resultados:

De los hábitos ciudadanos podemos concluir que a la pregunta: ¿qué hacen los salmantinos cuando quieren divertirse? La mayoría opta por escuchar música (26.1%), ir a comer o al café (26.9%), visitar un espacio público o deportivo (18.75%), navegar por internet y redes sociales (12.7%) e ir al cine (12.3%).

De acuerdo a la encuesta, cuando se les pregunto a los ciudadanos con qué frecuencia realiza determinadas actividades (muy frecuente, frecuente, poco frecuente y nunca), el 52.4% de los encuestados asegura ver la televisión con frecuencia, el 48.0% mencionó escuchar la radio, y el 39.8% dijo asistir con frecuencia a centros comerciales, plazas, parques y jardines públicas.

En contraposición, el 86.8% aseguró que nunca asiste a la biblioteca (86.8%), a obras de teatro (74%), o a conciertos (66.9%). Otro dato importante es que el 51.6% de la población encuestada dijo que nunca leía libros y sólo el 18.1% lee frecuentemente el periódico.

A su vez, en relación a los símbolos de identidad de la ciudad, la percepción generalizada, en una escala de 1 a 7, en donde 1 es nada y 7 es mucho, la mayor calificación fue para la imagen del Centro Histórico con una calificación de 6.2; por el contrario, la Megabandera obtuvo una calificación de 2.3.

Respecto al desempeño de las autoridades de Salamanca en donde 1 es muy malo y 7 es muy bueno, la calificación más baja fue para el tema de la corrupción con un 3.6, dejando clara la falta de confianza en la autoridad; y el mejor desempeño fue para el manejo de las Instituciones Educativas y de Investigación en Salamanca.

Un dato importante a resaltar la imagen que tienen los habitantes de Salamanca de la belleza de su ciudad, la cual obtuvo un promedio de 3.7, donde 1 es muy malo y 7 es muy bueno; en contraste, los encuestados reconocieron la calidad de vida que ofrece el municipio con un 5.5 de calificación. Por otro lado, los elementos que tienen más baja calificación fueron el tráfico, la seguridad pública y la limpieza, con un 3.3 de calificación para estos tres aspectos.

#### **4. Foros temáticos**

Los foros temáticos se llevaron a cabo durante 12 días, con reuniones a las que asistieron más de 175 especialistas en temas urbanos, políticos, económicos y sociales.

La dinámica consistió en presentar el borrador del Programa de Gobierno Municipal y lo recabado en foros y talleres anteriores, para abrir el diálogo sobre las hipótesis del diagnóstico, los temas prioritarios y las expectativas ciudadanas para alcanzar la ciudad que queremos.

Las principales sugerencias derivadas de los foros para la construcción del Programa de Gobierno Municipal 2012 - 2015 fueron:

La necesidad de incluir una visión metropolitana para dar solución a temas como la movilidad urbana, transporte público y el crecimiento ordenado de la ciudad. Enmarcarlo en una visión a largo plazo que le de continuidad al Programa de Gobierno Municipal. Definir la responsabilidad de los actores sociales para dar seguimiento al Programa de Gobierno Municipal.

Hacer una propuesta de reestructuración programática para asegurar la ejecución del Programa de Gobierno Municipal donde se vean reflejadas las acciones a corto plazo. Reconocer que el Programa de Gobierno Municipal debe ser también un instrumento de promoción para atraer inversiones para la ciudad.

Realizar énfasis en la gestión y en el tema jurídico-normativo, además de plantear mecanismos para la coordinación interinstitucional.

#### **5. Consultas con el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal**

En tiempo y forma se instaló el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), órgano auxiliar de consulta integrado por autoridades municipales y actores sociales, organismos de la sociedad civil, iniciativa privada y ciudadanos, organizado en mesas de trabajo ó subcomités que abordan los temas de desarrollo institucional, la seguridad social, la infraestructura y servicios, y el desarrollo socioeconómico.

La dinámica de las reuniones fue en mesas de trabajo por cada uno de sus subcomités del COPLADEM, con un promedio de 15 participantes por reunión. Los actores sociales participantes consistieron en un representante de los diferentes comités de participación ciudadana del municipio y de los Organismos de la Sociedad Civil que representaban.

## Resultados

En las sesiones se entregó a cada representante social una copia impresa de la propuesta del Programa de Gobierno Municipal 2012-2015 y se abrió una línea de comunicación para recibir sugerencias, mismas que giraron en torno a la definición de acuerdos sobre el programa de trabajo, el mecanismo de evaluación y de seguimiento del Programa de Gobierno Municipal

## 6. Asambleas comunitarias

Se realizaron asambleas en la zona rural en aquellas comunidades con una población mayor a 1,500 habitantes, con una participación de 253 habitantes que hicieron 866 propuestas específicas para mejorar a su comunidad, al campo y el municipio.

La mecánica de las sesiones consistió en un diálogo a través de una dinámica que denominamos experiencia de participación, que ofrece la posibilidad de plasmar gráficamente las áreas y prioridades de los vecinos en sus comunidades. En este ejercicio interactivo se montaron 10 estaciones o pasos para la aportación al Programa de Gobierno Municipal, que se describen a continuación:

1. Estación 1 Reglas del juego.
2. Estación 2 Propuesta de gobierno.
3. Estación 3 Mapa de ubicación: Ubica tu comunidad.
4. Estación 4 Mapa de seguridad: Localiza el área más peligrosa de la comunidad.
5. Estación 5 Mapa de convivencia: En dónde te encuentras con tus vecinos.
6. Estación 6 Mapa de áreas verdes: Cuál es el parque o jardín que visitas.
7. Estación 7 Mapa de competitividad: En dónde trabajas.
8. Estación 8 Mapa de competitividad: En dónde realizas tus compras.
9. Estación 9 Tabla para evaluar los servicios en tu colonia.

10. Estación 10 Mesa de propuestas específicas y registro de participación.

Las principales problemáticas expresadas por la ciudadanía fueron en los siguientes temas:

1. Cobertura de agua potable y sistema integral de saneamiento.
2. Alumbrado.
3. Mayor frecuencia de rutas de transporte.
4. Vialidad, pavimentación o empedrado, bacheo y banquetas.
5. Cuestiones de inseguridad (policía, riñas por influencia del alcohol y narcomenudeo).
6. Necesidad de mayor número de eventos culturales y construcción de espacios deportivos para todos.
7. Servicio de recolección y disposición de residuos sólidos.
8. Falta de autoridad para poner orden en cuestiones de permisos, licencias, multas y respeto por la propiedad.

### **Conclusiones**

Tras el análisis de resultados de los diferentes instrumentos utilizados para el diagnóstico de la situación actual, llegamos a cuatro grandes conclusiones que sintetizan la problemática del municipio:

1. Un débil ejercicio de autoridad para hacer cumplir la ley y ordenar el desarrollo de la ciudad y la zonas habitacionales en las comunidades rurales.
2. Inadecuada gestión ambiental, ineficiente prestación de servicios que se reflejan, sobre todo, en el descuido de áreas verdes y espacios públicos, así como en inseguridad.
3. Discriminación social y desequilibrios territoriales.
4. Falta de rumbo y vocación para el desarrollo económico.

Siguiendo estos cuatro aspectos centrales, los cuatro grandes retos que enfrentamos como Administración Municipal son:

1. Encabezar un gobierno municipal que brinde un trato digno al ciudadano, buscando soluciones creativas e innovadoras, un gobierno incluyente y que involucre a la ciudadanía de una manera permanente en la toma de decisiones y que garantice el orden social y el desarrollo equitativo y equilibrado.
2. Promover la gestión del territorio y los recursos naturales hacia la sustentabilidad.
3. Fortalecer la cohesión y el tejido social, la seguridad pública, patrimonial y jurídica, la sana convivencia en el espacio público y la prevención atendida con la participación ciudadana.
4. Atraer inversiones, visitantes y eventos de primer nivel a la ciudad, que se traduzcan en oportunidades de desarrollo para la micro y pequeña empresa y la diversificación de oportunidades de empleo.
5. Un campo mejor orientado al desarrollo productivo y la competitividad.
6. Servicios públicos e Infraestructura de acuerdo al entorno económico y social actual.

Los resultados de la consulta pública reflejan la ciudad que tenemos, y dan evidencia de las aspiraciones que los ciudadanos queremos para Salamanca.

La primera parte del ejercicio de planeación refleja con toda claridad las ideas centrales de la ciudad que queremos:

Queremos una ciudad en donde se respeten la ley y los derechos de los ciudadanos por igual:

1. Derecho al espacio público y a la monumentalidad.
2. Derecho a la identidad colectiva dentro de la ciudad.
3. Derecho a la movilidad y a la accesibilidad.
4. Derecho a la centralidad.
5. Derecho a la conversación de la ciudad marginal.
6. Derecho a la ciudad metropolitana.
7. Derecho al acceso y al uso de las tecnologías de información y comunicación.
8. Derecho a la justicia y a la seguridad.
9. Derecho a la calidad del medio ambiente.
10. Derecho a la diferencia y a la elección de los vínculos personales<sup>5</sup>.

<sup>5</sup> Adaptado de J. Borja 2003. El espacio público: ciudad y ciudadanía.

Queremos una ciudad con un entorno digno, en la calidad de sus áreas verdes, la

limpieza del espacio público y el atractivo de sus calles.

Queremos una ciudad incluyente en donde la persona es el centro y motor del desarrollo integral. En donde existan condiciones para convivir y disfrutar plenamente la ciudad.

Queremos una ciudad en donde podamos aprender y tener oportunidades para crecer. En donde los ciudadanos puedan desarrollarse y tender los puentes para el desarrollo armónico de las presentes y futuras generaciones.

Queremos una ciudad que nos haga sentir orgullosos y que nos dé esperanzas de alcanzar en el mediano plazo un mejor futuro para todos. Una ciudad en donde las cosas suceden en beneficio del bien común.

Para lograr esta ciudad, debemos trabajar bajo los principios de confianza y certidumbre desde el gobierno; accesibilidad, sustentabilidad y el equilibrio en el territorio; inclusión, convivencia y equidad en la sociedad.

## **6. MODELO Y VISIÓN**

### **6.1. El anhelo de los salmantinos**

El municipio de Salamanca será un espacio de confluencia regional desde donde se impulse la calidad de vida, el desarrollo sustentable, la paz y la certeza jurídica.

Donde se vive la cultura participativa y democrática.

Un municipio con mano de obra productiva y una estructura empresarial competitiva a nivel internacional, con proyectos, obras y acuerdos de perspectiva regional y metropolitana.

Un municipio con una plataforma educativa, tecnológica de infraestructura y servicios al alcance de todos.

En resumen, un Salamanca Humano que logre resultados construyendo de manera equitativa su ciudad, fortaleciendo el campo y haciendo un buen gobierno.

### **6.2. Valores y principios rectores**

#### **GOBIERNO SENSIBLE**

Que escucha.

Que atiende.

Que resuelve.

### **GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE**

Que optimiza los recursos públicos.

Que hace más con menos.

Que facilita a través de la tecnología las gestiones ciudadanas.

### **GOBIERNO COMPROMETIDO**

Que en la educación apuesta el futuro de la niñez salmantina.

Que de manera coordinada con el Estado y la Federación protege a las personas y los bienes de los ciudadanos.

Que invierte en proyectos y obras que aseguren la Sustentabilidad Ambiental, Económica y Social.

### **GOBIERNO QUE RESPETA**

A los ciudadanos.

A las autoridades y a las instituciones.

Al medio ambiente y la naturaleza.

### **GOBIERNO INCLUYENTE**

Que brinda atención y apoyo a grupos vulnerables.

Que da oportunidades a quien más lo necesita.

Que busca que todos participen de manera organizada.

### **GOBIERNO HONESTO**

Que informa oportunamente.

Que atiende a los principios de transparencia y rendición de cuentas.

Que habla de frente sobre cualquier tema.

## 7. PLATAFORMA DE GOBIERNO

### 7.1 Estrategias y propósitos generales para el desarrollo

Nuestra responsabilidad como gobierno municipal es el definir una estrategia de actuación que contribuya a construir la ciudad que todos queremos, entendiendo que el desarrollo sustentable es un asunto de corresponsabilidad entre la sociedad y las instituciones públicas.

La estrategia de desarrollo que propone el Programa de Gobierno Municipal de 2012-2015 es la siguiente:

Concentrar los esfuerzos del gobierno en áreas estratégicas del territorio que permitan acelerar procesos de desarrollo social y económico con alcance metropolitano, a través de la provisión de mejores bienes y servicios públicos para construir una ciudad más ordenada, verde, humana y atractiva.

La estrategia de desarrollo para la Administración Municipal contiene cuatro aspectos fundamentales:

- Las obligaciones que constitucionalmente se le asignan a los gobiernos municipales.
  - La coyuntura política y social en la que está inserta la ciudad.
  - Las demandas ciudadanas más sentidas.
  - Los compromisos de la propuesta de campaña.
1. Las propuestas realizadas en los foros y talleres de consulta.
  2. El seguimiento, continuidad y cumplimiento de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo Salamanca 2030.

En síntesis, los esfuerzos de esta Administración sobre lo que los salmantinos queremos:

Una ciudad más humana...  
competitiva,  
ordenada,  
verde y  
atractiva.

**Propósito de Salamanca Humano.** La gran apuesta de este gobierno municipal



estará encaminada a promover la inclusión y el fortalecimiento del tejido social a través de la convivencia en los espacios públicos. Reconocemos que el corazón de la ciudad es su gente, que el desarrollo de la ciudad depende de las posibilidades de desarrollo de sus habitantes y que por tanto, sólo a través de la cooperación, la solidaridad y el diálogo incluyente podremos aspirar a construir la ciudad que tanto queremos. Lograr el desarrollo integral de todos los salmantinos para vivir en un ambiente digno y estimulante a través del fortalecimiento del capital humano y el incremento del patrimonio natural, cultural y social, a través de un desarrollo equitativo que genere oportunidades para todos.

**Propósito de Salamanca Seguro.** Fortalecer las capacidades y generar las condiciones que permitan al gobierno municipal ser más eficiente en el desempeño de sus funciones para garantizar el orden y el respeto a la legalidad.

Profesionalizar la policía municipal y adecuar los esquemas de coordinación estatal y federal para mejorar la seguridad de la ciudadanía.

Desarrollar el plan maestro de seguridad integral para Salamanca de manera paralela a los programas del gobierno estatal (en particular el Programa Escudo), a fin de que al final de esta administración se cuente con sistemas de prevención y seguridad de clase mundial.

Actualizar el marco jurídico y los instrumentos de ordenación del uso de suelo de manera que se pueda garantizar la observancia plena de la legalidad y eliminar los vacíos que generan discrecionalidad y corrupción.

Garantizar, con la participación de la sociedad, un entorno seguro para la vida, la propiedad y la movilidad de las personas y bienes, así como también generar mayor certeza y seguridad jurídica.

**Propósito de Salamanca Dinámico.** Queremos sentirnos orgullosos de Salamanca, por su gente, su historia, su calidad urbana y sus posibilidades. Queremos que Salamanca sea un lugar atractivo para vivir, aprender, trabajar, hacer negocios, divertirse y convivir; un centro de producción y difusión artística reconocido a nivel internacional.

Queremos que las capacidades creativas y productivas de los salmantinos encuentren su cauce, los emprendedores encuentren estímulos para desarrollarse, y los profesionistas cuenten con mejores oportunidades de empleo, en especial la población joven.

Queremos ser una ciudad competitiva inserta en redes de valor con alcance regional, nacional e internacional que generen posibilidades de crecimiento a la micro y pequeña empresa.

Creemos que el desarrollo económico debe conducirse bajo los principios de la

sustentabilidad y equidad. Lograr que las familias salmantinas alcancen un mayor poder adquisitivo a través del desarrollo económico del estado, la creación y fortalecimiento de cadenas de valor, la generación de más empleos mejor remunerados y de oportunidades de crecimiento para todos.

**Propósito de Salamanca Sustentable.** Queremos que Salamanca sea una ciudad arbolada, con más áreas verdes, jardines y parques en buen estado, para que los ciudadanos gocen de un entorno digno, seguro y saludable.

La sustentabilidad ambiental será un tema central en la agenda municipal, en donde se impulsarán temas de interés común dentro de un programa de calidad ambiental que contemple acciones en los temas de calidad del aire, servicios ambientales e hidrológicos, gestión de cuencas intermunicipales y un reconocimiento a las iniciativas ciudadanas por el cuidado del medio ambiente.

**Propósito de Salamanca Eficiente.** Contar con un gobierno eficiente, profesional, transparente y honesto, que rinda cuentas y que base su actuar en la voluntad de sus ciudadanos y el bien común.

## 7.2 Principales Políticas para el desarrollo del municipio

Las siguientes políticas serán los lineamientos que le darán dirección y sentido a las acciones que sociedad y gobierno debemos observar como marco convenido para lograr los propósitos generales del presente Programa de Gobierno. Estas políticas tienen su origen en las demandas ciudadanas, en los principios sociales reconocidos y aceptados municipal, estatal, nacional e internacionalmente. Para tal efecto y a título enunciativo, se enlistan, de manera no limitativa, las principales políticas:

- Cobertura universal de la salud, la educación y la vivienda.
- Coordinación intra e interestatal y Fortalecimiento del Federalismo.
- Desarrollo humano equilibrado con especial énfasis en la reducción de la desigualdad y la pobreza extrema de grupos vulnerables y comunidades rurales.
- Desarrollo municipal equitativo con especial énfasis en la infraestructura productiva del campo y la sustentabilidad del medio ambiente.
- Disciplina en la captación, administración y aplicación de las finanzas públicas, con especial atención en la rendición de cuentas, la fiscalización, la transparencia y la honestidad.
- Fortalecimiento del capital humano como principal patrimonio de Salamanca, con atención permanente en la capacitación y la educación vinculada con sectores productivos.
- Gestión orientada a resultados, calidad y mejora continua resaltando el fomento a la cultura de la prevención y la planeación.

- Innovación, creatividad y nuevas empresas de alta tecnología, en especial al financiamiento y la mejora regulatoria para la micro y pequeña empresa.
- Diversificación de la industria, comercio y servicios tradicionales con especial énfasis en la promoción del turismo y de los productos salmantinos a nivel nacional e internacional.
- Participación y acercamiento ciudadano, concertación social y gobierno incluyente.
- Respeto irrestricto a los derechos humanos.
- Seguridad pública eficaz y eficiente con énfasis en el respeto a la dignidad humana.
- Uso y gestión sostenible del agua con particular énfasis en la promoción del aprovechamiento racional y eficiente de los recursos disponibles.

Estas políticas de orden general serán precisadas en la actualización del Plan Municipal de Desarrollo Salamanca 2035 y se instrumentarán de manera transversal, en coordinación con los tres órdenes de gobierno.

## 8. SALAMANCA HUMANO

### 8.1 Visión

La Administración Municipal 2012-2015 reconoce que el ser humano es la célula base del desarrollo de la comunidad y tiene como objetivo medular el dignificar y elevar la calidad de vida de TODOS los salmantinos, brindando una atención especial a lo más desprotegidos.

En esta administración trabajaremos de la mano con las familias, entendiéndolas como el núcleo donde se aprenden y cimientan los valores y la identidad cultural de nuestra ciudad.

Hoy comenzamos a transformar nuestro municipio, a través de esta gran estrategia de largo plazo, para lograr un Salamanca más Humano: donde el peatón, el transporte y el espacio público sean los ingredientes principales en el camino a la sustentabilidad ambiental, social y económica; donde trabajemos en la regeneración del tejido social y en la creación del más grande anhelo de esta sociedad: igualdad de oportunidades para todos.

El Salamanca Humano busca trabajar hombro con hombro por un campo más productivo y competitivo, mitigar la pobreza de sus habitantes y mantener de manera permanente las sonrisas de nuestra gente.

### 8.2 Objetivos estratégicos de Salamanca Humano:

1. **Oportunidades para mejorar la calidad de vida de grupos vulnerables**
2. **Infraestructura para la interacción social y servicios públicos sostenibles**
3. **Desarrollo y Tecnificación del campo**
4. **Acceso a la educación, la cultura y el deporte**
5. **Salud, previsión social y regeneración del tejido social con calidad y calidez**
6. **Vivienda digna y fortalecimiento de los programas sociales**
7. **Equidad de género, fomentar la igualdad entre hombres y mujeres.**

### 8.3 Líneas de acción

#### **Mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables**

1. Implementación de albergues, a cargo del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), cuando las circunstancias climatológicas o de cualquier otra índole así lo demanden.
2. Difundir y promover entre los jóvenes la utilización de becas e intercambios culturales que se ofrecen en otros países.
3. Atender a menores trabajadores y en riesgo, incorporándolos en actividades culturales, educativas y deportivas.
4. Apoyar iniciativas de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) mediante subsidios municipales o acompañamiento de gestiones ante las diferentes dependencias gubernamentales o privadas.
5. Establecer un calendario y programación de reuniones con los comités de participación ciudadana para la planeación de obras.
6. Impulsar la realización de "murales urbanos" para ordenar y dignificar el arte del grafiti.

7. Incorporar al municipio al Sistema Nacional de Capacitación a Distancia para el Desarrollo Social (CECADECS).
8. Generar un plan de accesibilidad universal para personas con dificultades de movilidad temporal o permanente.
9. Promover programas de integración laboral, prevención de adicciones y atención educativa, cultural y deportiva entre menores trabajadores y en situación de riesgo.
10. Crear la feria "Jóvenes emprendedores" para su integración en el sector productivo.
11. Planear un sistema de voluntariado y de servicio social orientado a multiplicar y dar seguimiento a los programas de desarrollo social.
12. Coordinar una bolsa de trabajo para adultos mayores con la iniciativa privada.
13. Diseñar de manera coordinada con las OSC y el DIF, talleres vivenciales, pláticas y asesoría individual en temas como: autoestima, soledad, co-dependencia, manejo de emociones, temor al cambio, para adultos mayores y madres solteras.
14. Mejorar el acceso para personas con capacidades diferentes a los edificios y espacios públicos.
15. Trabajar con los grupos de jóvenes integrados a bandas y pandillas en proyectos productivos.
16. Ampliar la atención a las mujeres y niños que sufren violencia física y psicológica, así como la atención ocupacional y psicológica para madres solteras y adultos mayores.
17. Impulsar el rescate del río Lerma en su paso por Salamanca.
18. Incrementar la reserva territorial del municipio.
19. Gestionar la construcción y equipamiento de espacios deportivos y educativos.
20. Gestionar, con los concesionarios del transporte público, descuentos especiales para los jóvenes estudiantes de comunidades rurales.
21. Promover la creación del Banco de Alimentos de Salamanca.
22. Programa para mujeres en situación de riesgo
23. Programa de Formación y capacitación sobre los derechos a la igualdad y a la no discriminación .

### **Infraestructura para la interacción social y servicios públicos sostenibles.**

1. Dignificar los servicios sanitarios en espacios públicos.
2. Gestionar servicios de acceso a internet en plazas públicas rurales, bibliotecas públicas, parques y deportivas.
3. Regenerar los parques públicos y crear en ellos infraestructura deportiva y de recreación.

4. Promover una cultura de protección y conservación de los espacios públicos y mobiliario urbano.
5. Rehabilitar el mobiliario urbano del centro histórico.

### **Desarrollo y Tecnificación del Campo.**

1. Invertir en equipos de desinfección y potabilización del agua para comunidades rurales.
2. Promover la tecnificación del riego.
3. Gestionar la elaboración un estudio de reforestación intensiva asociada a la conservación de suelos.
4. Fortalecer la participación del municipio en el programa estatal de borderías de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.
5. Fortalecer la participación de pobladores rurales en el programa de autoempleo y facilitar la elaboración de proyectos productivos con recursos federales.
6. Crear la Coordinación de Desarrollo Agropecuario.
7. Gestionar la instalación de una mejor infraestructura de irrigación, para utilizar adecuadamente el agua disponible.
8. Implementar campañas de capacitación para el correcto manejo de pesticidas y fertilizantes, así como promover el uso de fertilizantes orgánicos.

### **Vivienda digna y fortalecimiento de los programas sociales.**

1. Crear el Instituto Municipal de Vivienda de Salamanca (IMUVIS) y gestionar subsidios federales y estatales para el acceso a la vivienda.
2. Gestionar, con autoridades estatales y federales, subsidios para el acceso a la vivienda.
3. Elaborar el Plan de negocios del IMUVIS para la correcta asociación, funcionamiento y adquisición de reserva territorial.
4. Fomentar el diseño y construcción de desarrollos habitacionales sustentables integrados al desarrollo urbano.
5. Dar continuidad a los programas de mejoramiento de vivienda (piso firme, techo digno, fogones y letrinas)
6. Llevar a cabo un programa de regularización de lotes y asentamientos humanos irregulares.
7. Impulsar la aplicación de los programas sociales vigentes.
8. Implementar el programa de audiencias públicas "Miércoles Ciudadano".
9. Ampliar las metas del programa "Pinta tu entorno" de acuerdo al plan de negocios y dignificación del centro histórico.
10. Crear el programa para alumnos sobresalientes de primaria "Un día con el Presidente Municipal".

11. Fortalecer los valores cívicos en las instituciones educativas dando continuidad al programa "Honores en tu escuela".
12. Crear el programa "Policía vial por un día" para los niños de las escuelas salmantinas.

### **Acceso a la Educación, la Cultura y el Deporte.**

1. Gestionar la implementación del proyecto "*One laptop per child*" de la OLPC México.
2. Promover programas de cultura popular en el centro histórico realizando un "Circuito Cultural" en las plazas y atrios públicos.
3. Promover talleres de la "Escuela de artes y oficios" en las colonias y comunidades marginadas, con el fin de capacitar en conocimientos y habilidades artísticas a los beneficiarios.
4. Gestionar ante las autoridades estatales la construcción de una nueva escuela preparatoria oficial.
5. Llevar a cabo el programa "Museo itinerante" en zona urbana y comunidades rurales.
6. Acondicionar los predios de propiedad municipal para su utilización como espacios culturales, artísticos, recreativos o deportivos, promoviendo la convivencia social y familiar.
7. Crear un programa de becas para los niños y jóvenes deportistas de alto rendimiento en base a resultados.
8. Crear un programa de apoyo al artista local para la creación de obras en los espacios y edificios públicos.
9. Gestionar la construcción de "Centros Comunitarios" en zonas marginadas.
10. Promover y difundir el patrimonio histórico y cultural del municipio.
11. Gestionar la puesta en marcha de la unidad de "Biblioteca Móvil" equipada con nuevo acervo cultural.
12. Gestionar la compra y puesta en marcha de un "Digibús" con computadoras e internet para zonas marginadas y rurales.
13. Promover actividades deportivas en las comunidades rurales.
14. Fomentar el acceso a la educación tecnológica vinculándola con el desarrollo económico del estado.
15. Realizar eventos culturales para promuevan la IDENTIDAD del salmantino.
16. Gestionar la elaboración de convenios con dueños de terrenos sin uso para ser utilizado como espacios deportivos.
17. Elaborar el Proyecto Ejecutivo de "Aulas Emblemáticas" en zona urbana.
18. Promover eventos de baile en las zonas rurales con la participación de la Banda de música municipal.
19. Fomentar la activación física durante la jornada laboral en empresas locales.

20. Gestionar ante autoridades estatales y/o federales la construcción de una nueva Unidad Deportiva en el municipio.

### **Salud, previsión social y regeneración del tejido social con calidad y calidez.**

1. Promover las brigadas de atención médica en colonias y comunidades.
2. Promover campañas permanentes en temas prioritarios como obesidad, educación sexual y combate a las adicciones.
3. Ejecutar, en coordinación con Asociaciones Civiles, Clubes y Fundaciones, programas de consultorios móviles e itinerantes en comunidades rurales.
4. Implementar campañas para la prevención del cáncer mamario y cérvico uterino.

## **9. SALAMANCA SEGURO**

### **9.1 Visión**

La Seguridad la concebimos como la generación de las condiciones necesarias para el desarrollo humano, buscando que la convivencia sea un factor de cohesión social y búsqueda constante del bien común.

Nuestras propuestas para un Salamanca Seguro consideran como prioritarias las políticas de prevención, la dignificación de espacios públicos y la reducción de riesgos como elementos indispensables en la recomposición del tejido social. A partir de esta política pública se reconoce el papel fundamental que juega la familia, la escuela y la sociedad civil en el desarrollo del municipio.

La delincuencia se debe combatir mediante la participación ciudadana, fomentando y aplicando el respeto a los reglamentos municipales y normatividad general de convivencia.

### **9.2 Objetivos estratégicos de Salamanca Seguro**

1. **Certeza Jurídica a la comunidad**
2. **Programas para consolidar la Seguridad Preventiva**
3. **Profesionalizar a la Policía Municipal**



4. **Inteligencia Policial y Vanguardia Tecnológica**
5. **Fortalecimiento a la infraestructura de la Seguridad Ciudadana**

### 9.3 Líneas de acción

#### **Certeza Jurídica a la comunidad**

1. Actualizar la reglamentación municipal adecuándola a la realidad social y económica de Salamanca.
2. Elaborar el Reglamento de Transporte Municipal, el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial y los manuales de Acercamiento policial con la población; ética policial, Protocolos del sistema de emergencias 066 y el de Uso y manejo de información de las cámaras de video vigilancia.
3. Actualizar los procedimientos de trabajo de las dependencias gubernamentales para asegurar una cultura de respeto a los derechos humanos.
4. Regularizar lotes y asentamientos irregulares en fraccionamientos ya consolidados.

#### **Consolidar la Seguridad Preventiva.**

1. Fortalecer los programas de prevención del delito con la participación ciudadana.
2. Promover el uso responsable del número de denuncia ciudadana 089 y fortalecer los programas de auto-gestión de la seguridad como: "Vecino vigilante", "Taxi seguro", "Conductor designado" y "Camino seguro a la escuela".
3. Realizar recorridos exploratorios periódicos en materia de seguridad, de manera coordinada con los Comités de participación ciudadana.
4. Impartir a grupos vulnerables talleres permanentes en escuelas y centros comunitarios y generar estrategias de prevención de la violencia intrafamiliar y *bullying*.
5. Establecer un programa de detección de vehículos robados, en coordinación con autoridades estatales y federales, en las principales vialidades de la ciudad.
6. Implementar el programa "Motoneta segura" para prevenir al asalto a peatones en motocicleta.

7. Implementar el programa operativo "BALCHÉ" para detección y consignación de conductores que rebasen los límites máximos de ingesta de bebidas alcohólicas o uso de sustancias prohibidas.
8. Poner en marcha el Operativo "Boom", en coordinación con FERROMEX, SEDENA y Fuerzas de Seguridad Pública del Estado para la convivencia con las vías de ferrocarril en zona urbana y rural.
9. Crear la Unidad municipal de auxilio vial.

### **Profesionalizar a la Policía municipal.**

1. Lograr la certificación de la Academia y los cuerpos de seguridad pública por parte de instituciones reconocidas a nivel nacional o internacional.
2. Implementar controles de detección de corrupción por parte de los elementos de seguridad pública municipal.
3. Poner en marcha el Programa Integral de la Familia Policial para fortalecer la previsión y seguridad social de las familias de los elementos de seguridad pública municipal.
4. Elaborar de un sistema de estímulos económicos a los policías destacados.
5. Crear la Policía Turística para la atención del centro histórico y brindarles capacitación en idioma inglés, de manera coordinada con la iniciativa privada.
6. Gestionar el acceso a créditos para la vivienda para los funcionarios públicos municipales, y en particular para los elementos de la fuerzas de seguridad pública del municipio.

### **Inteligencia Policial y Vanguardia Tecnológica.**

1. Crear la Unidad de Inteligencia Policial.
2. Implementar el "Programa escudo" en el municipio, de manera coordinada con Gobierno del Estado.
3. Implementar un sistema de sistematización de datos para las fuerzas de seguridad pública municipal.
4. Desarrollar una plataforma digital para la elaboración de proyectos operacionales para la prevención y atención de los delitos en forma cartográfica y geo referenciada.
5. Crear una base de datos digital con fichas que incluyan datos que permitan establecer patrones de reincidencia y cambios de conducta en detenidos.

### **Fortalecer la infraestructura de la Seguridad ciudadana.**

1. Crear el Observatorio Ciudadano de Seguridad de Salamanca.
2. Renovar el equipamiento e infraestructura policial bajo parámetros y pruebas operacionales.
3. Gestionar el proyecto del Centro de Comunicaciones (CECOM) de la coordinación de seguridad ciudadana del municipio.
4. Reestructurar el sistema 066 para mejorar tiempos de respuesta.
5. Actualizar el Plan municipal de protección civil.
6. Adquirir y utilizar de manera estratégica casetas móviles de policía urbana para vigilar puntos de alta incidencia criminal.

## **10. SALAMANCA DINAMICO**

### **10.1 Visión**

Promoveremos una mayor dinámica de desarrollo económico e impulso al emprendedor salmantino con el fin de atraer más inversiones y generación de empleos, para aumentar la capacidad adquisitiva de los habitantes del municipio. Ampliaremos los servicios que Salamanca ofrece actualmente para consolidar y detonar nuevos negocios, tales como proveeduría, vivienda, turismo, agronegocios, investigación, energía y educación.

Llevaremos a cabo las acciones necesarias para facilitar la apertura de negocios con el fin de atraer mayor inversión al municipio, lo que permitirá posicionar a Salamanca como el motor económico del Estado de Guanajuato durante los próximos años.

### **10.3 Objetivos estratégicos de Salamanca Dinámico**

1. **Atracción de Inversiones y Apoyo a la economía local**
2. **Gobierno Ágil y Facilitador**
3. **Plataforma para la competitividad y Desarrollo de la Empresa e Industria salmantina**
4. **Diversificación e impulso de productos Turísticos**
5. **Inclusión social e integración al desarrollo productivo**

### **10.4 Líneas de acción**

**Atracción de inversiones y apoyo a la economía local**

1. Atraer inversiones para el desarrollo de la planta productiva de sectores estratégicos (Agroalimentario, Agroindustrial, Automotriz, Software, Biotecnología, Comercio y Abasto, Turismo, Construcción, Ciencia y Tecnología, Salud y Farmacéutica) basado en las ventajas competitivas del municipio.
2. Generar un programa de Bolsa de empleo municipal accesible en línea en la página de internet del municipio.
3. Generar un sistema de información que permita a los inversionistas evaluar el potencial de la proveeduría local.

### **Gobierno ágil y facilitador**

1. Disminuir los requisitos, número de trámites y tiempos de respuesta al ciudadano.
2. Implementar la realización de trámites administrativos de manera electrónica y ampliar las opciones de pago con instituciones de crédito.
3. Propiciar vínculos entre las actividades de innovación e investigación científica y el sector productivo.
4. Desarrollar la figura jurídica de la licencia rápida "hagamos que suceda" para trámites de construcción, usos de suelo y funcionamiento de negocios, de acuerdo al impacto de inversión económica y generación de empleos permanentes para el municipio.
5. Modificar la normativa local del Sistema de apertura rápida de empresas, para ampliar el número de giros e instalar una ventanilla única de recepción y entrega de este tipo de trámites.
6. Desarrollar el programa "Soluciones en vivienda" con el fin de apoyar a los desarrolladores de vivienda, con un enfoque de desregulación, uso de software, trámites vía internet, simplificación de trámites y coordinación entre las dependencias encargadas de revisar y autorizar los trámites y permisos municipales.

### **Plataforma para la competitividad y desarrollo de la Empresa e Industria salmantina**

1. Establecer sistemas de análisis de uso de suelo en relación a su vocación e impacto natural y social.
2. Capacitar a las empresas locales para el uso eficiente del agua y la energía.
3. Consolidar el sistema de áreas naturales protegidas.
4. Promover la participación de empresas salmantinas en misiones y ferias nacionales e internacionales, así como la promoción de productos locales.

5. Promover la integración de cadenas productivas, el desarrollo de proveedores y la creación de fondos para estas acciones.
6. Establecer mecanismos permanentes para el análisis de mejores prácticas de ciudades y municipalidades.
7. Impulsar el desarrollo e innovación tecnológica en materia de energías renovables a través del Centro Mexicano de Energías Renovables (CEMER).
8. Promover, estimular y reconocer la participación de empresas en el esquema de *Empresa Socialmente Responsable* (ESR).
9. Invertir en una plataforma tecnológica propia, para la administración de la información y gestión de trámites de los ciudadanos.
10. Promover el uso y consumo de productos elaborados en el municipio, con el programa "Hecho en Salamanca".
11. Fortalecer los programas de apoyo a la capacitación para el trabajo y certificación de competencias laborales, mediante talleres y becas que permitan a las personas con menos oportunidades incorporarse a la planta productiva.

### **Diversificación e impulso de productos turísticos**

1. Rediseñar el esquema bajo el cual se realiza la Feria de Salamanca para exhibir productos de las empresas instaladas en la ciudad, la artesanía y comida local.
2. Crear la Dirección de Turismo con la finalidad de promover y fomentar la actividad turística de la ciudad.
3. Fomentar el turismo peatonal, paseos ciclistas, ecoturismo y el campismo.
4. Establecer y difundir a través de la página de Internet del municipio el inventario turístico municipal.
5. Impulsar los proyectos ecológicos del Ecoparque, Rescate del Río Lerma y área natural protegida de la cuenca alta del Temascalío.
6. Realizar el inventario del patrimonio arqueológico del municipio.

### **Inclusión Social e Integración al Desarrollo Productivo**

1. Llevar a cabo Ferias de empleo para dar a conocer espacios laborales disponibles en las empresas de la región.
2. Crear un programa de incentivos para las empresas y negocios para la contratación de personas con capacidades diferentes, adultos mayores y madres solteras.

3. Estimular a las empresas para que presten servicios de guarderías, becas deportivas, y espacios con equipo de cómputo e Internet para atender a los hijos de madres trabajadoras.
4. Fortalecer el programa de empleo temporal.
5. Desarrollar la bolsa de empleo en línea digital que manifieste la experiencia laboral y habilidades especiales de personas con discapacidad.

## **11. SALAMANCA SUSTENTABLE**

### **11.1 Visión**

La sustentabilidad del municipio de Salamanca se cimentará en tres pilares que promuevan y aseguren el desarrollo integral de la ciudad: la sociedad, la economía y el medio ambiente.

Aseguraremos la continuidad y trascendencia de los proyectos mediante una correcta planeación y una participación ciudadana activa. Nos enfocaremos en el uso eficiente de los recursos con los que contamos para hacer de Salamanca una ciudad modelo a nivel nacional.

Nuestros esfuerzos se verán recompensados en el futuro próximo cuando nuestros niños y jóvenes gocen de un Salamanca limpio, solidario, responsable y con conciencia ecológica.

### **11.2 Objetivos estratégicos de Salamanca Sustentable**

- 1. Sistema de Planeación Ambiental, Administrativa y Territorial**
- 2. Movilidad y Accesibilidad Integral: Peatón y medios de Transporte**
- 3. Equipamiento Urbano y Reserva territorial**
- 4. Respeto y Conservación del Medio Ambiente y recursos naturales**

### **11.3 Líneas de acción**

#### **Sistema de Planeación Ambiental, Administrativa y Territorial**

1. Revisar y adecuar la reglamentación municipal en materia de planeación.

2. Crear el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) y dotarlo de facultades para otorgar los alineamientos de las nuevas vialidades y paramentos de las edificaciones del municipio.
3. Elaborar el manual para el manejo y administración de zonificación, compatibilidad de uso del suelo, condicionantes de integración e imagen urbana.
4. Actualizar el Plan Municipal de Desarrollo para Salamanca visión 2035.
5. Elaborar los planes parciales de potencial inmobiliario y zonificación del equipamiento municipal para el crecimiento de áreas comerciales y de servicios dentro la mancha urbana del municipio.
6. Coordinar la elaboración del Plan Maestro del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca (CMAPAS).
7. Implementar el programa "Patrulla urbana" , dependiente de la Dirección de Desarrollo Urbano.
8. Generar un Código urbano para las avenidas principales y para el centro histórico del municipio.
9. Ordenar el comercio en vía pública en la modalidad de tianguis en relación a su zona de influencia y área de ubicación.
10. Consolidar un banco de proyectos ejecutivos a mediano y largo plazo.
11. Integrar el concepto de "imagen urbana" en los términos de referencia de los proyectos de obra pública y edificación del municipio.
12. Elaborar el Reglamento de construcción simplificado.
13. Elevar las sanciones para los funcionarios públicos que violen las disposiciones normativas en la regulación del uso del suelo.
14. Actualización de manera coordinada con Irapuato el Plan de Ordenamiento territorial de la Zona Metropolitana Irapuato – Salamanca.
15. Elaborar un reglamento para la adecuada regulación de los tianguis.
16. Hacer más eficiente el cobro de sanciones de tránsito y entrega de garantías en las oficinas de gestión de trámites municipales.
17. Definir los patrones de diseño bajo el cual se realizarán las obras viales, áreas verdes, plazas públicas y fachadas de inmuebles públicos y privados en el centro histórico.
18. Impulsar la regeneración de los centros urbanos y áreas en desuso, buscando el desarrollo de vivienda de alta densidad.
19. Elaborar un Plan Parcial para descargas al río Lerma y Temascalí de la zona sur oriente del municipio.
20. Elaborar un Plan parcial para la administración de recursos hídricos a 30 años.
21. Coordinar al sector privado para la construcción de un parque solar para la generación de energía renovable para autoconsumo.

### **Movilidad y Accesibilidad Integral: peatón y medios de transporte**

1. Elaborar e implementar el Plan de Movilidad para el transporte público y la movilidad no motorizada en la ciudad.
2. Instalar reductores de velocidad y señalamientos en áreas de alto riesgo como escuelas y lugares de alta afluencia peatonal y vehicular.
3. Implementar el programa "cero baches" en las arterias viales con mayor afluencia de transporte público.
4. Elaborar un estudio para la solución geométrica de los 10 nodos más conflictivos con base en los aforos en el municipio.
5. Elaborar el proyecto y comenzar la primera etapa de los primeros 40 km de ciclovías en la zona urbana del municipio.
6. Elaborar el proyecto y comenzar la primera etapa del Centro de Control del Sistema Integral de Semaforización Inteligente.
7. Crear un programa de señalización consistente en la renovación de los señalamientos viales e instalación de los faltantes, de acuerdo al Plan de movilidad municipal.
8. Impulsar la implementación de la obligatoriedad de capacitación en materia de educación cívica y ética, a los operadores de transporte público como requisito previo para el refrendo de licencia de conducir.
9. Urbanizar 20 calles por año en la zona urbana y rural en atención al Plan de movilidad y a las validaciones del Consejo de Planeación Municipal (COPLADEM).
10. Rediseñar el programa de mejora, rehabilitación y mantenimiento de vialidades.
11. Complementar el Plan de nomenclatura y señalética vial con información de rutas de transporte, códigos postales y números oficiales.
12. Instalar reductores de velocidad y señalamientos en áreas de alto riesgo como escuelas y lugares de alta afluencia peatonal y vehicular.
13. Gestionar la concurrencia de recursos con autoridades estatales y federales para la pavimentación de 18 km de caminos rurales y 10 caminos saca cosechas.
14. Difundir en impresos y de forma masiva las rutas de cada una de las diferentes líneas de transporte público.

### **Equipamiento Urbano y Reserva Territorial**

1. Adquirir un predio para ampliar la disponibilidad de espacios y el servicio que ofrece el Panteón Municipal.
2. Ampliar la oferta inmobiliaria que actualmente se tiene para la realización de la Feria y se convierta en un Centro de Exposiciones y Convenciones de Salamanca.



3. Gestionar la compra de un predio para ubicar el Centro de Comunicaciones y Video vigilancia o C4.
4. Promover la construcción de una estación de Transferencia de Residuos Sólidos Municipales.
5. Elaborar el proyecto el "Mercado de dulces, juguetes y artesanías elaborados en Salamanca y la región".
6. Elaborar el estudio de viabilidad para la constitución de un Fideicomiso para la construcción de estacionamientos públicos en la zona del centro histórico.
7. Elaborar el estudio de viabilidad para la constitución de un Fideicomiso con participación privada para el desarrollo y construcción de un "Outlet" de prendas de vestir en la cabecera de la ruta del corredor textil elaborado por la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable del Estado.
8. Elaboración del estudio y puesta en marcha del servicio concesionado de recolección, manejo, disposición y confinamiento de residuos sólidos del municipio.
9. Implementar el programa "Salamanca de noche" consistente en la iluminación secuencial de Templos.
10. Utilizar herramientas como el Sistema de Información Geográfica de Salamanca para complementar la estrategia de actualización del catastro municipal.
11. Asegurar la cobertura geográfica de servicios públicos en los nuevos desarrollos.
12. Elaborar y analizar el padrón de bienes inmuebles propiedad municipal, con el fin de aprovechar los espacios disponibles.
13. Gestionar la modernización de mercados públicos en concurrencia con programas estatales y/o federales.
14. Elaborar un estudio de mejoras al rastro municipal, contemplando como una alternativa su concesión, con el fin de mejorar el servicio brindado.
15. Mejorar las áreas verdes del municipio, jardines, glorietas y camellones con diferentes variedades de plantas con especies de bajo consumo de agua como son los cactus, así como incrementar el riego de las mismas con agua de re uso.
16. Implementar un programa de limpieza de plazas públicas, mediante la utilización de un equipo hidrojet en horario nocturno.
17. Desarrollar los Mapas de escasez y vulnerabilidad de agua en años secos.
18. Mejorar la imagen urbana de los accesos a la ciudad.
19. Elaboración de un programa de clasificación de los residuos sólidos municipales, programando su recolección de manera alterna para cada tipo de materia (orgánicos e inorgánicos).

## Respeto y Conservación del Medio Ambiente y Recursos Naturales

1. Elaborar el proyecto de Ciudad Jardín – Red de áreas verdes y espacio público reforestado, ligado a las aulas emblemáticas, a las rutas ciclistas y la red de sanitarios públicos dignos.
2. Gestionar ante el Instituto de Ecología del Estado la publicación mensual de los resultados del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes en la página web del municipio, como un sistema de monitoreo e indicadores ambientales.
3. Gestionar para realizar en Salamanca el Foro de Cambio Climático Guanajuato, de manera coordinada con el Instituto de Ecología del Estado (IEE) y el CEMER.
4. Promover el uso de productos de materiales reciclados y productos que no dañen el ambiente y la implementación de indicadores de sustentabilidad elaborados por el INEGI.
5. Elaborar el estudio sobre la utilización limpia de las emisiones de metano generadas por el relleno sanitario.
6. Delimitar cartográficamente las zonas de recarga de los mantos acuíferos en el municipio.
7. Promover el diseño y construcción de edificaciones bioclimáticas, verdes o sustentables.
8. Realizar un programa de reparación de fugas de agua potable, atendiendo además los reportes ciudadanos dentro de las primeras 24 horas.
9. Implementar un programa de descuentos al impuesto predial para los bienes inmuebles que utilicen sistemas de energías renovables.
10. Ampliar el uso intensivo y la calidad del agua residual tratada en los fraccionamientos de nueva construcción en el municipio.
11. Elaborar el Estudio del Balance Hídrico Regional de la Cuenca Irapuato - Salamanca – Valle.
12. Consolidar el sistema de inspección, control y vigilancia de emisiones para reducir la contaminación del aire, agua y suelo, así como la visual y auditiva.
13. Modificar el Reglamento de construcción para que de manera obligatoria los trabajos de terracerías se realicen con agua tratada.
14. Publicación en medios masivos de comunicación del resultado de la evolución del monitoreo de los niveles estáticos del acuífero de la zona.
15. Elaborar el Plan Maestro de manejo de aguas pluviales.
16. Establecer un sistema de pago por servicios ambientales a través del Instituto Estatal de Ecología, que permita crear un fondo ambiental para la conservación de las áreas verdes.
17. Establecer un sistema permanente de autorregulación y autoevaluación, mediante el fomento de las auditorías y la gestión ambiental en instituciones y empresas, para disminuir las emisiones de contaminantes en general.

## **12. SALAMANCA EFICIENTE**

### **12.1 Visión**

Una Administración pública productiva y de calidad, que sea respetuosa de las libertades, del dinero de los contribuyentes y los bienes públicos del municipio, con funcionarios de trato cálido que ofrezca soluciones, a la vanguardia de la tecnología y cercana a la gente, confiable.

Que los funcionarios públicos sean objetivos apegados a los procedimientos establecidos desarrollando sus actividades con honestidad, dejando fuera a la discrecionalidad y distinciones especiales en la expedición de autorizaciones, permisos, licencias y sanciones.

Con una sociedad atendida con eficacia y prontitud, En este espíritu de ciudad + humana: que el funcionario público de cualquier nivel se ponga en los zapatos del ciudadano.

Que existan mecanismos de acceso universal y total transparencia a todas las acciones del gobierno, respaldados por un sistema de evaluación e indicadores de la gestión gubernamental evaluados por organismos ciudadanos y académicos.

### **12.2 Objetivos estratégicos de Salamanca Eficiente**

- 1. Atención ciudadana + cercana y eficiente: plataforma digital de servicios**
- 2. Profesionalización del servidor público**
- 3. Transparencia y manejo responsable del dinero y los bienes públicos**
- 4. Acceso a la Información y difusión de resultados en las evaluaciones ciudadanas**

### **12.3 Líneas de acción**

#### **Atención ciudadana + cercana y eficiente: plataforma digital de servicios**

1. Desarrollar una plataforma digital con software propio para la gestión y pago de trámites y obligaciones, acceso a la información y coordinación interinstitucional que homologue bases de datos y comparta información.
2. Mejorar los equipos de cómputo, la red digital y nodos en las dependencias y entidades de la administración pública Municipal.

3. Estandarizar los servicios de atención e información que proveen las dependencias y entidades gubernamentales.
4. Fomentar la interoperabilidad de datos y servicios electrónicos con otros municipios y dependencias estatales e instituciones de los sectores público, privado y social.

### **Profesionalización del servidor público**

1. Establecer indicadores de desempeño de las dependencias y entidades municipales, así como los de satisfacción de usuarios de los servicios gubernamentales.
2. Implementar el modelo "MAS" como único sistema de gestión de calidad y mejora continua en la administración pública municipal.
3. Fomentar la innovación por parte de los empleados en las dependencias y entidades de la administración pública municipal para mejorar la prestación de los servicios, la eficiencia y la cobertura, y reducir costos.
4. Fortalecer los programas de capacitación y actualización para los servidores públicos, para contribuir a una mayor eficiencia y efectividad en sus gestiones y a la profesionalización en el servicio público.
5. Crear en coordinación con los Colegios de Profesionistas y las Instituciones Educativas el Instituto Municipal de Capacitación para la profesionalización de los servidores públicos municipales y a integrantes de las OSC y los comités de participación ciudadana salmantinos.
6. Evaluar de manera trimestral a los servidores públicos y publicar los resultados.

### **Transparencia y manejo responsable del dinero y los bienes públicos**

1. Consolidar los procesos de planeación presupuestal, así como el de evaluación bajo un esquema de racionalidad, austeridad y máxima eficiencia en el manejo del gasto corriente e incremento en el gasto de inversión en proyectos que contribuyan a la competitividad y el empleo.
2. Modernizar y actualizar permanentemente los procedimientos administrativos y sistemas de información de catastro.

3. Actualizar el Manual de Organización de la Administración Municipal.
4. Establecer los indicadores ejecutivos, de desempeño y de gestión de las dependencias municipales.
5. Construir un sistema de indicadores estratégicos del Programa Municipal de Gobierno, programas sectoriales y operativos anuales.
6. Lograr la certificación en sistemas de calidad en dependencias municipales no certificadas.
7. Desarrollar el esquema "Hagamos que suceda" que apoye la tarea administrativa, favorezca el incremento de la eficacia en los resultados, fortalezca la fiscalización y transparenten la gestión municipal.
8. Elaborar la reglamentación municipal con opciones viables en la modernización de los sistemas de participación o asociación de la administración pública y la empresa privada.
9. Integrar las mejores prácticas nacionales e internacionales en materia de financiamiento de proyectos de infraestructura pública.
10. Incentivar la colaboración y aportación de recursos por parte de los beneficiarios de obra pública orientados a multiplicar las mejoras de los espacios públicos en su comunidad.
11. Desarrollar esquemas jurídicos y administrativos para desconcentración, descentralización o concesión, que permita ampliar la cobertura y mejorar el suministro de bienes y servicios públicos.

### **Acceso a la Información y difusión de resultados en las evaluaciones ciudadanas**

1. Instalar terminales en red en edificios públicos municipales con acceso a la información pública municipal, a través de "cajeros de información pública automáticos".
2. Difundir los medios en donde se puede solicitar la información pública municipal.
3. Diseñar, establecer e implementar un sistema de monitoreo periódico de indicadores municipales de acceso público.

## 13. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

### METODOLOGÍA APLICADA A LOS VALORES DE INDICADORES

#### 13.1. Condiciones y categorización de la base de indicadores vigente

De acuerdo a su relación y pertinencia con los objetivos estratégicos contenidos en el PGM de Salamanca, los indicadores pueden ser de:

**Logro:** Son aquellos que dan cuenta de resultados medibles y verificables; aportan de manera directa a la consecución de los objetivos planteados.

**Esfuerzo:** Son aquellos que miden los esfuerzos (acciones, procesos o insumos) para lograr los objetivos planteados, pero no miden el logro en sí.

De acuerdo a su comportamiento se clasifican en:

**Positivos:** Es cuando su tendencia deseable es ascendente.

**Negativos:** Es cuando su tendencia deseable es descendente.

#### 13.2. Mediciones para evaluación

##### 13.2.1 Para cumplimiento de metas en el año a evaluar

**Paso 1.** Se calcula el cumplimiento de meta de cada indicador diferenciando la fórmula en función del sentido del indicador.

$C_1$  = Cumplimiento de meta del indicador

$$C_1 = \left( \frac{\text{VALOR ACTUAL}}{\text{META ACTUAL}} \right) \text{ Sentido Positivo}$$

$$C_1 = \left( \frac{\text{META ACTUAL}}{\text{VALOR ACTUAL}} \right) \text{ Sentido Negativo}$$

**Paso 2.** Todo aquel cálculo por indicador que rebase un 100% ( $C_1 > 1$ ) se topa a 100%. Todo aquel cálculo por indicador que sea menor a 0 (cero) se deja en 0% ( $C_1 < 0$ ). Esto se hace para suavizar los efectos, en los cálculos posteriores, de aquellos indicadores que presenten un comportamiento extraordinario.

( 0, 100)

**Paso 3.** Se calcula el cumplimiento de las líneas de acción para cada uno de los Objetivos del programa de gobierno. Para realizar este cálculo se le da a cada indicador un peso diferenciando en función al nivel del indicador, esto es se pondera

cada indicador a partir de los siguientes valores:

NIVEL DE INDICADOR	VALOR DE PONDERACION (Wi)
IMPACTO	5
ESTRATEGICO DE LOGRO	4
ESTRATEGICO DE ESFUERZO	3
TACTICO DE LOGRO	2
TACTICO DE ESFUERZO	1

$CMP_j$  = Cumplimiento de meta del programa "j"

j= (línea de acción 1, 2, 3, 4.....22)

Wi= Ponderación del indicador "i"

Nj=Número de indicadores en el programa "j"

**Paso 4.** Se calcula el cumplimiento de meta para cada uno de los 5 ejes de Gobierno de acuerdo al PGM Salamanca 2012 - 2015. En cada cálculo por eje los indicadores de impacto son integrados como un programa más; esto es, su promedio de cumplimiento se adiciona a la fórmula tal y como se muestra a continuación.

$CME_k$  = Cumplimiento de meta del Eje de Gobierno "k"

$$CME_k = \frac{\sum_{j=1}^{N_k} CMP_j + PCI_k}{N_k + 1}$$

k= (Eje de Gobierno 1, 2, 3, 4)

PCIk= Promedio de cumplimiento de los indicadores de impacto del Eje "k"

Nk= Número de objetivos del Eje "k"

**Paso 5.** Se calcula el cumplimiento general de metas. El resultado se explica como el promedio simple del Cumplimiento de Metas de cada uno de los 5 Ejes de Gobierno.

$CGM$  = Cumplimiento general de metas

$$CGM = \frac{\sum_{k=1}^4 CME_k}{4}$$

MEK= Cumplimiento de metas del Eje de Gobierno "k"

## 14. Bibliografía

### Referencias

Gómez Cerezo R. (2003). *Modelos conceptuales de funcionamiento de ríos y arroyos.*

INEGI. *Datos vectoriales, escala 1:1 000 000, Sistema de Topoformas.*

INEGI. *Datos vectoriales, escala 1:1 000 000, Uso del Suelo y Vegetación.*

INEGI. (2000). *XII Censo General de Población y Vivienda.*

INEGI. (2005). *II Conteo de Población.*

INEGI. (2005). *Marco geoestadístico municipal.*

INEGI. (2010). *XIII Censo General de Población y Vivienda.*

INEGI. (2010). *México en cifras.*

Gobierno Regional de Callao. (2010). Marco Metodológico para la actualización del Plan de

Desarrollo Concertado de la Región de Callao 2010-2012. (pp. 28-29). Perú.



PNUD. (2009). *Orígenes del enfoque de desarrollo humano*. EE.UU.

PNUD. (2009). *El concepto de desarrollo humano*. EE.UU.

Periódico Oficial de Gobierno del Estado (6 de Junio de 2000). *Decreto Gubernativo Número*

*164, que declara como Área Natural Protegida en la categoría de Área de Uso Sustentable, la zona conocida como Cuenca Alta del Río Temascalco, ubicada en los municipios de Salamanca y Santa Cruz de Juventino Rosas. (pp. 3-10). Guanajuato, Gto.*

Periódico Oficial de Gobierno del Estado, Número 125, Tercera Parte. (18 de Octubre de

2002). *Programa de Manejo del Área Natural Protegida "Cuenca Alta del Río Temascalco"*.

(pp. 2-17). Guanajuato, Gto.

PNUD (2009b). "El concepto de desarrollo humano". IDH 2009.

EE.UU.<http://hdr.undp.org/es/desarrollohumano/>

Proyecto Para La Consolidación Del Corredor Biológico Mesoamericano. (2002).

*El Corredor Biológico Mesoamericano, Una plataforma para el desarrollo sostenible regional*. Managua, Nicaragua.

SAGARPA. (2012) *Reglas de Operación*.



*Desempeño (SED) en México: Una Propuesta para los Gobiernos Locales.* (pp. 211-241).  
México, D.F.

**15. Consultoría:**

**CEPG**

Consultoría Especializada en Planeación Gubernamental S.A. de C.V.  
M.N.U. Arq. D. Roberto Muñoz Torres

DADO EN LA RESIDENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE SALAMANCA,  
GUANAJUATO, A LOS 07 SIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2013 DOS MIL  
TRECE.

 E. C. PRESIDENTE MUNICIPAL  
  
LIC. JUSTINO EUGENIO ARRIAGA ROJAS

E. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.  
  
LIC. JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ RANGEL  


## **AVISO**

A todos los usuarios de las diferentes Dependencias de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como a los diferentes Organismos Públicos Descentralizados que envían diversos documentos para su publicación en el Periódico Oficial, se les solicita de la manera más atenta se sirvan remitir dicho documento en forma impresa, en discos de 3 1/2 o en CD, (realizado en Word con formato rtf), lo anterior debido a que los procesos de impresión de esta Dirección del Periódico Oficial así lo requieren.

Agradecemos la atención que le sirvan al presente Aviso.

Atte.

**La Dirección**



**D I R E C T O R I O**

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO

DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Se publica los LUNES, MARTES, JUEVES y VIERNES

Oficinas: Km. 10 Carr. Juventino Rosas

Tel. (473) 73 3-12-54 \* Fax: 73 3-30-03

Guanajuato, Gto. \* Código Postal 36000

Correos Electronicos

Lic. Luis Manuel Terrazas Aguilar ( lterrazas@guanajuato.gob.mx )

José Flores González ( jfloresg@guanajuato.gob.mx )

**T A R I F A S :**

Suscripción Anual (Enero a Diciembre)	\$ 1,154.00
Suscripción Semestral (Enero-Junio) (Julio-Diciembre)	" 575.00
Ejemplares, del Día o Atrasado	" 17.00
Publicaciones por palabra o cantidad por cada inserción	" 2.00
Balance o Estado Financiero, por Plana	" 1,911.00
Balance o Estado Financiero, por Media Plana	" 961.00

Los pagos deben hacerse en las Oficinas Recaudadoras del Estado, enviando el ORIGINAL del EDICTO o del BALANCE con el Recibo Respectivo.

Favor de enviar ORIGINALES. Así nos evitará su devolución.

**DIRECTOR**

**LIC. LUIS MANUEL TERRAZAS AGUILAR**